Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por GALINDO RAMOS Jhon Elvis FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 16:23:36 -05:00

Cusco, 26 de Julio del 2022

OFICIO N° D000344-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO
CUSCO-CUSCO-CUSCO

Asunto : Remito informe en atención al oficio N° 074-2022-CTVC/CUSCO (casos N° **156, 157 y 160-**2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a**) Informe N° D000186-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL
c) Informe N° D000185-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DHM
e) Informe N° D000184-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DHM
g) Oficio Nº 074-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención al oficio Nº 074-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 03 alertas en IIEE en el ámbito del distrito de Pilpinto de la provincia de Paruro y en el distrito de Quellouno de la provincia de La Convención, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla el siguiente caso:

- Caso N° 156-2022-CTVC/CUS.
- Caso N° 157-2022-CTVC/CUS.
- Caso N° 160-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

JHON ELVIS GALINDO RAMOS
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **QCHET6X**

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 11:54:00 -05:00

Cusco, 26 de Julio del 2022

INFORME N° D000184-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **JHON ELVIS GALINDO RAMOS**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 156-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50362, nivel primaria, con código modular 0408401, del distrito de Pilpinto, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
b) Oficio Nº 074-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 26 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 156-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50362, del distrito de Pilpinto, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50362, con código modular N° 0408401, del distrito de Pilpinto, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Damiana Eliazara Mendoza Huamaní, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH, información que se pasa a detallar:

- **EL/LA MONITOR DE GESTION LOCAL DEL PROGRAMA NO HA REALIZADO LA SUPERVISION EN LA IE**

  Respecto a este punto observado como Monitora de Gestión Local debo indicar, la comunicación es permanente con la directora profesora Yanet Baca Oviedo quien ocupa el cargo de presidente del CAE, la comunicación es través de llamada telefónica para aplicarle la ficha de seguimiento remoto respecto al desarrollo de la prestación del servicio alimentario, esta llamada se hace con la finalidad de sistematizar la información y brindar asistencia técnica respecto al servicio alimentario en los siguientes temas:

- Buenas Prácticas de Almacenamiento de Alimentos
- Manejo de Kardex
- Buenas Prácticas de Higiene y Manipulación de Alimentos
- Importancia del uso de indumentaria
- Cumplimiento de programación de la distribución de los alimentos
- Eliminación de residuos sólidos
- Actualización de número de usuarios en la Base de Datos de SIAGIE
- El llenado correcto de los formatos de distribución de productos

El seguimiento remoto como mínimo se aplica uno al mes a cada IE, asimismo se envía por el grupo de whatsapp de directores las precisiones de la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE respecto a la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, recepción de productos, Buenas Practicas de Almacenamiento de productos, Buenas Practicas de Manipulación, la participación de un actor social, así también sobre la distribución de alimentos a los usuarios, debo mencionar también se realizó la programación de supervisión presencial desde 27.06.2022 al 28.06.2022 en el distrito de Pilpinto, informo que el día 28.06.2022 se realizó la supervisión presencial a la IE 50362 con código modular N° 0408401, donde se le capacitó y se brindó la asistencia técnica tocando los temas arriba mencionados.

En este contexto, se brindó nuevamente asistencia técnica a la directora, sobre la recepción de alimentos, Buenas Practicas de Almacenamiento, Buenas Prácticas de Manipulación, Buenas Prácticas de Higiene, actualización de número de usuarios, manejo de residuos sólidos y el correcto llenado de los formatos de distribución, así también se aplicó seguimiento remoto a la IE, a la fecha se realizó 1 supervisión presencial y 5 seguimientos remotas a la IE.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, hasta la fecha se hizo seguimiento a la IE, habiéndose realizado una supervisión presencial y cinco seguimientos remotos. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 074-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

Firmado digitalmente por MENDOZA HUAMANI Damiana Eliazara FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2022 15:20:51 -05:00

Cusco, 20 de Julio del 2022

INFORME N° D000007-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	INFORME SOBRE OBSERVACIONES DE CTVC A LA IE 50362(N°0156-2022-CTVC/CUS).
Referencia	:	PROVEIDO N° D001243-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (18JUL2022)
Fecha Elaboración:		Cusco, 20 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez precisar acerca del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 0156 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. 50362 con código modular 0408401, ubicado en el Distrito de Pilpinto, provincia de Paruro correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 0074-2022-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Primaria N° 50362, con código modular N° 0408401, del distrito de Pillpinto , provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (01) punto crítico, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, se tomó como acción inmediata realizar el desplazamiento hacia la Institución Educativa, para realizar el acompañamiento, verificación y asistencia técnica, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC y sustento técnico; lo cual informo las acciones realizadas frente al punto observado, los cuales paso a detallar:

1. EL/LA MONITOR DE GESTION LOCAL DEL PROGRAMA NO HA REALIZADO LA SUPERVISION EN LA IE.

Respecto a este punto observado como Monitora de Gestión Local debo indicar, la comunicación es permanente con la directora profesora Yanet Baca Oviedo quien ocupa el cargo de presidente del CAE la comunicación es través de llamada telefónica para aplicarle la ficha de seguimiento remoto respecto al desarrollo de la prestación del servicio alimentario, esta llamada se hace con la finalidad de sistematizar la información y brindar asistencia técnica respecto al servicio alimentario en los siguientes temas:

- **Buenas Prácticas de Almacenamiento de Alimentos**
- **Manejo de Kardex**
- **Buenas Prácticas de Higiene y Manipulación de Alimentos**
- **Importancia del uso de indumentaria**
- **Cumplimiento de programación de la distribución de los alimentos.**
- **Eliminación de residuos sólidos**
- **Actualización de número de usuarios en la Base de Datos de SIAGIE**
- **El llenado correcto de los formatos de distribución de productos.**

El seguimiento remoto como mínimo se aplica uno al mes a cada IE, así mismo se envía por el grupo de Wasapp de directores las precisiones de la RDE N° 201 respecto a la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, recepción de productos, Buenas Practicas de Almacenamiento de productos, Buenas Practicas de Manipulación, la participación de un actor social, así también sobre la distribución de alimentos a los usuarios, debo mencionar también se realizó la programación de supervisión presencial desde 27/06/2022 al 28/06/2022 en el distrito de Pillpinto, informo que el día 28 /06/2022 se realizó la supervisión presencial a la IE 50362 con el código modular N° 0408401 donde se le capacito y se brindó la asistencia técnica tocando los temas mencionados arriba.

En este contexto, se brindó nuevamente asistencia técnica a la directora sobre la recepción de alimentos, Buenas Practicas de almacenamiento, Buenas prácticas de Manipulación, Buenas prácticas de Higiene, actualización de número de usuarios, manejo de residuos sólidos y el correcto llenado de los formatos de distribución así también se aplicó seguimiento remoto a la IE, a la fecha se realizó 1 supervisión presencial y 5 seguimientos remotas a la IE

Panel fotográfico.

ANEXOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION EN LA IE Y CAPTURA DE PANTALLA DE LA COMUNICACIÓN POR GRUPO DE WASSAPP
2. ACTAS Y PADRONES DE LA DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
3. PARTICIPACION DE ACTORES SOCIALES

EVIDENCIAS DE FICHA DE SUPERVISION PRESENCIAL

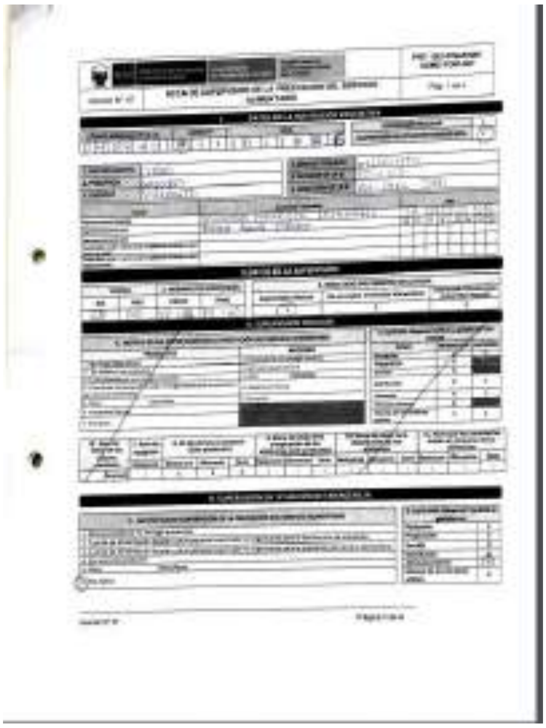

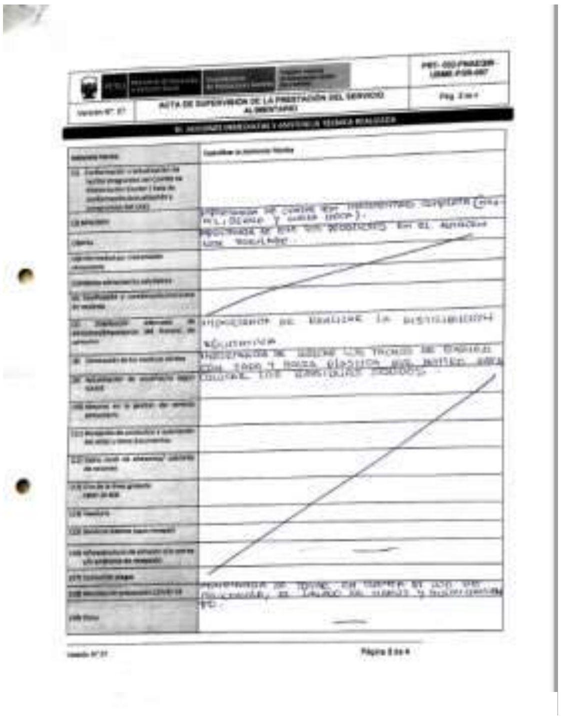

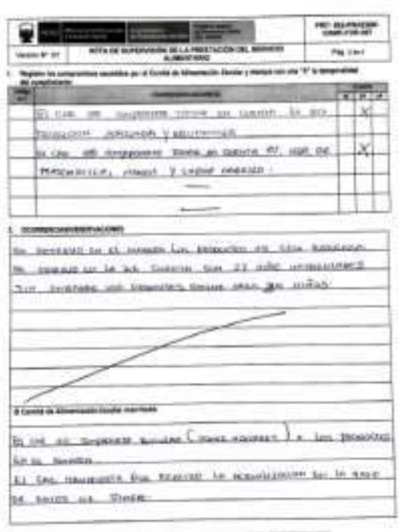

EVIDENCIA DE SEGUIMIENTO REMOTO A LA IE

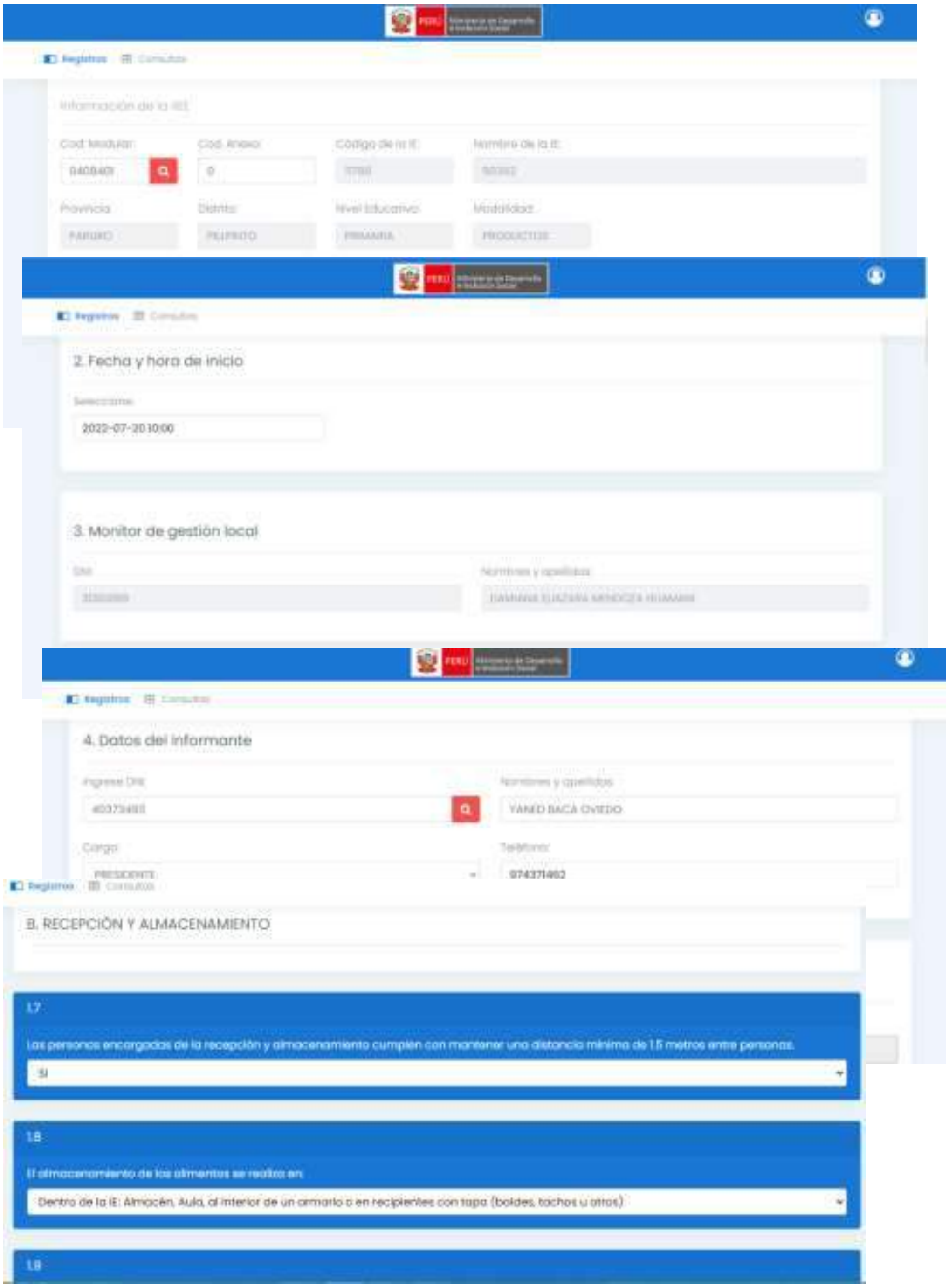

Información de la IIEE

Cod. Modular: 0408401
Cod. Anexo: 0
Provincia: PARURO
Distrito: PILLPINTO
Nivel Educativo: PRIMARIA
Modalidad: PRODUCTOS

2. Fecha y hora de inicio

Seleccione: 2022-07-20 10:00

3. Monitor de gestión local

4. Datos del informante

Nombres y apellidos: YANED BACA OVIEDO
Cargo: PRESIDENTE
Teléfono: 974371462

B. RECEPCIÓN Y ALMACENAMIENTO

1.7

Las personas encargadas de la recepción y almacenamiento cumplen con mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre personas.

SI

1.8

El almacenamiento de los alimentos se realiza en:

Dentro de la IE: Almacén, Aula, al interior de un armario o en recipientes con tapa (baldes, tachos u otros)

1.9

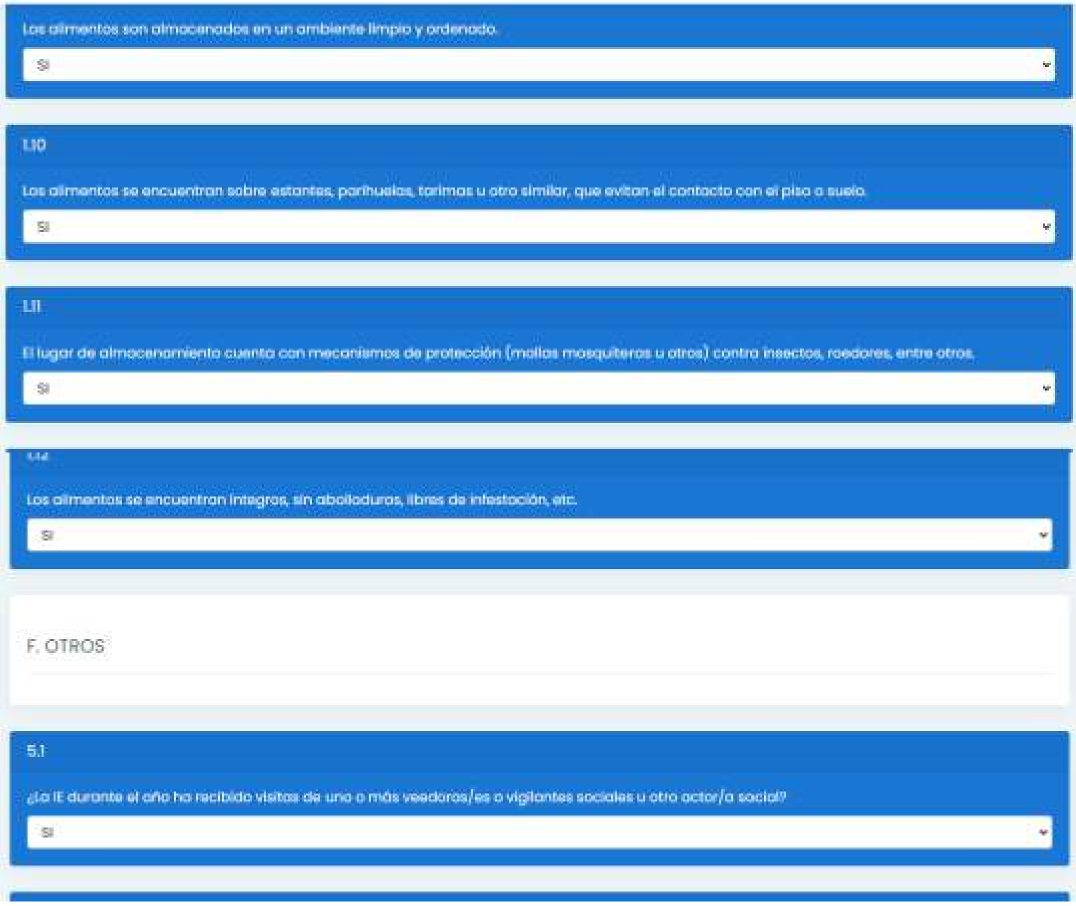

Los alimentos son almacenados en un ambiente limpio y ordenado.
Si

1.10
Los alimentos se encuentran sobre estantes, parihuelas, tarimas u otro similar, que evitan el contacto con el piso o suelo.
Si

1.11
El lugar de almacenamiento cuenta con mecanismos de protección (mallas mosquiteras u otros) contra insectos, roedores, entre otros.
Si

Los alimentos se encuentran integros, sin abolladuras, libres de infestación, etc.
Si

F. OTROS

5.1
¿La IE durante el año ha recibido visitas de uno o más veedoras/es o vigilantes sociales u otro actor/a social?
Si

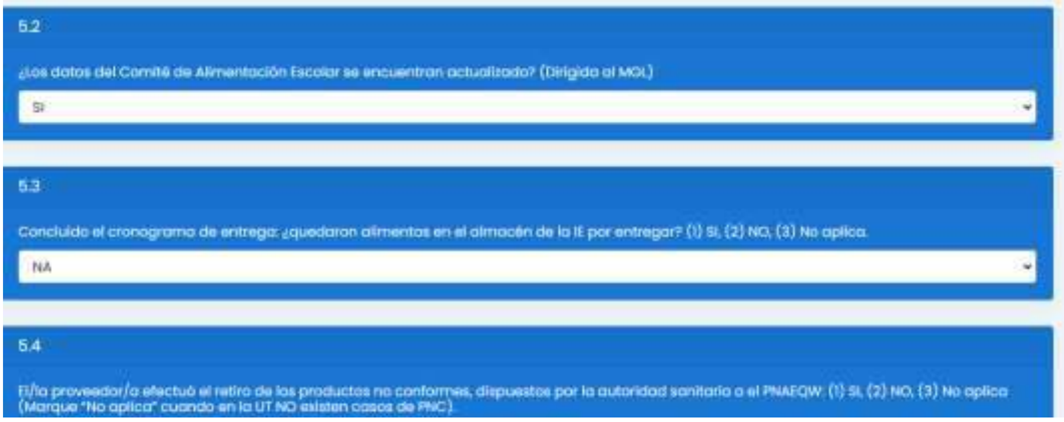

5.2
¿Los datos del Comité de Alimentación Escolar se encuentran actualizado? (Dirigido al MGL)
Si

5.3
Concluido el cronograma de entrega: ¿quedaron alimentos en el almacén de la IE por entregar? (1) SI, (2) NO, (3) No aplica.
NA

5.4
El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitario o el PNAEQW: (1) SI, (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).

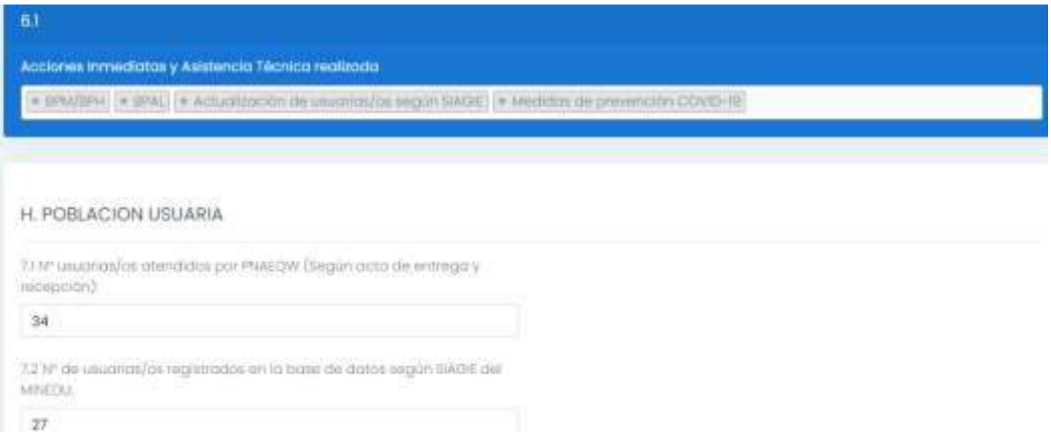

6.1

Acciones Inmediatas y Asistencia Técnica realizada

× BPM/BPH × BPAL × Actualización de usuarias/os según SIAGIE × Medidas de prevención COVID-19

H. POBLACION USUARIA

7.1 N° usuarias/os atendidos por PNAEQW (Según acta de entrega y recepción): 34

7.2 N° de usuarias/os registrados en la base de datos según SIAGIE del MINEDU: 27

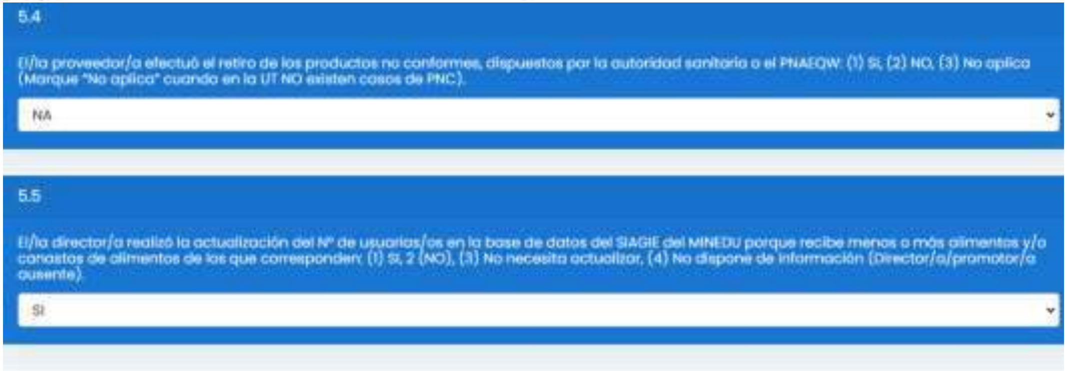

5.4

El/la proveedor/a efectuó el retiro de los productos no conformes, dispuestos por la autoridad sanitaria o el PNAEQW: (1) SI; (2) NO, (3) No aplica (Marque "No aplica" cuando en la UT NO existen casos de PNC).

NA

5.5

El/la director/a realizó la actualización del N° de usuarias/os en la base de datos del SIAGIE del MINEDU porque recibe menos o más alimentos y/o canastas de alimentos de los que corresponden: (1) SI, 2 (NO), (3) No necesita actualizar, (4) No dispone de información (Director/a/promotor/a ausente).

SI

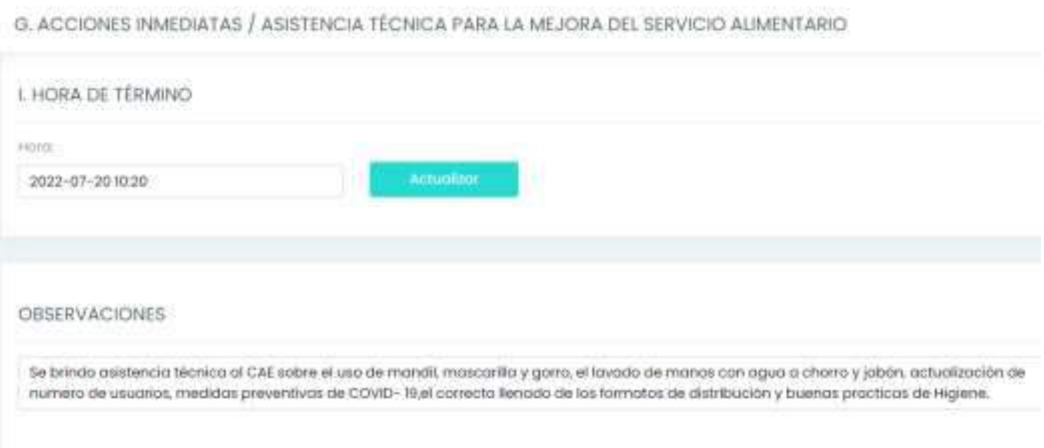

G. ACCIONES INMEDIATAS / ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA MEJORA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

I. HORA DE TÉRMINO

Hora: 2022-07-20 10:20

OBSERVACIONES

Se brindo asistencia técnica al CAE sobre el uso de mandil, mascarilla y gorro, el lavado de manos con agua a chorro y jabón, actualización de numero de usuarios, medidas preventivas de COVID- 19,el correcta llenado de los formatos de distribución y buenas practicas de Higiene.

Comunicación por grupo de Wassapp a los Directores del distrito de Pillpinto

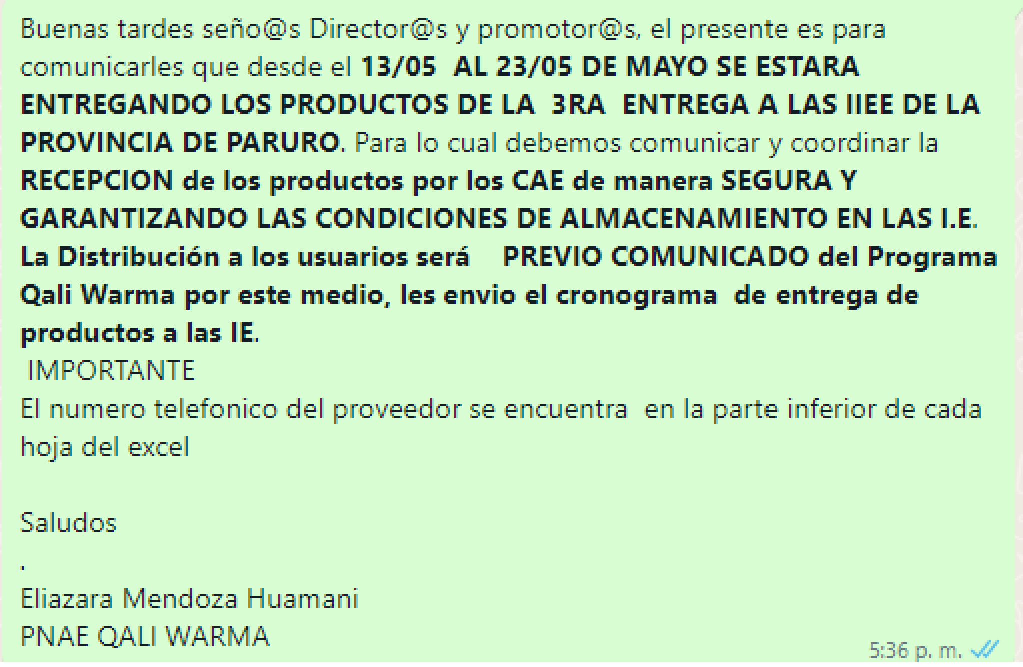

Buenas tardes seño@s Director@s y promotor@s, el presente es para comunicarles que desde el **13/05 AL 23/05 DE MAYO SE ESTARA ENTREGANDO LOS PRODUCTOS DE LA 3RA ENTREGA A LAS IIEE DE LA PROVINCIA DE PARURO**. Para lo cual debemos comunicar y coordinar la **RECEPCION de los productos por los CAE de manera SEGURA Y GARANTIZANDO LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO EN LAS I.E. La Distribución a los usuarios será PREVIO COMUNICADO del Programa Qali Warma por este medio, les envio el cronograma de entrega de productos a las IE.**
IMPORTANTE
El numero telefonico del proveedor se encuentra en la parte inferior de cada hoja del excel

Saludos

.
Eliazara Mendoza Huamani
PNAE QALI WARMA

5:36 p. m.

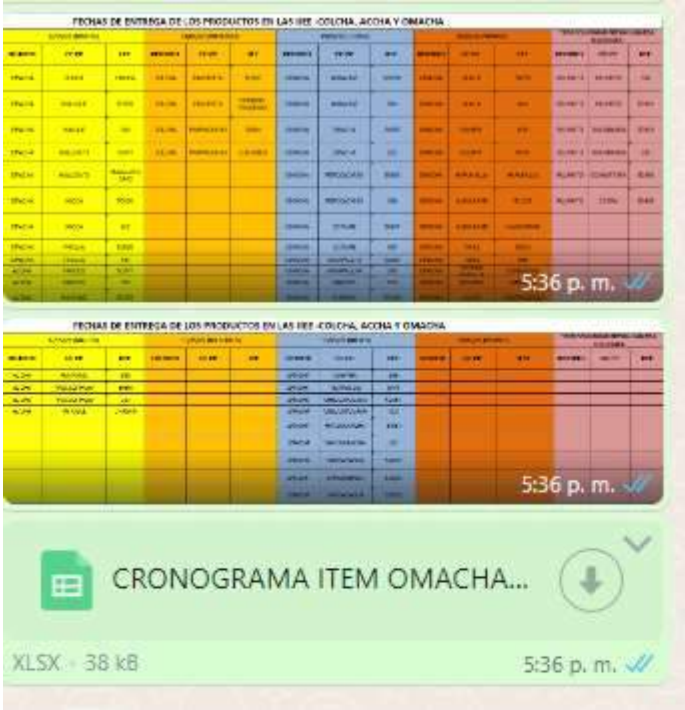

FECHAS DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS EN LAS IIEE -COLCHA, ACCHA Y OMACHA

5:36 p. m.

FECHAS DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS EN LAS IIEE -COLCHA, ACCHA Y OMACHA

5:36 p. m.

CRONOGRAMA ITEM OMACHA...

XLSX · 38 kB

5:36 p. m.

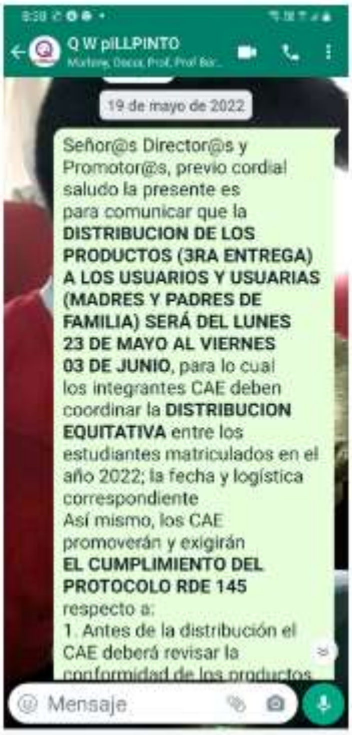

19 de mayo de 2022

Señor@s Director@s y Promotor@s, previo cordial saludo la presente es para comunicar que la **DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS (3RA ENTREGA) A LOS USUARIOS Y USUARIAS (MADRES Y PADRES DE FAMILIA) SERÁ DEL LUNES 23 DE MAYO AL VIERNES 03 DE JUNIO**, para lo cual los integrantes CAE deben coordinar la **DISTRIBUCION EQUITATIVA** entre los estudiantes matriculados en el año 2022; la fecha y logística correspondiente
Así mismo, los CAE promoverán y exigirán **EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO RDE 145** respecto a:
1. Antes de la distribución el CAE deberá revisar la conformidad de los productos

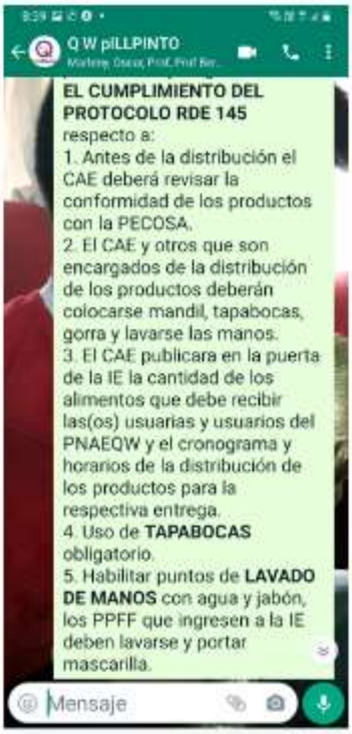

EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO RDE 145 respecto a:
1. Antes de la distribución el CAE deberá revisar la conformidad de los productos con la PECOSA.
2. El CAE y otros que son encargados de la distribución de los productos deberán colocarse mandil, tapabocas, gorra y lavarse las manos.
3. El CAE publicara en la puerta de la IE la cantidad de los alimentos que debe recibir las(os) usuarias y usuarios del PNAEQW y el cronograma y horarios de la distribución de los productos para la respectiva entrega.
4. Uso de **TAPABOCAS** obligatorio.
5. Habilitar puntos de **LAVADO DE MANOS** con agua y jabón, los PPFF que ingresen a la IE deben lavarse y portar mascarilla.

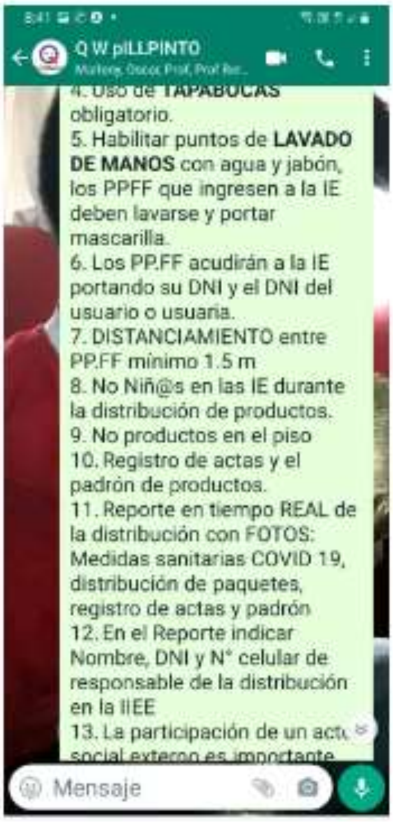

4. Uso de **TAPABOCAS** obligatorio.
5. Habilitar puntos de **LAVADO DE MANOS** con agua y jabón, los PPFF que ingresen a la IE deben lavarse y portar mascarilla.
6. Los PP.FF acudirán a la IE portando su DNI y el DNI del usuario o usuaria.
7. DISTANCIAMIENTO entre PP.FF mínimo 1.5 m
8. No Niñ@s en las IE durante la distribución de productos.
9. No productos en el piso
10. Registro de actas y el padrón de productos.
11. Reporte en tiempo REAL de la distribución con FOTOS: Medidas sanitarias COVID 19, distribución de paquetes, registro de actas y padrón
12. En el Reporte indicar Nombre, DNI y N° celular de responsable de la distribución en la IIEE
13. La participación de un actor social externo es importante

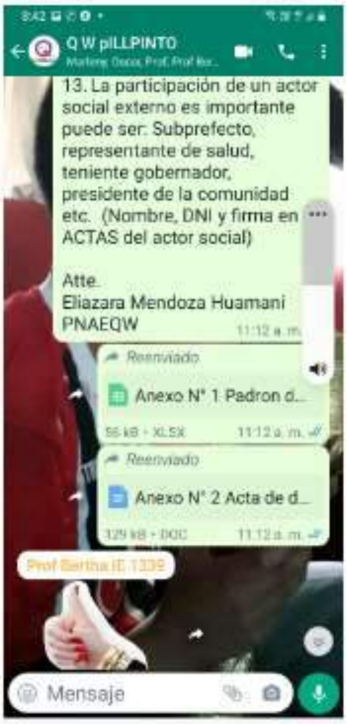

13. La participación de un actor social externo es importante puede ser: Subprefecto, representante de salud, teniente gobernador, presidente de la comunidad etc. (Nombre, DNI y firma en ACTAS del actor social)

Atte.
Eliazara Mendoza Huamani
PNAEQW
11:12 a. m.

Reenviado
Anexo N° 1 Padron d...
56 kB • XLSX 11:12 a. m.

Reenviado
Anexo N° 2 Acta de d...
129 kB • DOC 11:12 a. m.

Prof Bertha IE 1339

EVIDENCIAS DE SEGUIMIENTO REMOTO

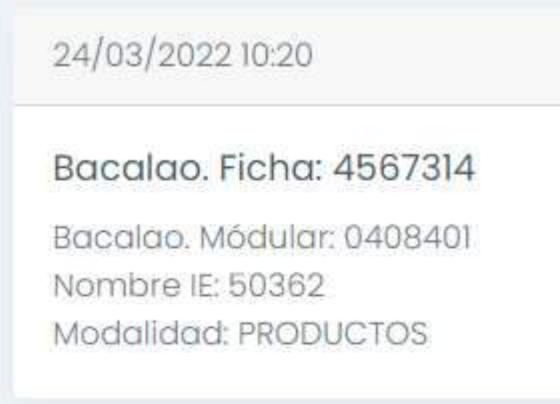

24/03/2022 10:20

Bacalao. Ficha: 4567314

Bacalao. Módular: 0408401
Nombre IE: 50362
Modalidad: PRODUCTOS

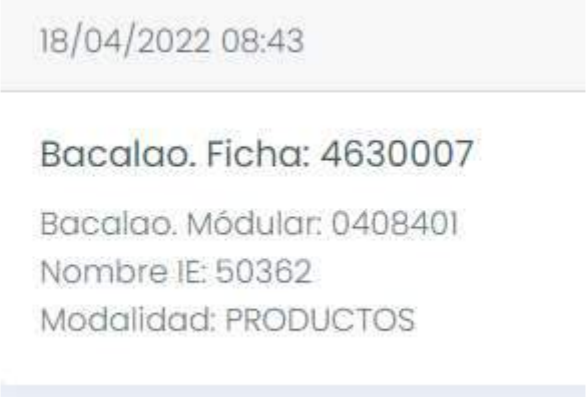

18/04/2022 08:43

Bacalao. Ficha: 4630007

Bacalao. Módular: 0408401
Nombre IE: 50362
Modalidad: PRODUCTOS

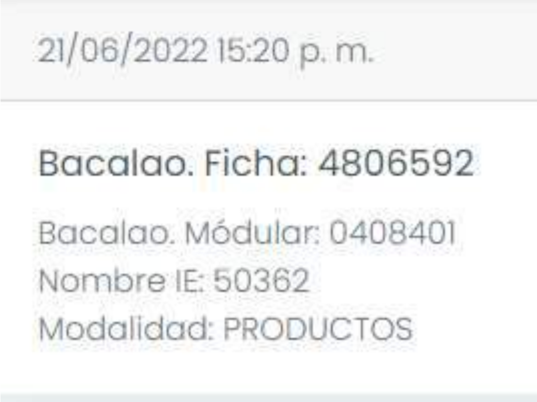

21/06/2022 15:20 p. m.

Bacalao. Ficha: 4806592

Bacalao. Módular: 0408401
Nombre IE: 50362
Modalidad: PRODUCTOS

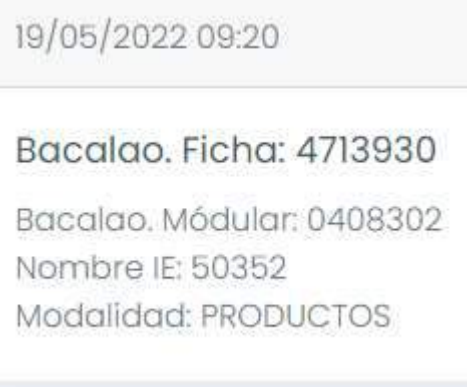

19/05/2022 09:20

Bacalao. Ficha: 4713930

Bacalao. Módular: 0408302
Nombre IE: 50352
Modalidad: PRODUCTOS

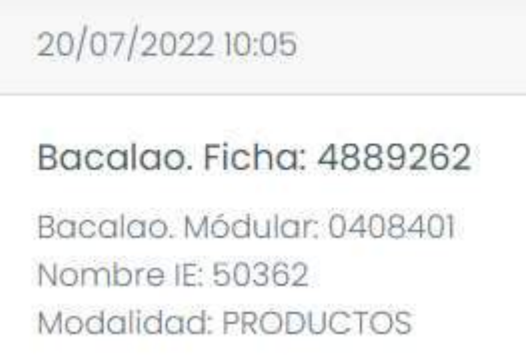

20/07/2022 10:05

Bacalao. Ficha: 4889262

Bacalao. Módular: 0408401
Nombre IE: 50362
Modalidad: PRODUCTOS

FOTOGRAFIAS TOMADA DURANTE LA SUPERVISION PRESNECIAL

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAMIANA ELIAZARA MENDOZA HUAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 12:13:54 -05:00

Cusco, 26 de Julio del 2022

INFORME N° D000185-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **JHON ELVIS GALINDO RAMOS**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 157-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50362, nivel primaria, con código modular 0408401, del distrito de Pilpinto, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
b) Oficio Nº 074-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 26 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 157-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50362, del distrito de Pilpinto, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50362, con código modular N° 0408401, del distrito de Pilpinto, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Damiana Eliazara Mendoza Huamaní, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH, información que se pasa a detallar:

- **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

  Respecto a este punto crítico observado, la directora indica, que según acta de entrega y recepción de productos Nº 133140, la Institución Educativa recibió productos para 34 usuarios que es la cantidad de alumnos que contaba la IE para el inicio de la prestación del presente periodo y este año según manifiesta la directora se había disminuido el número de alumnos a 27 estudiantes matriculados, los cuales probablemente pueden ir en disminución o en aumento; frente a este caso, se realizó la asistencia técnica al CAE sobre la importancia de actualización de número de usuarios, cuando existe una variación en la cantidad de estudiantes en la IE, se le exhorto al CAE a realizar la actualización en la base de datos de SIAGIE. La directora de la IE profesora Yanet Baca Oviedo, manifestó que conforme indica la normativa, se han elaborado 27 canastas en forma equitativa para ser distribuidos a los 27 estudiantes matriculados con los que se contaba en la tercera entrega.

Cabe precisar que, según marco normativo, es responsabilidad del CAE, realizar la actualización respecto a la variación de usuarios en la IE, la directora de la IE comunicó que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE con 27 estudiantes matriculados en la nómina, y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 27 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra actualizado en la Listado de IIEE 2022_(RDE268) para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali Warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según "RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE"(procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma), donde se manifiesta el siguiente punto: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME. En mención a este punto, el Comité de Alimentación Escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la Monitora de Gestión Local del distrito de Pilpinto. En referenciaa la Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000201-2022-MIDIS□PNAEQW-DE "protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"

9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la Preparación y consumo en el hogar

II.- En el caso que el CAE no reciba las canastas de alimentos armadas procede con el armado de las mismas considerando la cantidad total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega Recepción de Alimentos.

III.- Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE con la asistencia técnica de la MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta. VI.- Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe: 1) Identificar los alimentos por grupos. 2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos; y, 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del PNAEQW hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios programados. XVII.-Finalizada el cronograma de distribución realizada por el CAE, se suscribe un "Acta de distribución de alimentos", consignando la cantidad distribuida a las/los usuarios/os atendidos y alguna ocurrencia suscitada. Dicha acta debe estar firmada por todas las personas que hayan participado en dicha actividad, además este documento debe ser remitido al PNAEQW terminada la distribución. En este contexto, se brindó nuevamente asistencia técnica la directora y al CAE para que pueda realizar la actualización de usuarios en la Base de Datos de SIAGIE cada vez que haya variación de usuarios.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la IE ya realizó la actualización de usuarios en el SIAGIE de 34 a 27 usuarios, la misma que ya ha sido actualizado en el SIGO del PNAEQW a 27 usuarios, dicha cantidad de usuarios serán atendidos desde las siguientes entregas. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a).

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 074-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR

Firmado digitalmente por MENDOZA HUAMANI Damiana Eliazara FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.07.2022 15:54:09 -05:00

Cusco, 20 de Julio del 2022

INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME SOBRE OBSERVACIONES DE CTVC A LA IE 50362(N°157-2022-CTVC/CUS.

Referencia : N° D001243-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (18JUL2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez precisar acerca del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N° 0157 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. 50362 con código modular 0408401, ubicado en el Distrito de Pilpinto, provincia de Paruro correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia OFICIO N° 0074-2022-CTVC/CUSCO, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Primaria N° 50362, con código modular N° 0408401, del distrito de Pillpinto , provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (01) punto crítico, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, se tomó como acción inmediata realizar el desplazamiento hacia la Institución Educativa, para realizar el acompañamiento, verificación y asistencia técnica, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC y sustento técnico; lo cual informo las acciones realizadas frente al punto observado, los cuales paso a detallar:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto a este punto crítico observado, la directora indica, que según acta de entrega y recepción de productos Nº 133140, la Institución Educativa recibió productos para 34 usuarios que es la cantidad de alumnos que contaba la IIEE para el inicio de la prestación del presente periodo y este año según manifiesta la directora de la IIEE se había disminuido el número de alumnos a 27 estudiantes matriculados, los cuales probablemente pueden ir en disminución o en aumento; frente a este caso, se realizó la asistencia técnica al CAE sobre la importancia de actualización de número de usuarios, cuando existe una variación en la cantidad de estudiantes en la IE, se le exhorto al CAE a realizar la actualización en la Base de Datos de SIAGIE. La directora de la IIEE profesora. Yanet Baca Oviedo, manifestó que conforme indica la normativa se han elaborado 27 canastas en forma equitativa para ser distribuidos a los 27 estudiantes matriculados con los que se contaba en la tercera entrega.

Cabe precisar que según marco normativo, es responsabilidad del CAE, realizar actualización respecto a la variación de usuarios en la IIEE, La directora de la IE que comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE con 27 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 27 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra actualizado en la Listado de IIEE 2022_(RDE268) para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según **“RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE”**(*procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma*), donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Pilpinto. En referido a la **Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-de "protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"**

9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la Preparación y consumo en el hogar.

II.- En el caso que el CAE no reciba las canastas de alimentos armadas procede con el armado de las mismas considerando la cantidad total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega Recepción de Alimentos.

III.- Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE con la asistencia técnica de la MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Adicionalmente pueden participar otros miembros o representantes de la comunidad educativa en el levantamiento de la referida acta.

VI.- Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:

1) Identificar los alimentos por grupos.
2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.

3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 201 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del PNAEQW hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios programados.

XVII.-Finalizada el cronograma de distribución realizada por el CAE,se suscribe un "Acta de distribución de alimentos", consignando la cantidad distribuida a las/los usuarios/os atendidos y alguna ocurrencia suscitada. Dicha acta debe estar firmada por toda las personas que hayan participado en dicha actividad, además este documento debe ser remitido al PNAEQW terminada la distribución.

En este contexto, se brindó nuevamente asistencia técnica la directora y al CAE para que pueda realizar la actualización de usuarios en la Base de Datos de SIAGIE cada vez que haya variación de usuarios

Adjunto:
Panel fotográfico.

ANEXOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION EN LA IE Y CAPTURA DE PANTALLA DE LA COMUNICACIÓN POR GRUPO DE WASSAPP
2. ACTAS Y PADRONES DE LA DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
3. PARTICIPACION DE ACTORES SOCIALES

Evidencias del punto I.-Lista de asistencia de capacitación centralizada en la IE

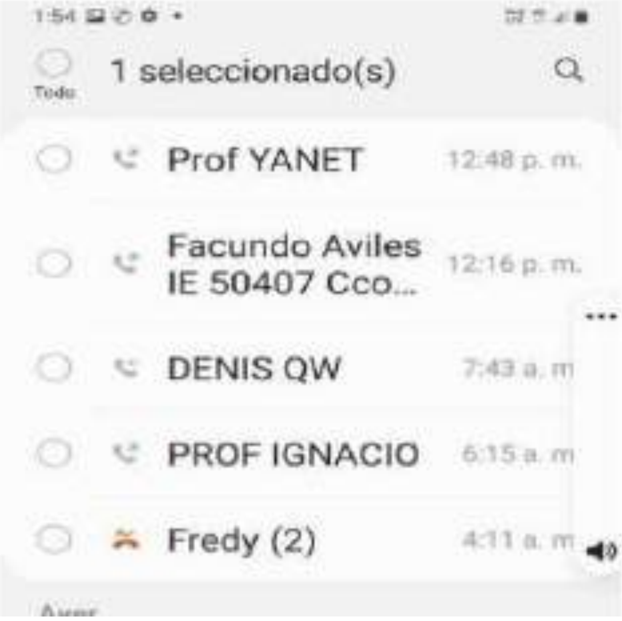

1:54

Todo
1 seleccionado(s)

Prof YANET	12:48 p. m.
Facundo Aviles IE 50407 Cco...	12:16 p. m.
DENIS QW	7:43 a. m
PROF IGNACIO	6:15 a. m
Fredy (2)	4:11 a. m

Comunicación por grupo de Wassapp a los Directores del distrito

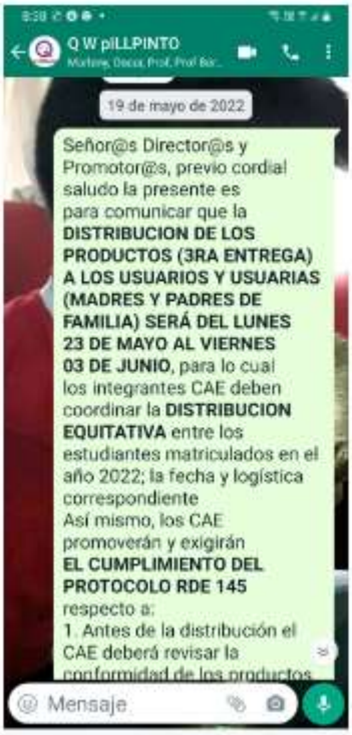

Q W pILLPINTO

19 de mayo de 2022

Señor@s Director@s y Promotor@s, previo cordial saludo la presente es para comunicar que la **DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS (3RA ENTREGA) A LOS USUARIOS Y USUARIAS (MADRES Y PADRES DE FAMILIA) SERÁ DEL LUNES 23 DE MAYO AL VIERNES 03 DE JUNIO**, para lo cual los integrantes CAE deben coordinar la **DISTRIBUCION EQUITATIVA** entre los estudiantes matriculados en el año 2022; la fecha y logística correspondiente
Así mismo, los CAE promoverán y exigirán **EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO RDE 145** respecto a:
1. Antes de la distribución el CAE deberá revisar la conformidad de los productos

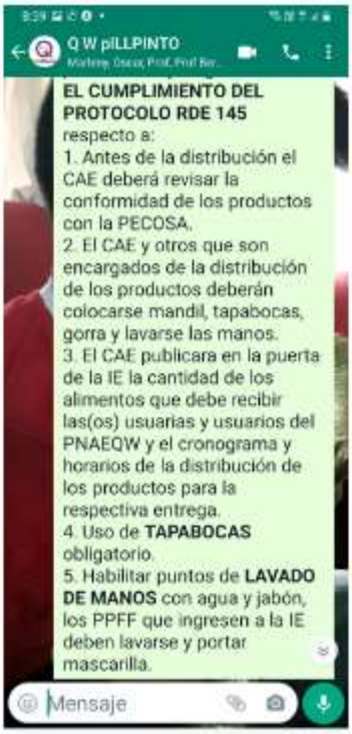

Q W pILLPINTO

EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO RDE 145 respecto a:
1. Antes de la distribución el CAE deberá revisar la conformidad de los productos con la PECOSA.
2. El CAE y otros que son encargados de la distribución de los productos deberán colocarse mandil, tapabocas, gorra y lavarse las manos.
3. El CAE publicara en la puerta de la IE la cantidad de los alimentos que debe recibir las(os) usuarias y usuarios del PNAEQW y el cronograma y horarios de la distribución de los productos para la respectiva entrega.
4. Uso de **TAPABOCAS** obligatorio.
5. Habilitar puntos de **LAVADO DE MANOS** con agua y jabón, los PPFF que ingresen a la IE deben lavarse y portar mascarilla.

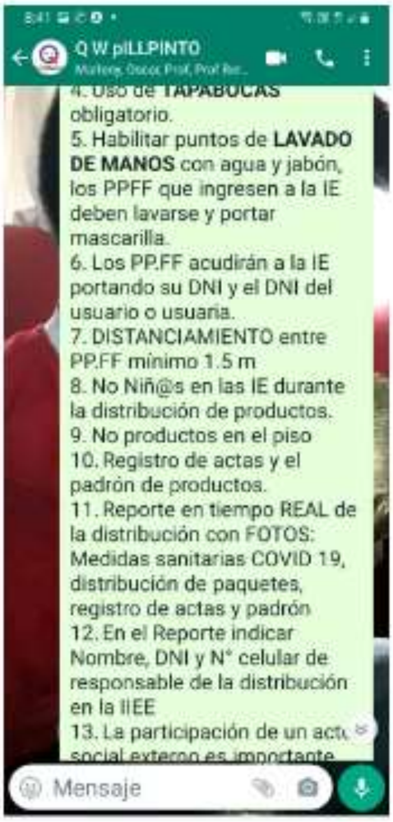

4. Uso de **TAPABOCAS** obligatorio.
5. Habilitar puntos de **LAVADO DE MANOS** con agua y jabón, los PPFF que ingresen a la IE deben lavarse y portar mascarilla.
6. Los PP.FF acudirán a la IE portando su DNI y el DNI del usuario o usuaria.
7. DISTANCIAMIENTO entre PP.FF mínimo 1.5 m
8. No Niñ@s en las IE durante la distribución de productos.
9. No productos en el piso
10. Registro de actas y el padrón de productos.
11. Reporte en tiempo REAL de la distribución con FOTOS: Medidas sanitarias COVID 19, distribución de paquetes, registro de actas y padrón
12. En el Reporte indicar Nombre, DNI y N° celular de responsable de la distribución en la IIEE
13. La participación de un actor social externo es importante

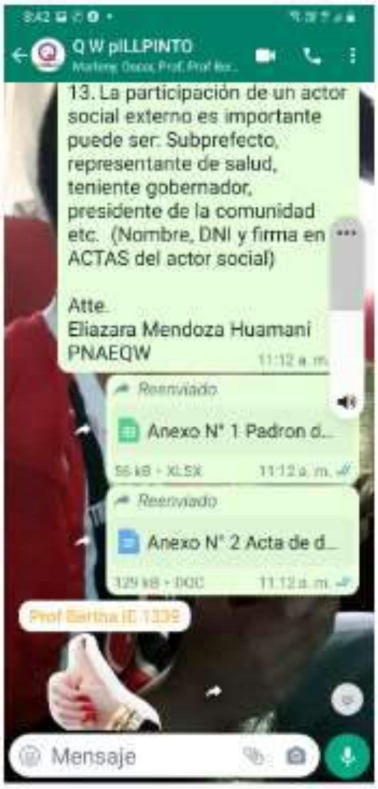

13. La participación de un actor social externo es importante puede ser: Subprefecto, representante de salud, teniente gobernador, presidente de la comunidad etc. (Nombre, DNI y firma en ACTAS del actor social)

Atte.
Eliazara Mendoza Huamani
PNAEQW 11:12 a. m.

Anexo N° 1 Padron d...
56 kB • XLSX 11:12 a. m.

Anexo N° 2 Acta de d...
129 kB • DOC 11:12 a. m.

LISTA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW -2022 RDE N° 268-2022

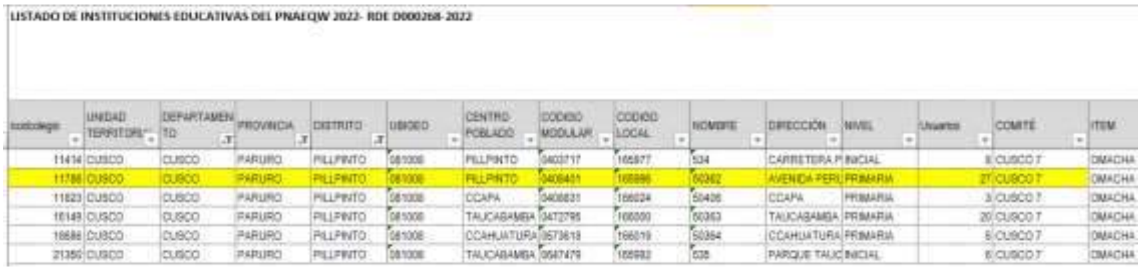

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE D000268-2022

Icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios	COMITÉ	ITEM
11414	CUSCO	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	081008	PILLPINTO	0403717	165877	534	CARRETERA P	INICIAL	8	CUSCO 7	OMACHA
11786	CUSCO	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	081008	PILLPINTO	0408401	165886	50362	AVENIDA PERU	PRIMARIA	27	CUSCO 7	OMACHA
11823	CUSCO	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	081008	CCAPA	0408831	166024	50406	CCAPA	PRIMARIA	3	CUSCO 7	OMACHA
16149	CUSCO	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	081008	TAUCABAMBA	0472795	166000	50363	TAUCABAMBA	PRIMARIA	20	CUSCO 7	OMACHA
18686	CUSCO	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	081008	CCAHUATURA	0573618	166019	50364	CCAHUATURA	PRIMARIA	5	CUSCO 7	OMACHA
21350	CUSCO	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	081008	TAUCABAMBA	0587479	165992	538	PARQUE TAUC	INICIAL	6	CUSCO 7	OMACHA

Evidencias del punto I.- Actualización de IIEE en el módulo de gestión Maestro

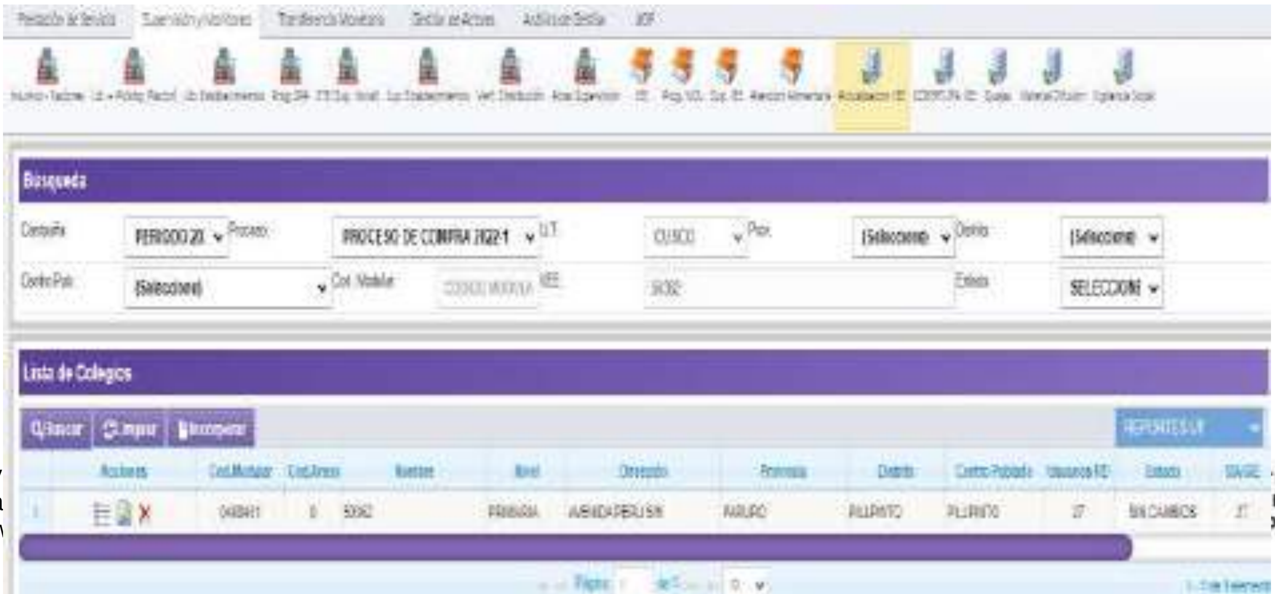

Campaña: PERIODO 20
Proceso: PROCESO DE COMPRA 2022-1
U.T: CUSCO
Prov: (Seleccione)
Distrito: (Seleccione)
Centro Pob: (Seleccione)
Cod. Modular: CODIGO MODULAR
IIEE: 50362
Estado: SELECCIONE

	Acciones	Cod.Modular	Cod.Anexo	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios FD	Estado	SIAGIE
1		0408401	0	50362	PRIMARIA	AVENIDA PERU S/N	PARURO	PILLPINTO	PILLPINTO	27	SIN CAMBIOS	27

Evidencias para el II punto: Actas de entrega de alimentos y padrones de distribucion donde figura la cantidad de alimentos entregados a cada usuario la cual recibió productos adicionales De la redistribución

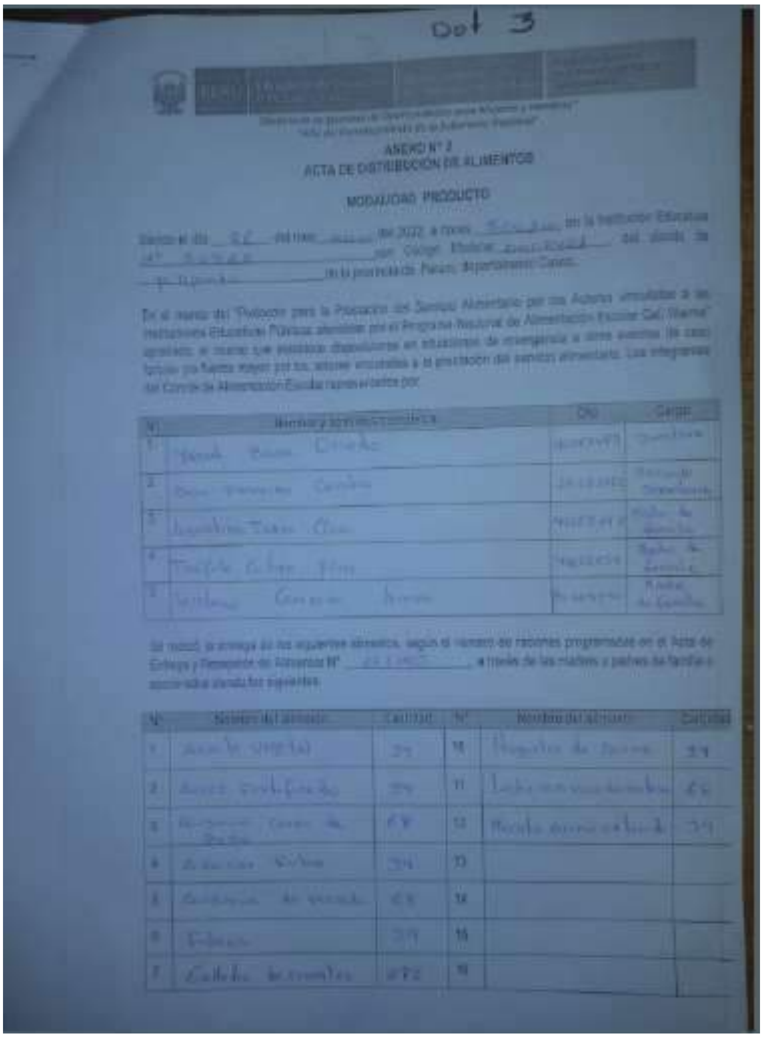

Dot 3

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTO

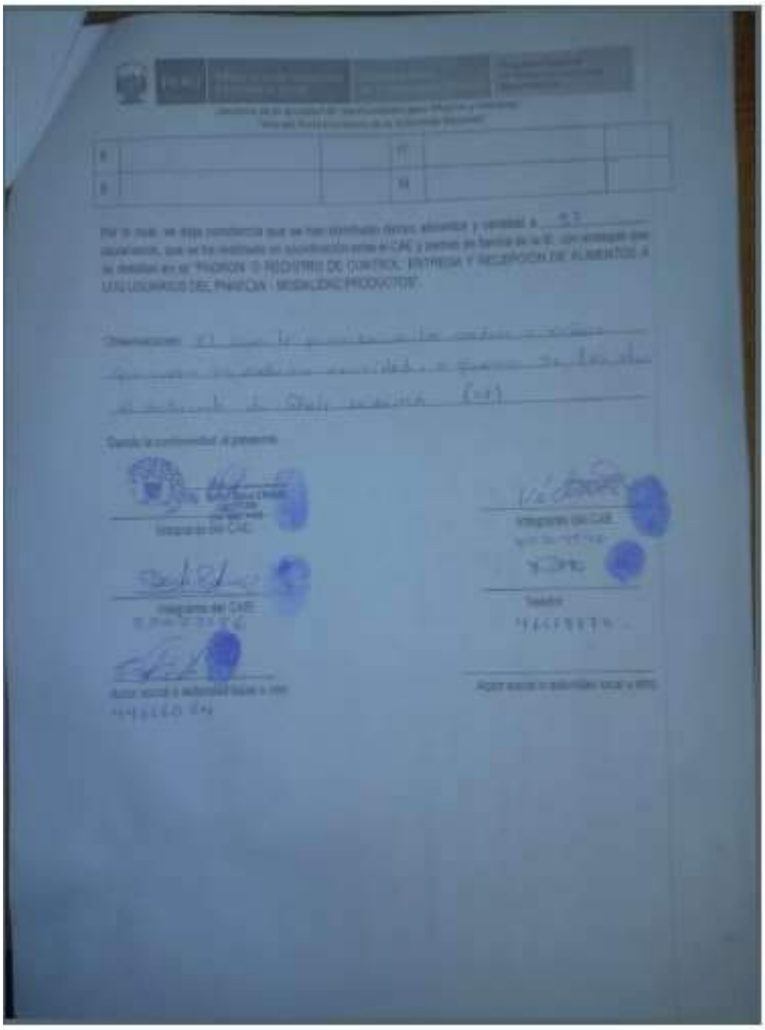

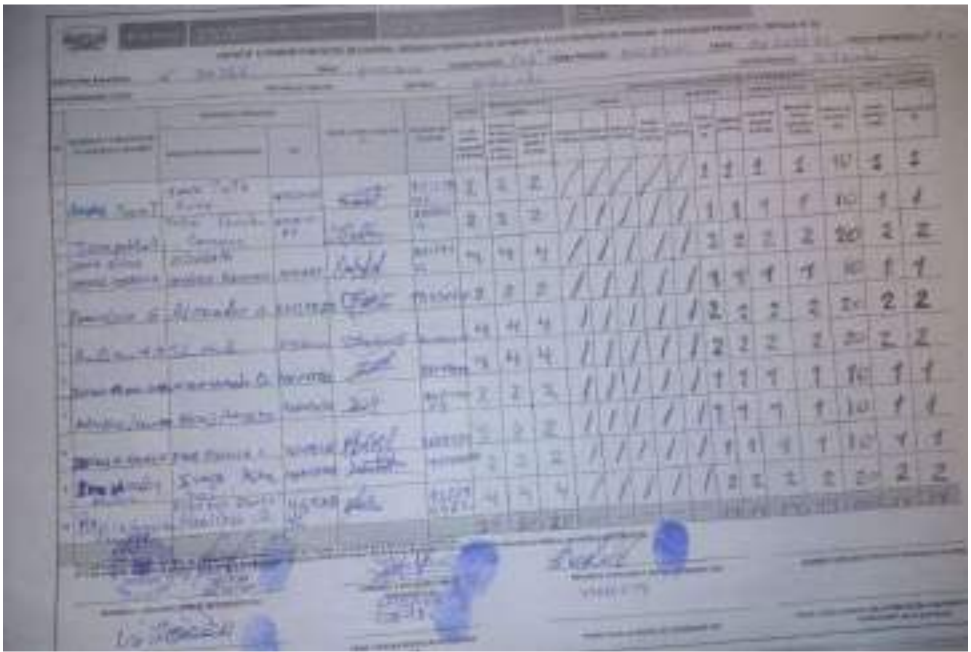

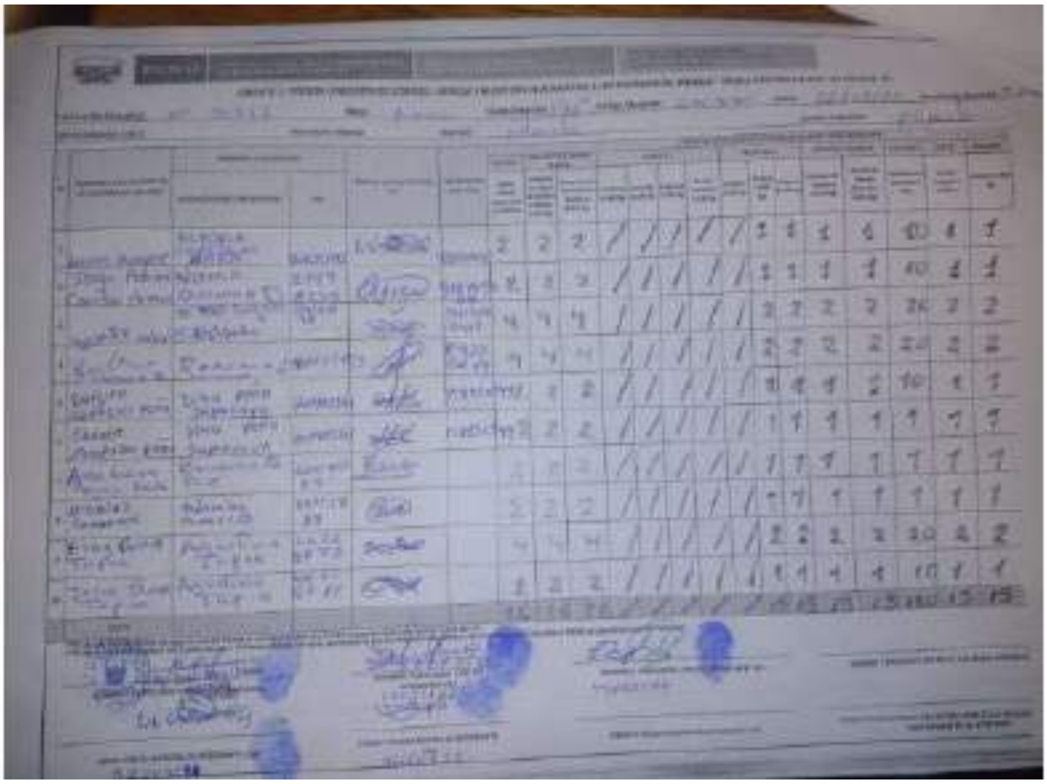

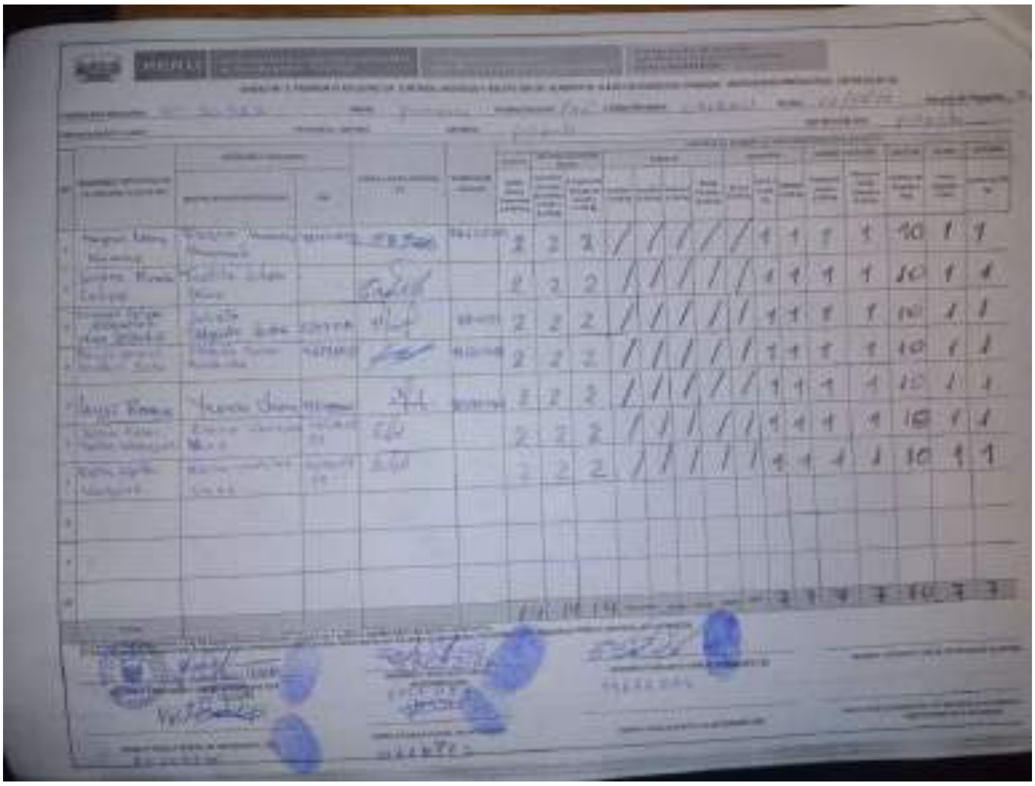

Fotografía de la distribución de productos

ACTA DE ACUERDO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE)

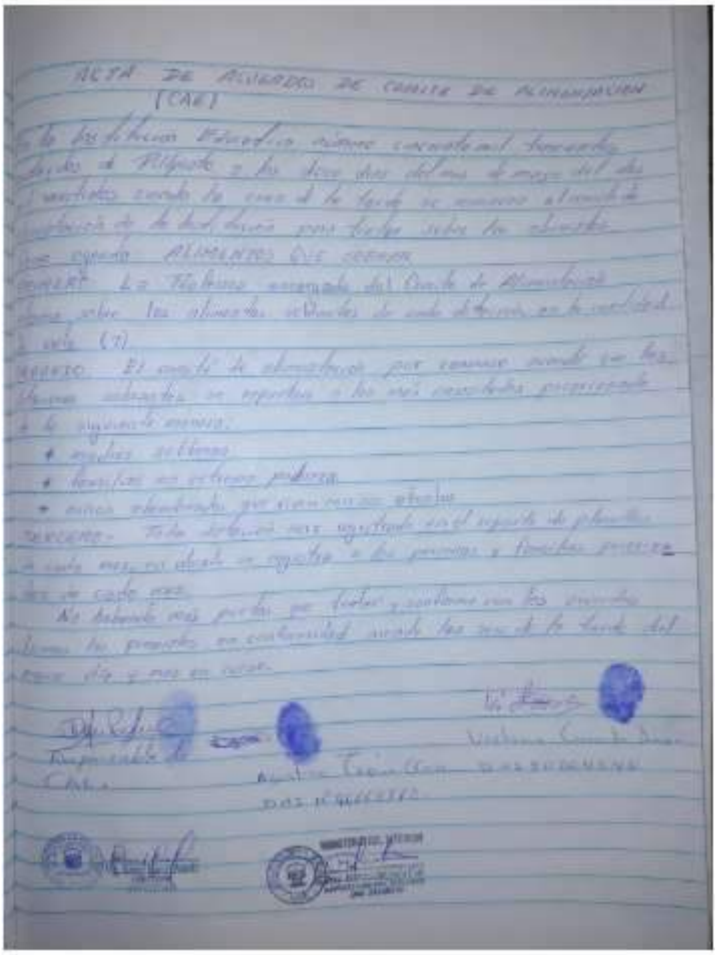

ACTA DE ACUERDO DE COMITE DE ALIMENTACION
(CAE)

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAMIANA ELIAZARA MENDOZA HUAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2022 15:09:06 -05:00

Cusco, 26 de Julio del 2022

INFORME N° D000186-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para	:	**JHON ELVIS GALINDO RAMOS** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 160-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50238, nivel primaria, con código modular 0407270, del distrito de Quellouno, provincia de La Convención, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.
Referencia	:	**a)** Informe N° D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL b) Oficio Nº 074-2022-CTVC/CUSCO
Fecha Elaboración:		Cusco, 26 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 160-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50238, del distrito de Quellouno, provincia de La Convención, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50238, nivel primaria, con código modular 0407270, del distrito de Quellouno, provincia de La Convención, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Elizabeth Ccasani Laura, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

  PRIMERO. El director menciona que la cantidad de estudiantes se encuentra en permanente variación, es así que actualmente cuenta con estudiantes en situación de trasladados (retirados) y estudiantes en proceso de matrícula que por diversas situaciones particulares de los padres de familia está teniendo dificultad en el proceso de matrícula, dichas situaciones dificulta en mantener una cantidad de usuarios exactos y permanentes dado que siempre en el transcurso de los días siempre hay estudiantes que solicitan su traslado y estudiantes que también solicitan matricula de ingreso. Por lo que se cuenta con una cantidad de estudiantes registrados en el SIAGIE pero existe otra cantidad de estudiante que está en proceso de traslado. Sin embargo, frente a esta situación destaca que tiene conocimiento sobre la normativa del procedimiento de actualización de usuarios que realiza el programa Qali Warma de acuerdo a la base de datos del SIAGIE por lo que se realiza todas las acciones y gestiones posibles por mantener la cantidad de estudiantes matriculados en el SIAGIE.

SEGUNDO. De Acuerdo a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…). Según el punto VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la Base de datos del MINEDU. Siendo. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

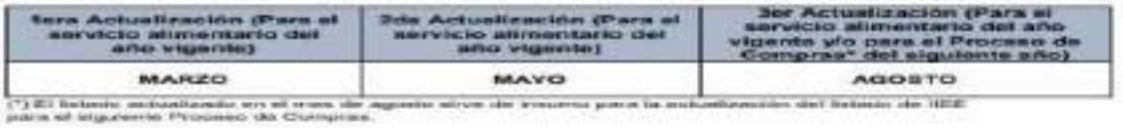

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Cabe mencionar que para el proceso de actualización de usuarios el programa cuenta con la normativa del protocolo según lo mencionado líneas arriba por lo cual el proceso de actualización se realiza de acuerdo a los datos registrados de cantidad de usuarios en el SIAGIE del MINEDU, siguiendo el procedimiento de acuerdo a RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

De acuerdo a los procedimientos de actualización de usuarios que realiza el PNAE QALI WARMA actualmente ya se cuenta con la RDE N°268-2022 de actualización de usuarios con corte mes de Mayo, con el cual se atenderá en la quinta entrega de productos. Se adjunta pantallazo de actualización en el SIGO de dicha IE en la que cuenta con 161 usuarios y así mismo se presenta pantallazo de la variación a 163 usuarios que hubo en el SIGO desde la fecha del corte de Mayo a la actualidad. Lo cual corresponderá a la tercera actualización según la RDE N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE.

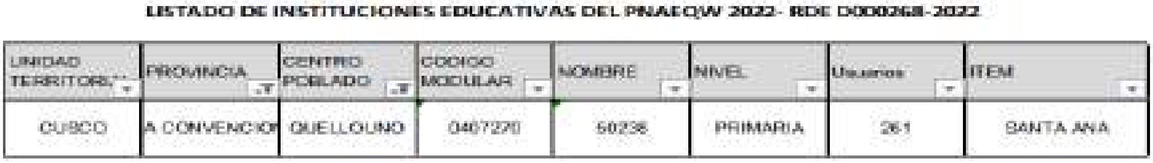

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE D000268-2022

UNIDAD TERRITORI	PROVINCIA	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	Usuarios	ITEM
CUSCO	A CONVENCIO	QUELLOUNO	0467270	50236	PRIMARIA	261	SANTA ANA

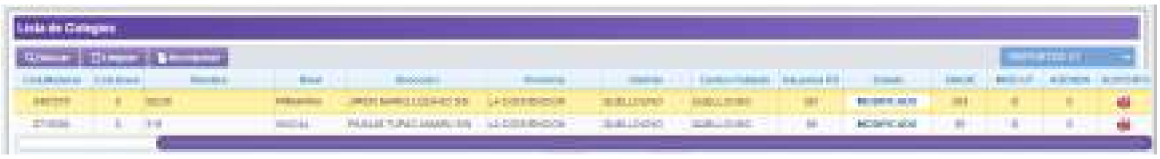

TERCERO. Con fecha 19/07/2022 y 22/07/2022 se realizó la coordinación y reunión virtual con el CAE en la que se realizó la capacitación y asistencia técnica (ANEXO 3 FOTO DE ACTIVIDAD) en la cual se enfatizó respecto a la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…) y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cuenta la IE y comunicar el personal del PNAEQW la variación de usuarios existentes, para lo cual se compartió mediante whatsapp (ANEXO 2 PANTALASO) la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. (Protocolo de prestación del servicio alimentario escolar).

CUARTO. El CAE queda con el compromiso de garantizar y mantener actualizado el SIAGIE –MINEDU durante el año escolar y realizar la comunicación oportuna al personal del PNAEQW (ANEXO 1 ACTA DE CONSTATACION).

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

PRIMERO. La IE de acuerdo al punto crítico 1 observado por el CTVC y según lo manifestado por el director, en la cual menciona que teniendo experiencia en entregas anteriores y por el mismo hecho de existir permanente trasladados de estudiantes y otros factores el CAE acordó realizar el armado de canastas de acuerdo con el acta de entrega y recepción de productos siendo en la tercera entrega que hicieron el armado de 258 canastas para 258 estudiantes (ANEXO 6 PADRON DE ENTREGA DE PRODUCTOS) a quienes se les entrega ración completa de acuerdo a lo programado por el programa Qali Warma sin afectar a los requerimientos nutricionales por cada usuario. Esto se debe a que algunos padres de familia no participan en la recepción o recojo de las canastas de productos y muchas veces el CAE para terminar de entregar los productos tienen que estar llamándoles reiteradas veces hasta incluso llevar a sus propias casas. Es así que el CAE a fin de no afectar la ración de cada usuario y no se queden productos en el almacén por mucho tiempo, se arma las canastas de acuerdo a la cantidad del acta de entrega y recepción de productos y aun así quedan canastas por recoger en el almacén por los padres que van a recoger. Menciona que este manejo ha optimizado las actividades de la prestación del servicio alimentario y los padres de familia tienen conocimiento del procedimiento que se hace y no ha generado ninguna queja. Todo lo contrario que se describe en el informe del caso N° 0160-2022-CTVC/CUS que el personal del CTVC menciona en su informe.

SEGUNDO. De acuerdo a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma), en la cual en el numeral del protocolo hace referencia a dicha situación según se menciona a continuación.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar: Se debe tomar en cuenta lo siguiente: ii. En el caso que el CAE no reciba las canastas de alimentos armadas procede con el armado de las mismas considerando la cantidad total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. *iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Asimismo, en el: iv. Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe: 1) Identificar los alimentos por grupos. 2) Sumar el total del volumen* *de cada grupo de alimentos. 3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases. vi. El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención.*

TERCERO. Con base al protocolo se brindó asistencia técnica (ANEXO 2) al CAE presente con fecha 22/07/2022 respecto a la normativa RDE N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma). En la que se enfatizó y reforzó las acciones a realizar durante la distribución de productos tomando en cuenta la cantidad de raciones entregadas por el programa y la cantidad de estudiantes matriculados y la coordinación y/u organización previa con el CAE, APAFA y actores sociales para garantizar una distribución equitativa de acuerdo a grupos de alimentos y el registro detallado de entrega productos para lo cual deben contar un padrón con las cantidades entregadas a cada usuario. Asimismo, todo acuerdo coordinado debe ser levantado mediante un acta con la participación del comité CAE y/o la participación de otros actores. Cabe mencionar que el CAE (presidente, secretario y vocal) de dicha IE participaron en el taller de capacitación a miembros CAE -2022 llevada a cabo el 07.04.2022 de manera personalizada (ANEXO 4), en la cual se abordó entre otros temas respecto a la distribución de productos para consumo en el hogar como parte del protocolo de prestación del servicio alimentario.

CUARTO. El CAE queda con el compromiso de garantizar el cumplimiento de las disposiciones del protocolo de prestación del servicio alimentario, y todo acuerdo a favor de la prestación del servicio alimentario se realizara mediante un acta de acuerdo entre el CAE Y APAFA y siempre en coordinación y asistencia técnica permanente por parte del personal del PNAEQW.

- **SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA)**

PRIMERO. El CAE manifiesta que para la tercera entrega se organizó con madres de familias de las aulas para realizar el apoyo en el armado de canastas en vista que el CAE no se abastece para realizar el armado de canastas. Es así que las madres de familia no recibieron previamente la asistencia técnica en el manejo de alimentos frente a presencia de productos con defectos, motivo por el cual por su desconocimiento colocaron las bolsas con deficiente sello hermético en las canastas a entregar a los padres de familia. Sin embargo, ya se realizó acciones correctivas haciendo el cambio del producto previa coordinación con el proveedor.

SEGUNDO. Se brindó asistencia técnica al CAE (ANEXO 2) respecto a la normativa RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma), en la que se enfatizó y reforzó los siguientes puntos de acuerdo al protocolo RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

9.1.2.1. Recepción de alimentos Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible. Si se evidencia alguna observación relacionada al estado e integridad de los alimentos, se solicita el cambio inmediato de los alimentos observados y de no realizarse el cambio no se firma el acta de entrega y recepción de alimentos.

También se enfatizó en la etapa de distribución de productos de acuerdo al protocolo en el punto.

9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor c) Distribución de alimentos.

Antes de iniciar la distribución de alimentos, el CAE, revisa el acta de entrega y recepción de alimentos y verifica la existencia de los alimentos en el almacén de la IE.

El Comité de Alimentación Escolar, verifica si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente); en caso se encuentren alimentos que no cumplan las características antes mencionadas, deben ser separados a otro ambiente distinto al almacén para evitar su utilización o consumo, En el caso que no se cuente con otro ambiente, los productos no conformes son rotulados, protegidos y separados de los demás, previa suscripción del acta correspondiente en la que se detalle los datos de dichos alimentos (cantidad, lote y fecha de vencimiento), quedando en custodia del Comité de Alimentación Escolar y comunicando a la/el MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.

Cabe mencionar que el CAE (presidente y vocal) han recibido capacitación personalizada el 07 de Abril del presente año, en la cual se abordó entre otros temas respecto a las etapas de prestación el servicio alimentario escolar de recepción y distribución de productos para consumo en el hogar como parte del protocolo de prestación del servicio alimentario y se realiza permanente seguimiento remoto. Como se evidencia en el ANEXO 04. En ese sentido el CAE se encuentra fortalecido en las acciones a realizar frente a este tipo de situaciones que se presentan en la IE, asimismo cabe mencionar que la IE cumple con las recomendaciones de acuerdo al protocolo según se muestra en las fotos del ANEXXO 5.

TERCERO. El CAE se compromete en garantizar y dar cumplimiento a las actividades que se deben realizar de acuerdo al protocolo de prestación del servicio alimentario escolar siendo la verificación de la conformidad de los productos en la etapa de recepción de productos y la verificación por parte del comité CAE en la etapa de distribución de productos a padres de familia en coordinación y asistencia técnica permanente por parte del personal del PNAEQW (ANEXO 4 ACTA DE CONSTATACION).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 258 alumnos y a la fecha hay 263 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO se realiza tomando los datos del SIAGIE; la distribución de productos se realiza a la totalidad de estudiantes matriculados, haya incremento o reducción de usuarios, según normativa vigente; y, el CAE antes de la distribución de alimentos verifica que se encuentren en buen estado, caso contrario debe seguir los procedimientos señalados en la normativa. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 074-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR
Firmado digitalmente por CCASANI LAURA Elizabeth FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2022 19:48:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 22 de Julio del 2022

INFORME N° D000028-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECL

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención del caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, Caso N° 0160-2022-CTVC/CUS en la Institución Educativa N° 50238 distrito de Quellouno, Provincia La Convención....

Referencia : **PROVEIDO N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MGS**

Fecha Elaboración: Cusco, 22 de julio de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y así mismo hacerle llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención del caso de alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) N° 0160-2022-CTVC/CUS, en la Institución Educativa N° 50238 de nivel primaria con codigo modular 0407270, con dirección en el Jiron Mario Lozano S/N del Distrito de Quellouno, Provincia La Convencion.

Adjunto:

- ANEXO 01 ACTA DE CONSTATACION DE ASISTENCIA TECNICA Y ACUERDOS
- ANEXO 2 PANEL FOTOGRAFICO ASISTENCIA TECNICA. AL CAE MEDIANTE TELESESION Y LLAMADA TELEFONICA
- ANEXO 3 ACTUALIZACION DE SUARIOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION LISTADO IIEE RDE N° D000268-2022
- ANEXO 4 FOTOS DE CAPACITACION PERSONALIZADA AL COMIITE CAE EL 07/04/2022
- ANEXO 5 PANEL FOTOGRAFICO DE LA PRESTACION DELS ERVICIOA ALIMENTARIO ESCOLAR EN LA II.EE
- ANEXO 6 PADRON DE ENTREGA DE PRODUCTOS A PADRES DE FAMILIA

Es todo cuanto puedo informar a Ud para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIZABETH CCASANI LAURA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CASO N° N° 0160-2022-CTVC/CUS

I.E. N° 50238 DISTRITO DE QUELLOUNO – LA COVENCION

PUNTOS CRÍTICOS ENCONTRADOS 03 PUNTOS CRÍTICOS:

I. ANTECEDENTE:

1.1. CASO N° 0160-2022-CTVC/CUS. Según el comité de transparencia y vigilancia ciudadana, durante las acciones de veeduría realizada el día 17/06/2022 en la II.EE N° 50238 del nivel primario en el distrito de Quellouno provincia de La Convención. Identifico los siguientes puntos (3 puntos) se detalla:

Punto critico1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**.**

.

Punto critico 2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Punto critico 3. SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).

I. BASE NORMATIVA.

- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma)

- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma).

- RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma)

II. OBJETO DE INFORME. – Informar sobre las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0160-2022-CTVC/CUS

III. ANALISIS

De acuerdo a la observación identificado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana como Puntos Críticos en su CASO N°0160-2022-CTVC/CUS, se manifiesta lo siguiente:

Como monitor de Gestión Local del PANEQW Se realizó la coordinación con el comité CAE mediante llamada telefónica con fecha 19/07/2022 para dar conocimiento y atención sobre la alerta presentada por el CTVC.

Con fecha 22 de Julio del presente año previa coordinación con el CAE mediante llamada telefónica y GOOGLE MEET, se llevó a cabo una reunión virtual conjuntamente con la participación del Comité de Alimentación Escolar de la II.EE presidido por el presidente del CAE (director) Prof. Franklin Nestor Gonzales Valer y vocal cae (personal administrativo) Sr. Florencio Camacho Aymara. En la cual se realizó las siguientes acciones y compromisos. Se ADJUNTA (ANEXO 1 ACTA DE CONSTATACION Y ANEXO 2).

3.1. PUNTO CRITICO 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

OBSERVACIÓN POR EL CTVC: Que "Durante las acciones de veeduría a la II.EE, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos Periodo de Atención de 30/05/2022 al 03/07/2022, el programa atiende para 258 usuarios; sin embargo el CAE de la I.E mencionó que a la fecha cuenta con 268 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; existiendo un déficit de 10 raciones; así mismo manifestó que algunos padres de familia faltan ratificar la matrícula de sus niños, y probablemente el número de estudiantes matriculados se incremente; esta situación ha provocado disconformidad en los padres de familia por la entrega incompleta de las raciones

ACCIONES REALIZADAS:

PRIMERO. El director menciona que la cantidad de estudiantes se encuentra en permanente variación, es así que actualmente cuenta con estudiantes en situación de trasladados (retirados) y estudiantes en proceso de matrícula que por diversas situaciones particulares de los padres de familia está teniendo dificultad en el proceso de matrícula, dichas situaciones dificulta en mantener una cantidad de usuarios exactos y permanentes dado que siempre en el transcurso de los días siempre hay estudiantes que solicitan su traslado y estudiantes que también solicitan matricula de ingreso. Por lo que se cuenta con una cantidad de estudiantes registrados en el SIAGIE pero existe otra cantidad de estudiante que está en proceso de traslado. Sin embargo frente a esta situación destaca que tiene conocimiento sobre la normativa del procedimiento de actualización de usuarios que realiza el programa Qali Warma de acuerdo a la base de datos del SIAGIE por lo que se realiza todas las acciones y gestiones posibles por mantener la cantidad de estudiantes matriculados en el SIAGIE.

SEGUNDO. De Acuerdo a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…).Según el punto VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la Base de datos del MINEDU. Siendo. La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

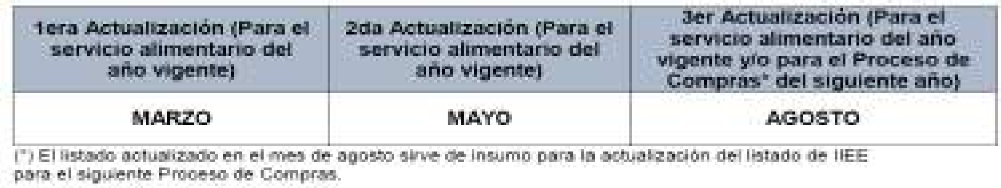

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Cabe mencionar que para el proceso de actualización de usuarios el programa cuenta con la normativa del protocolo según lo mencionado líneas arriba por lo cual el proceso de actualización se realiza de acuerdo a los datos registrados de cantidad de usuarios en el SIAGIE del MINEDU. Siguiendo el procedimiento de acuerdo a RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

De acuerdo a los procedimientos de actualización de usuarios que realiza el PNAE QALI WARMA actualmente ya se cuenta con la RDE N°268-2022 de actualización de usuarios con corte mes de Mayo con el cual se atenderá en la quinta entrega de productos. Se adjunta pantallazo de actualización en el SIGO de dicha II.EE en la que cuenta con 161 usuarios y así mismo se presenta pantallazo de la variación a 163 usuarios que hubo en el SIGO desde la fecha del corte de Mayo a la actualidad. Lo cual corresponderá a la tercera actualización según la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE D000268-2022

UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	Usuarios	ITEM
CUSCO	A CONVENCION	QUELLOUNO	0407270	50238	PRIMARIA	261	SANTA ANA

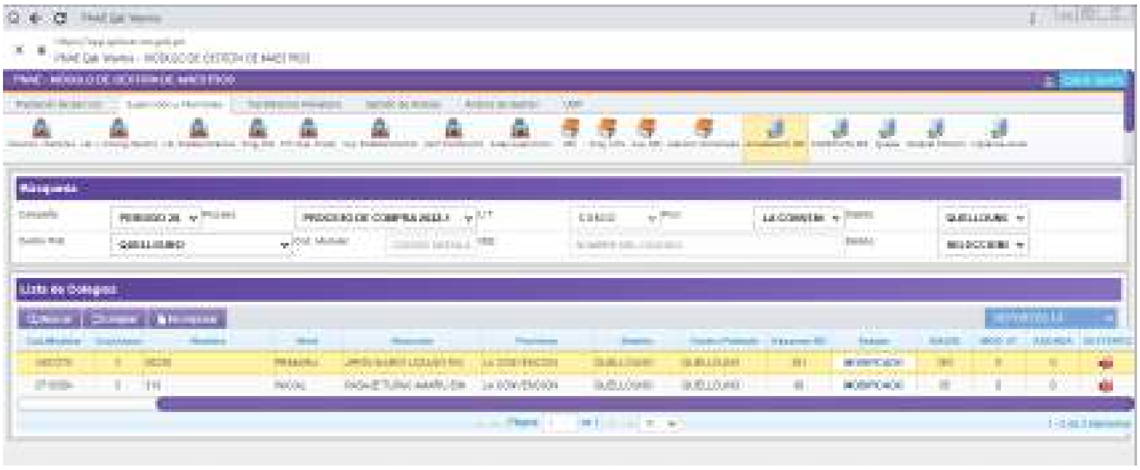

TERCERO. Con fecha 19/07/2022 Y 22/07/2022 se realizó la coordinación y reunión virtual con el CAE en la que se realizó la capacitación y asistencia técnica (ANEXO 3 FOTO DE ACTIVIDAD) al CAE en la cual se enfatizó respecto a la Normativa la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas…) y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cuenta la II.EE. y comunicar el personal del PNAEQW la variación de usuarios existentes para lo cual se compartió mediante Wassap (ANEXO 2 PANTALASO) la normativa RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. (Protocolo de prestación del servicio alimentario escolar).

CUARTO. El comité CAE en acuerdo queda con el compromiso de garantizar y mantener actualizado el SIAGIE –MINEDU durante el año escolar y realizar la comunicación oportuna al personal del PNAEQW (ANEXO 1 ACTA DE CONSTATACION)

3.2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

OBSERVACIÓN POR EL CTVC: Que "el miembro del CAE, manifestó que se tuvo que realizar la redistribución de alimentos para poder repartir los alimentos a todos los usuarios matriculados, por lo que cada estudiante recibió una cantidad inferior que le correspondería.

.

ACCIONES REALIZADAS:

PRIMERO. La II.EE de acuerdo al punto crítico 1 observado por el CTVC y según lo manifestado por el director en la cual menciona que teniendo experiencia en entregas anteriores y por el mismo hecho de existir permanente trasladados de estudiantes y otros factores el CAE acordó realizar el armado de canastas de acuerdo con el acta de entrega y recepción de productos siendo en la tercera entrega que hicieron el armado de 258 canastas para 258 estudiantes (ANEXO 6 PADRON DE ENTREGA DE PRODUCTOS) a quienes se les entrega ración completa de acuerdo a lo programado por el programa Qali Warma sin afectar a los requerimientos nutricionales por cada usuario. Esto se debe a que algunos padres de familia no participan en la recepción o recojo de las canastas de productos y muchas veces el CAE para terminar de entregar los productos tienen que estar llamándoles reiteradas veces hasta incluso llevar a sus propias casas. Es así que el CAE a fin de no afectar la racion de cada usuario y nose queden productos en el almacén por mucho tiempo, se arma las canastas de acuerdo a la cantidad del acta de entrega y recepción de productos y aun así quedan canastas por recoger en el almacén por los padres que van a recoger. Menciona que este manejo ha optimizado las actividades de la prestación del servicio alimentario y los padres de familia tienen conocimiento del procedimiento que se hace y no ha generado ninguna queja. Todo lo contrario que se describe en el informe del caso N° 0160-2022-CTVC/CUS que el personal del CTVC menciona en su informe .

SEGUNDO: De acuerdo a la RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma). En la cual en el numeral del protocolo hace referencia a dicha situación según se menciona a continuación.

> *9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar: Se debe tomar en cuenta lo siguiente:*
>
> *ii. En el caso que el CAE no reciba las canastas de alimentos armadas procede con el armado de las mismas considerando la cantidad total de usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos*.
>
> *iii. Sin perjuicio de lo establecido en el numeral 8.8 de disposiciones generales, el CAE, con la asistencia técnica del MGL, puede adecuar las canastas de alimentos, para lo cual se levanta un acta con el detalle de la asistencia técnica y el criterio consensuado por el CAE para la distribución equitativa a las/los usuarias/os matriculadas/os. Asi mismo en el:*
> *iv. Un criterio sugerido es el de realizar la distribución equitativa a nivel de grupo de alimentos, para lo cual se debe:*
> *1) Identificar los alimentos por grupos.*
> *2) Sumar el total del volumen de cada grupo de alimentos.*
> *3) Dividir de la manera más equitativa posible el volumen total de cada grupo de alimentos entre todas/os las/los usuarias/os matriculadas/os, considerando las diferentes presentaciones, sin fraccionar los envases.*
>
> *vi. El CAE, publica en la puerta u otro espacio físico o plataforma virtual de la IIEE, la cantidad de alimentos, el cronograma y horarios para la respectiva entrega de alimentos, las cuales se realicen oportunamente antes del periodo de consumo de atención.*

TERCERO. Con base al protocolo se brindó asistencia técnica (ANEXO 2) al CAE presente con fecha 22/07/2022 respecto a la normativa RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma). En la que se enfatizó y reforzó las acciones a realizar durante la distribución de productos tomando en cuenta la cantidad de raciones entregadas por el programa y la cantidad de estudiantes matriculados y la coordinación y/o organización previa con el CAE, APAFA y actores sociales para garantizar una distribución equitativa de acuerdo a grupos de alimentos y el registro detallado de entrega productos para lo cual deben contar un padrón con las cantidades entregadas a cada usuario. Asi mismo todo acuerdo coordinado debe ser levantado mediante un acta con la participación del comité CAE y/o la participación de otros actores.
Cabe mencionar que el comité CAE (Presidente, secretario y vocal) de dicha II.EE participo en el taller de capacitación a miembros CAE -2022 llevada a cabo el 07 de Abril del 2022 de manera personalizada (ANEXO 4) en la cual se abordó entre otros temas respecto a la distribución de productos para consumo en el hogar como parte del protocolo de prestación del servicio alimentario.

CUARTO. El comité CAE queda en acuerdo con el compromiso de garantizar el cumplimiento de las disposiciones del protocolo de prestación del servicio alimentario y todo acuerdo a favor de la prestación del servicio alimentario se realizara mediante un acta de acuerdo entre el CAE Y APAFA y siempre en coordinación y asistencia técnica permanente por parte del personal del PNAEQW .

3.3. SE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS EN MAL ESTADO (ADULTERADO-CON ABOLLADURAS-FECHA DE VENCIMIENTO VENCIDA).

OBSERVACIÓN POR EL CTVC: Que "Durante las acciones de vigilancia se encontraron productos rotos (Bolsas rotas de harinas extruidas) el CAE manifestó que al momento de recepcionar los productos se reciben por sacos y al estar cerrados no se puede verificar el interior, y al momento de preparar las canastas se encontraron los productos con bolsas rotas. Asi mismo el CAE preparó las canastas a pesar de tener estas bolsas rotas "

ACCIONES REALIZADAS:

PRIMERO. El CAE manifiesta que para la tercera entrega se organizó con madres de familias de las aulas para realizar el apoyo en el armado de canastas en vista que el CAE no se abastece para realizar el armado de canastas. Es asi que las madres de familia no recibieron previo asistencia técnica en el manejo de alimentos frente a presencia de productos con defectos motivo por el cual por su desconocimiento colocaron las bolsas con deficiente sello hermético en las canastas a entregar a los padres de familia. Sin embargo ya se realizó acciones correctivas haciendo el cambio del producto previa coordinación con el proveedor.

SEGUNDO. Se brindó asistencia técnica (ANEXO 2) al CAE presente respecto a la normativa RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE (protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma). En la que se enfatizó y reforzó los siguientes puntos de acuerdo al protocolo RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

> ***9.1.2.1. Recepción de alimentos*** *Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible.*
>
> *Si se evidencia alguna observación relacionada al estado e integridad de los alimentos, se solicita el cambio inmediato de los alimentos observados y de no realizarse el cambio no se firma el acta de entrega y recepción de alimentos*

También se enfatizó en la etapa de distribución de productos de acuerdo al protocolo en el punto.

> ***9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor***
>
> *c) Distribución de alimentos.*
>
> *Antes de iniciar la distribución de alimentos, el CAE, revisa el acta de entrega y recepción de alimentos y verifica la existencia de los alimentos en el almacén de la IE.*

> *El Comité de Alimentación Escolar, verifica si los alimentos se encuentran en buen estado (íntegros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente);* ***en caso se encuentren alimentos que no cumplan las características antes mencionadas, deben ser separados a otro ambiente distinto al almacén para evitar su utilización o consumo****, En el caso que no se cuente con otro ambiente, los productos no conformes son rotulados, protegidos y separados de los demás, previa suscripción del acta correspondiente en la que se detalle los datos de dichos alimentos (cantidad, lote y fecha de vencimiento), quedando en custodia del Comité de Alimentación Escolar y* ***comunicando a la/el MGL para proceder según los protocolos establecidos por el PNAEQW.***

Cabe mencionar que el comité CAE (Presidente y vocal) ah recibido capacitación personalizada el 07 de Abril del presente año en la cual se abordó entre otros temas respecto a las etapas de prestación el servicio alimentario escolar de recepción y distribución de productos para consumo en el hogar como parte del protocolo de prestación del servicio alimentario y se realiza permanente seguimiento remoto. Como se evidencia en el ANEXO 04.
En ese sentido el comité CAE se encuentra fortalecido en las acciones a realizar frente a este tipo de situaciones que se presentan en la II.EE asi mismo cabe mecionar que la II.EE cumple con las recomendaciones de acuerdo al protocolo según se muestra en las fotos del ANEXXO 5.

TERCERO. El CAE se compromete en garantizar dar cumplimiento a las actividades que se deben realizar de acuerdo al protocolo de prestación del servicio alimentario escolar siendo la verificación de la conformidad de los productos en la etapa de recepción de productos y la verificación por parte del comité CAE en la etapa de distribución de productos a padres de familia en coordinación y asistencia técnica permanente por parte del personal del PNAEQW (ANEXO 4 ACTA DE CONSTATACION).

IV. CONCLUSIONES:

- De acuerdo a la normativa la RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. De procedimientos de actualización de usuarios, el PNAE QALI WARMA actualmente el programa ya cuenta con RDE N° 268-2022 con la cual se atenderá en la quinta entrega de productos a la II.EE. dando así cumplimiento a la normativa con la cual se rige este proceso de actualización.
- La II.EE según manifiesta arma las canastas de acuerdo al acta de entrega y recepción de productos y entrega ración completa a los estudiantes no afectando su requerimiento nutricional según programado por parte del programa, así mismo se reforzó con la asistencia técnica de acuerdo al protocolo de prestación del servicio alimentario escolar
- El CAE se compromete (ANEXO 1) en garantizar dar cumplimiento a las actividades que se deben realizar de acuerdo al protocolo de prestación del servicio alimentario escolar siendo la verificación de la conformidad de los productos en la etapa de recepción de productos y la verificación por parte del comité CAE u otros actores sociales en la etapa de distribución de productos a padres de familia en coordinación y asistencia técnica permanente por parte del personal del PNAEQW

ANEXO 1

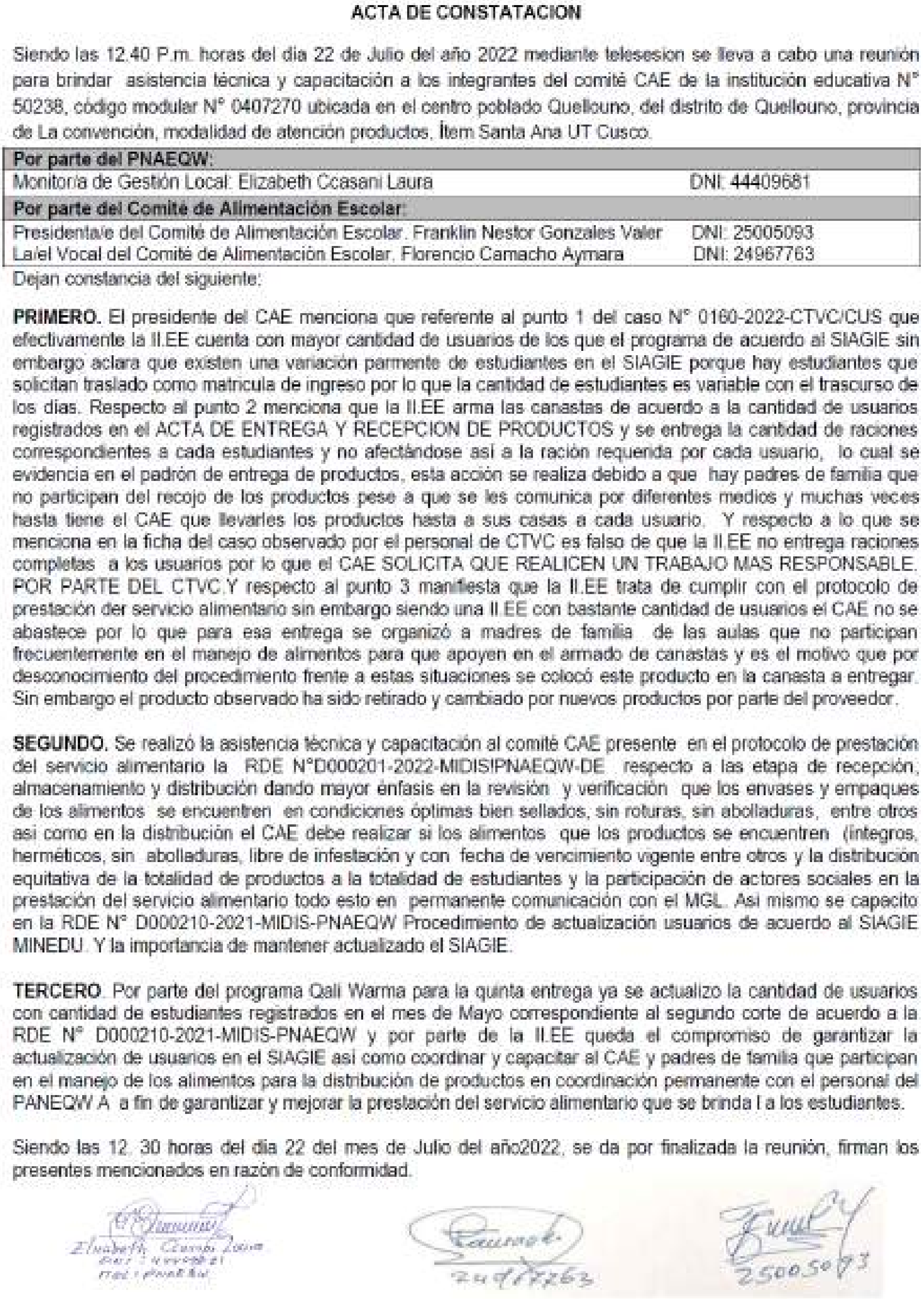

ACTA DE CONSTATACION

Siendo las 12.40 P.m. horas del dia 22 de Julio del año 2022 mediante telesesion se lleva a cabo una reunión para brindar asistencia técnica y capacitación a los integrantes del comité CAE de la institución educativa N° 50238, código modular N° 0407270 ubicada en el centro poblado Quellouno, del distrito de Quellouno, provincia de La convención, modalidad de atención productos, Ítem Santa Ana UT Cusco.

Por parte del PNAEQW:	
Monitor/a de Gestión Local: Elizabeth Ccasani Laura	DNI: 44409681
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:	
Presidenta/e del Comité de Alimentación Escolar: Franklin Nestor Gonzales Valer	DNI: 25005093
La/el Vocal del Comité de Alimentación Escolar: Florencio Camacho Aymara	DNI: 24967763

Dejan constancia del siguiente:

PRIMERO. El presidente del CAE menciona que referente al punto 1 del caso N° 0160-2022-CTVC/CUS que efectivamente la II.EE cuenta con mayor cantidad de usuarios de los que el programa de acuerdo al SIAGIE sin embargo aclara que existen una variación parmente de estudiantes en el SIAGIE porque hay estudiantes que solicitan traslado como matricula de ingreso por lo que la cantidad de estudiantes es variable con el trascurso de los dias. Respecto al punto 2 menciona que la II.EE arma las canastas de acuerdo a la cantidad de usuarios registrados en el ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE PRODUCTOS y se entrega la cantidad de raciones correspondientes a cada estudiantes y no afectándose así a la ración requerida por cada usuario, lo cual se evidencia en el padrón de entrega de productos, esta acción se realiza debido a que hay padres de familia que no participan del recojo de los productos pese a que se les comunica por diferentes medios y muchas veces hasta tiene el CAE que llevarles los productos hasta a sus casas a cada usuario. Y respecto a lo que se menciona en la ficha del caso observado por el personal de CTVC es falso de que la II.EE no entrega raciones completas a los usuarios por lo que el CAE SOLICITA QUE REALICEN UN TRABAJO MAS RESPONSABLE. POR PARTE DEL CTVC.Y respecto al punto 3 manifiesta que la II.EE trata de cumplir con el protocolo de prestación der servicio alimentario sin embargo siendo una II.EE con bastante cantidad de usuarios el CAE no se abastece por lo que para esa entrega se organizó a madres de familia de las aulas que no participan frecuentemente en el manejo de alimentos para que apoyen en el armado de canastas y es el motivo que por desconocimiento del procedimiento frente a estas situaciones se colocó este producto en la canasta a entregar. Sin embargo el producto observado ha sido retirado y cambiado por nuevos productos por parte del proveedor.

SEGUNDO. Se realizó la asistencia técnica y capacitación al comité CAE presente en el protocolo de prestación del servicio alimentario la RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE respecto a las etapa de recepción, almacenamiento y distribución dando mayor énfasis en la revisión y verificación que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros asi como en la distribución el CAE debe realizar si los alimentos que los productos se encuentren (integros, herméticos, sin abolladuras, libre de infestación y con fecha de vencimiento vigente entre otros y la distribución equitativa de la totalidad de productos a la totalidad de estudiantes y la participación de actores sociales en la prestación del servicio alimentario todo esto en permanente comunicación con el MGL. Asi mismo se capacito en la RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW Procedimiento de actualización usuarios de acuerdo al SIAGIE MINEDU. Y la importancia de mantener actualizado el SIAGIE.

TERCERO. Por parte del programa Qali Warma para la quinta entrega ya se actualizo la cantidad de usuarios con cantidad de estudiantes registrados en el mes de Mayo correspondiente al segundo corte de acuerdo a la RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW y por parte de la II.EE queda el compromiso de garantizar la actualización de usuarios en el SIAGIE así como coordinar y capacitar al CAE y padres de familia que participan en el manejo de los alimentos para la distribución de productos en coordinación permanente con el personal del PANEQW A a fin de garantizar y mejorar la prestación del servicio alimentario que se brinda l a los estudiantes.

Siendo las 12. 30 horas del dia 22 del mes de Julio del año2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

Elizabeth Ccasani Laura
DNI: 44409681
MGL - PNAEQW

24967763

25005093

ANEXO 2
CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA MEDIANTE TELESESCION Y LLAMADA TELEFONICA AL COMITÉ CAE
FECHA: 22/07/2022

CAE PARTICIPANTE	INTEGRANTES
Presidente del CAE (director)	FRANKLIN NESTOR GONZALES VALER
Vocal CAE (Personal de recepción de almacén)	FLORENCIO CAMACHO AYMARA

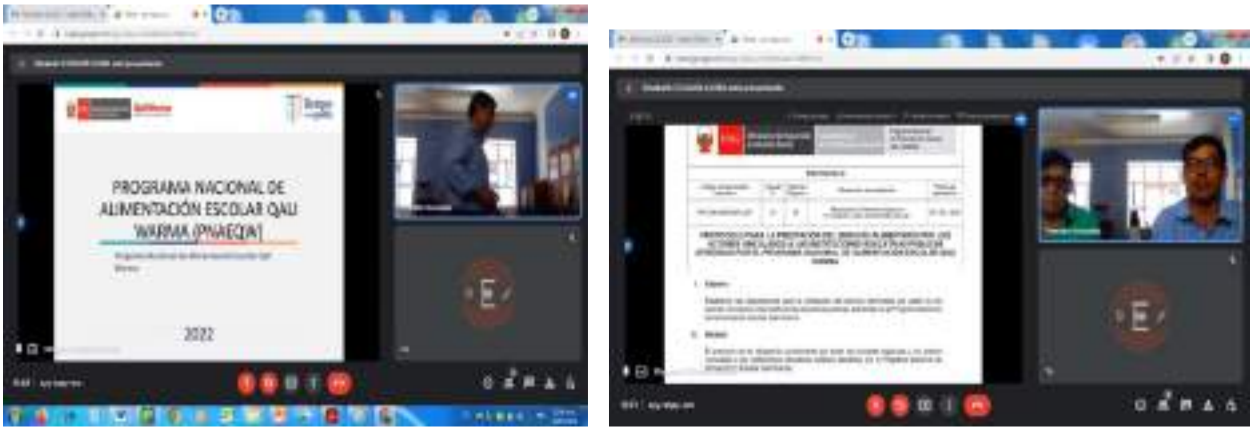
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA (PNAEQW)
2022
E
E

Asistencia al CAE por llamadas telefonica y envio de protocolo de pretacion del servicioa loiemntario y actualizacion de usuarios a travez de wassap

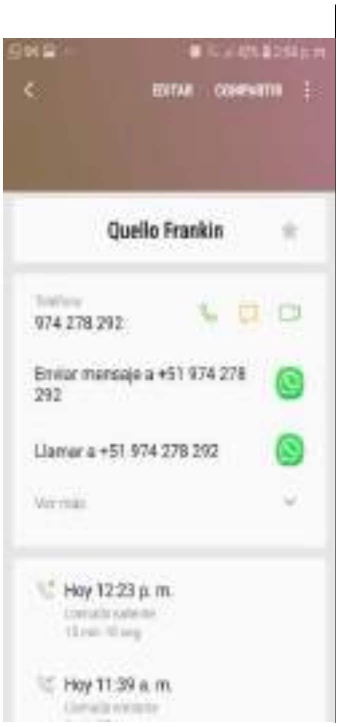
Quello Frankin

974 278 292

Enviar mensaje a +51 974 278 292

Llamar a +51 974 278 292

Hoy 12:23 p. m.

Hoy 11:39 a. m.

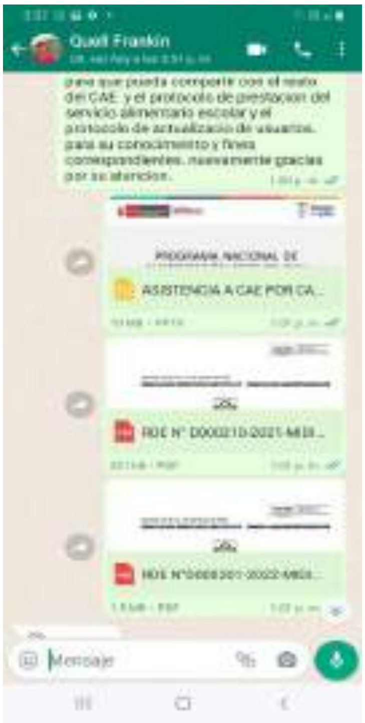
Queli Frankin

para que pueda compartir con el resto del CAE y el protocolo de prestacion del servicio alimentario escolar y el protocolo de actualizacio de usuarios. para su conocimiento y fines correspondientes. nuevamente gracias por su atencion.

PROGRAMA NACIONAL DE

ASISTENCIA A CAE POR CA...

RDE N° D000210-2021-MID...

RDE N°D000201-2022-MID...

ANEXO 03

ACTUALIZACION DE SUARIOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION LISTADO IIEE RDE N° D000268-2022 CON EL CUAL SE ATENDERA E LA QUINTA ENTREGA

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PNAEQW 2022- RDE D000268-2022

icodcolegio	UNIDAD TERRITORIAL	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL	Usuarios
48252	CUSCO	A CONVENCION	QUELLOUNO	QUELLOUNO	0407270	163191	50238	MARIO LOZAN	PRIMARIA	261

DATA DEL SIGO DE CANTIDAD DE USUARIOS EN EL SIGO CON ACTUALIZACION DE ESTUDIANTES DEMOSTRANDO AI QUE ESTA CANTIDAD ES VARIABLE SEGÚN VAN MATRICULANDO NUEVOS ESTUDIANTES Y EXISTIENDO TRASLADADOS O RETIROS DE ESTUDIANTES

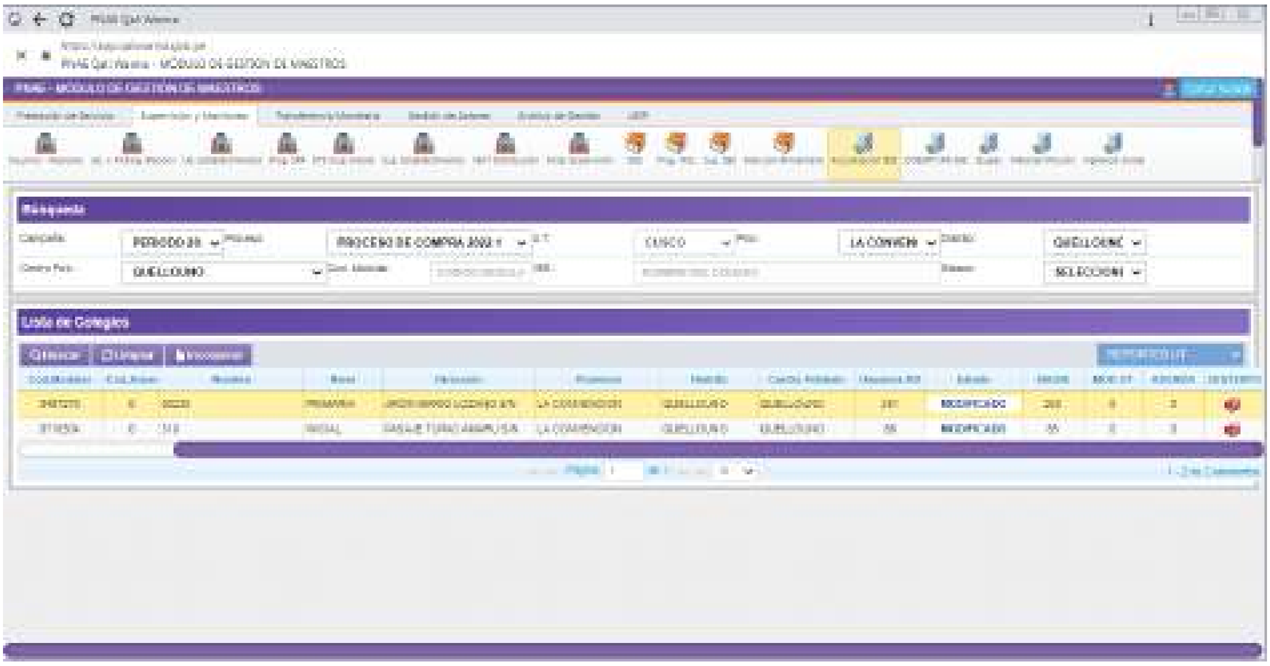

ANEXO 04

CAPACITACION PERSONALIZADA AL COMIITE CAE EL 07/04/2022

CAE PARTICIPANTE	INTEGRANTES
Presidente del CAE (director)	FRANKLIN NESTOR GONZALES VALER
Secretario del CAE (docente)	HILDA VALDERRAMA ALVAREZ
Vocal CAE (Personal de recepción de almacén)	FLORENCIO CAMACHO AYMARA

SEGUIMIENTO REMOTO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL COMITÉ CAE

CAE PARTICIPANTE	INTEGRANTES	FECHA:
Presidente del CAE (director)	FRANKLIN NESTOR GONZALES VALER	18(03/2022
		13/04/2022
		21/06/2022
		19/07/2022
Vocal CAE (Personal de almacén)	FLORENCIO CAMACHO AYMARA	20/07/2022

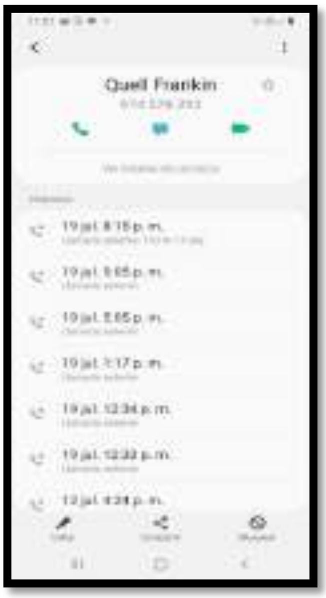

Quell Frankin

19 jul. 8:15 p. m.
19 jul. 5:05 p. m.
19 jul. 5:05 p. m.
19 jul. 1:17 p. m.
19 jul. 12:34 p. m.
19 jul. 12:33 p. m.
12 jul. 4:24 p. m.

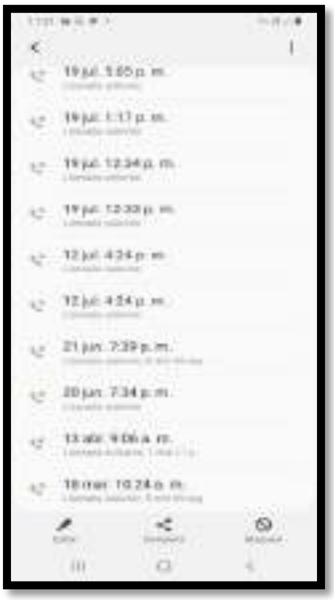

19 jul. 5:05 p. m.
19 jul. 1:17 p. m.
19 jul. 12:34 p. m.
19 jul. 12:33 p. m.
12 jul. 4:24 p. m.
12 jul. 4:24 p. m.
21 jun. 7:39 p. m.
20 jun. 7:34 p. m.
13 abr. 9:06 a. m.
18 mar. 10:24 a. m.

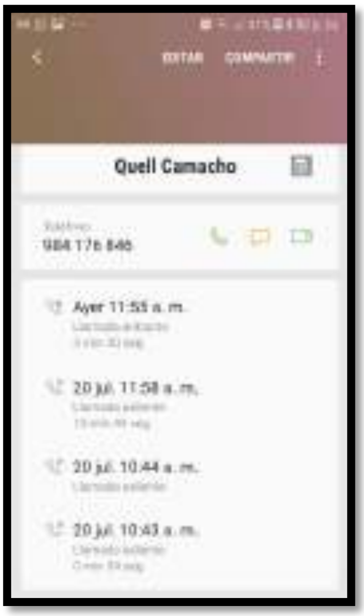

Quell Camacho

Ayer 11:55 a. m.
20 jul. 11:58 a. m.
20 jul. 10:44 a. m.
20 jul. 10:43 a. m.

ANEXO 05
EVIDENCIA DE LA PRESTACION DELS ERVICIOA ALIMENTARIO ESCOLAR EN LA II.EE

<table>
<tr><td colspan="2">Almacén de productos de la II.EE 50238 es de uso exclusivo provisto de estantes limpios e la cual se almacenan los productos ordenados identificados</td></tr>
<tr><td colspan="2">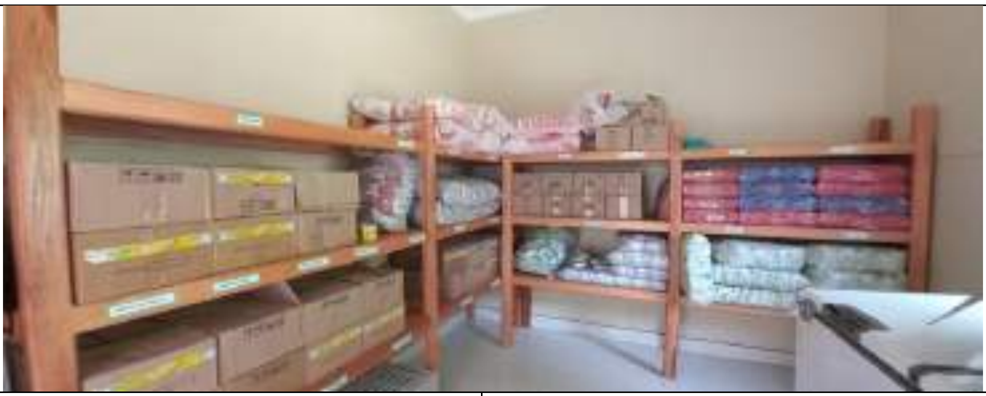</td></tr>
<tr><td>El armado de caastas en que participan varios personas garatizando las buenas practicas de manioulacion provisto de mesas evitando que los productos se coloque sobre el piso</td><td>Entrega de productos cumpliendo las buenas practicas de maniulacion de acuerdo al protocolo de prestacion el servicioa limetario escolar y cumpliendo medidas preventivas del covid</td></tr>
<tr><td>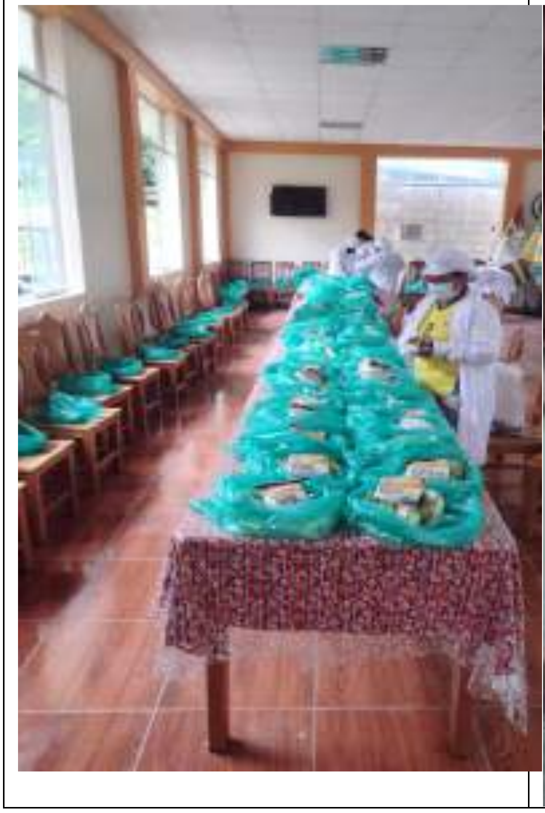</td><td>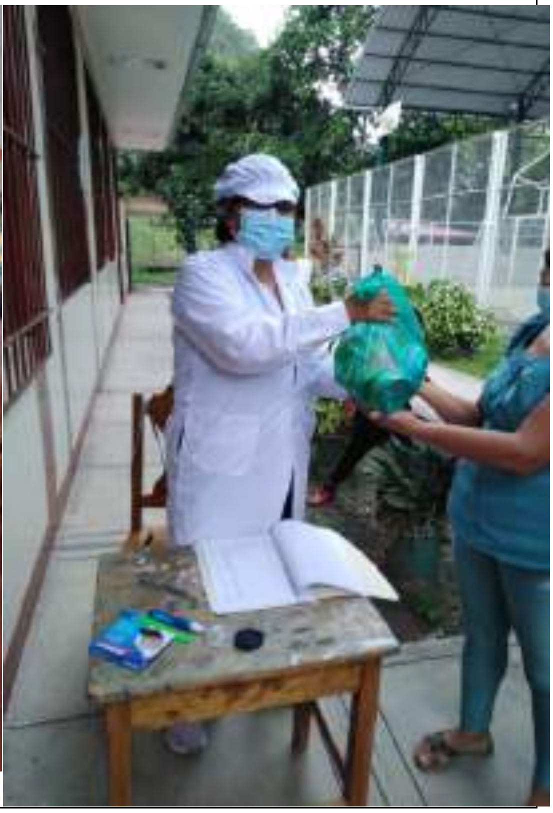</td></tr>
</table>

ANEXO 6
PADRON DE ENTREGA DE PRODUCTOS

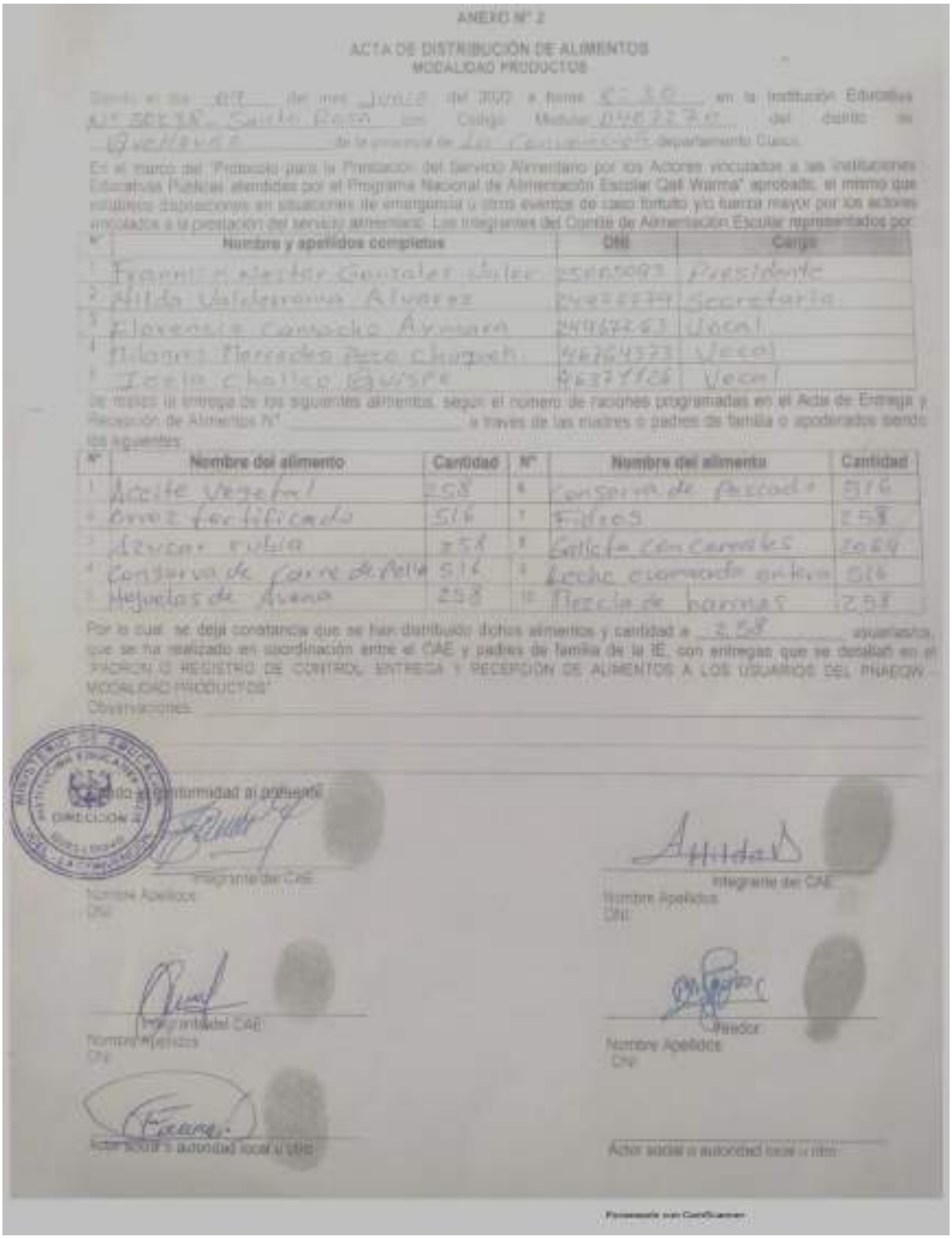

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 07 del mes Junio del 2022 a horas 8:30 en la Institución Educativa N° 50138 Santa Rosa con Código Modular 0482270 del distrito de Quellouno de la provincia de La Convención departamento Cusco.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Francisco Nestor Gonzales Valer	25005093	Presidente
2	Hilda Valderrama Alvarez	24955579	Secretaria
3	Florencia Camacho Aymara	24967763	Vocal
4	Milagros Mercedes Pezo Chuqueh	46764373	Vocal
5	Iceila Challco Quispe	46371126	Vocal

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° ________ a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Aceite vegetal	258	6	Conserva de pescado	516
2	Arroz fortificado	516	7	Fideos	258
3	Azúcar rubia	258	8	Galleta con cereales	2064
4	Conserva de carne de pollo	516	9	Leche evaporada entera	516
5	Hojuelas de avena	258	10	Mezcla de harinas	258

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 258 usuarios/as, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW – MODALIDAD PRODUCTOS"

Observaciones: ________

Firmado en conformidad al presente:

DIRECCIÓN

Integrante del CAE
Nombre Apellidos
DNI

Hilda
Integrante del CAE
Nombre Apellidos
DNI

Integrante del CAE
Nombre Apellidos
DNI

Veedor
Nombre Apellidos
DNI

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro

Escaneado con CamScanner

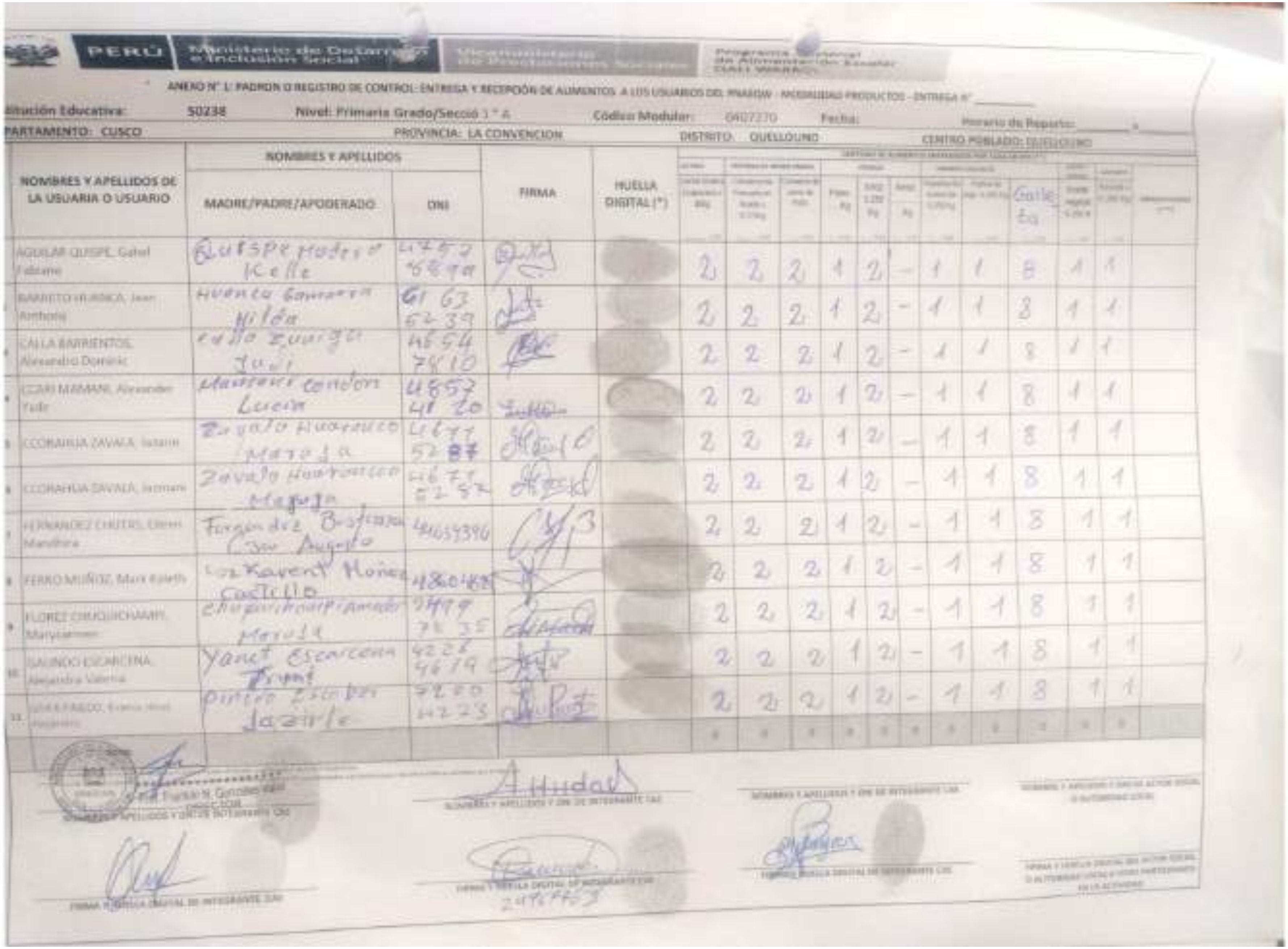

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ________

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 1 ° A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ________

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]		[illegible]			[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
	MADRE/PADRE/APODERADO	DNI			[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Kg	[illegible] Kg	Kg	[illegible]	[illegible]	Galleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1 AGUILAR QUISPE, Gabel Fabiano	Quispe Madero Kelle	4752 6898			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
2 BARRETO HUANCA, Jean Anthony	Huanca Gamarra Nilda	6163 5239			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
3 CALLA BARRIENTOS, Alexandro Dominic	Callo Zuñiga Juli	4654 7810			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
4 CCARI MAMANI, Alexander [illegible]	Mamani Condori Lucia	4857 4120			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
5 CCORAHUA ZAVALA, Jazmin	Zavala Huarauco Mariela	4677 5287			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
6 CCORAHUA ZAVALA, Jeimani	Zavala Huarauco Magna	4677 5252			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
7 FERNANDEZ CHUTAS, Glenn Mandhira	Fernandez Bustamante Cesar Augusto	44039390			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
8 FERRO MUÑOZ, Mark Kaleth	Luz Karent Muñoz Castillo	48604685			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
9 FLOREZ CHUQUICHAMPI, Maryuamer	Chuquichampi Amado Marisol	9449 7135			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
10 GALINDO ESCARCENA, Alejandra Valeria	Yanet Escarcena [illegible]	4228 4619			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
11 [illegible] PARDO, [illegible]	Pardo Escobar Jazirle	9280 4223			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	

Prof. Franklin N. Gonzales [illegible]
DIRECTOR
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

A Hudal
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE
24767853

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O VEEDOR PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

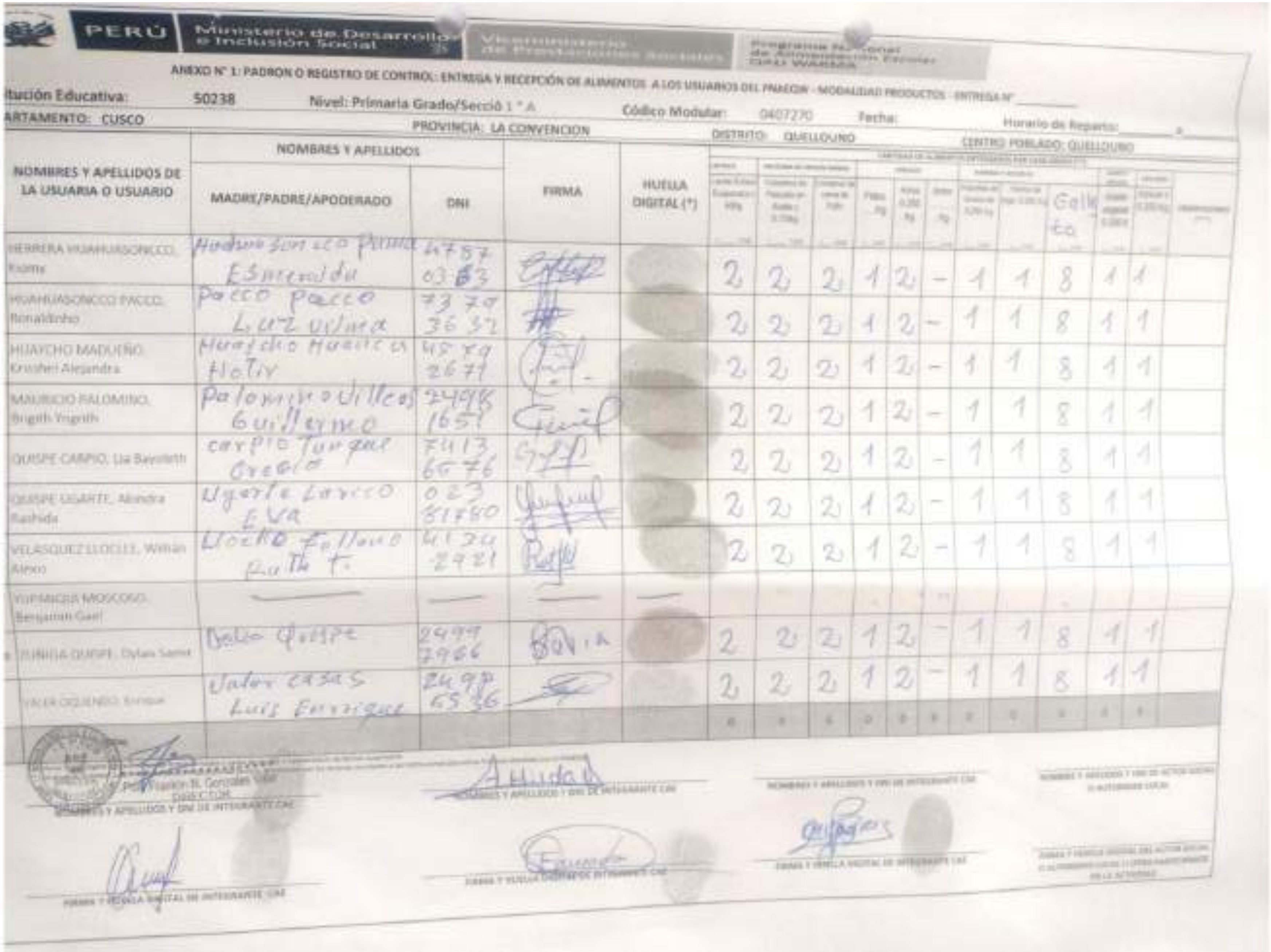

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

tución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 1 ° A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______

ARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Pasta [illegible] Kg	Arroz 0.250 Kg	[illegible] Kg	[illegible]	[illegible]	Galleta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
HERRERA HUAHUASONCCO, Yoemi	Huahuasoncco Parra Esmeralda	4757 0363			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
HUAHUASONCCO PACCO, Ronaldinho	Pacco Pacco Luz Vilma	7370 3637			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
HUAYCHO MADUEÑO, Krissheri Alejandra	Huaycho Huaricas Hotir	4579 2671			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
MAURICIO PALOMINO, Brigith Yngrith	Palomino Villcas Guillermo	2449 1651			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
QUISPE CARPIO, Lia Bayoleth	Carpio Turpaz Gregio	7413 6576			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
QUISPE UGARTE, Alondra Rashida	Ugarte Larico Eva	023 81780			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
VELASQUEZ LLOCLLE, Wilian Alexo	Llocllo Fellones Ruth F.	4124 2721			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
YUPANQUI MOSCOSO, Benjamin Gael	—	—	—	—												
ZUNIGA QUISPE, Dylan Samir	Delia Quispe	2444 7966	Bolivia		2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
VALER OQUENDO, Enrique	Valer Casas Luis Enrrique	2499 6536			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	

Prof. [illegible] B. Gonzales [illegible]
DIRECTOR
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Ahuida
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL (CUANDO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD)

Escaneado con CamScanner

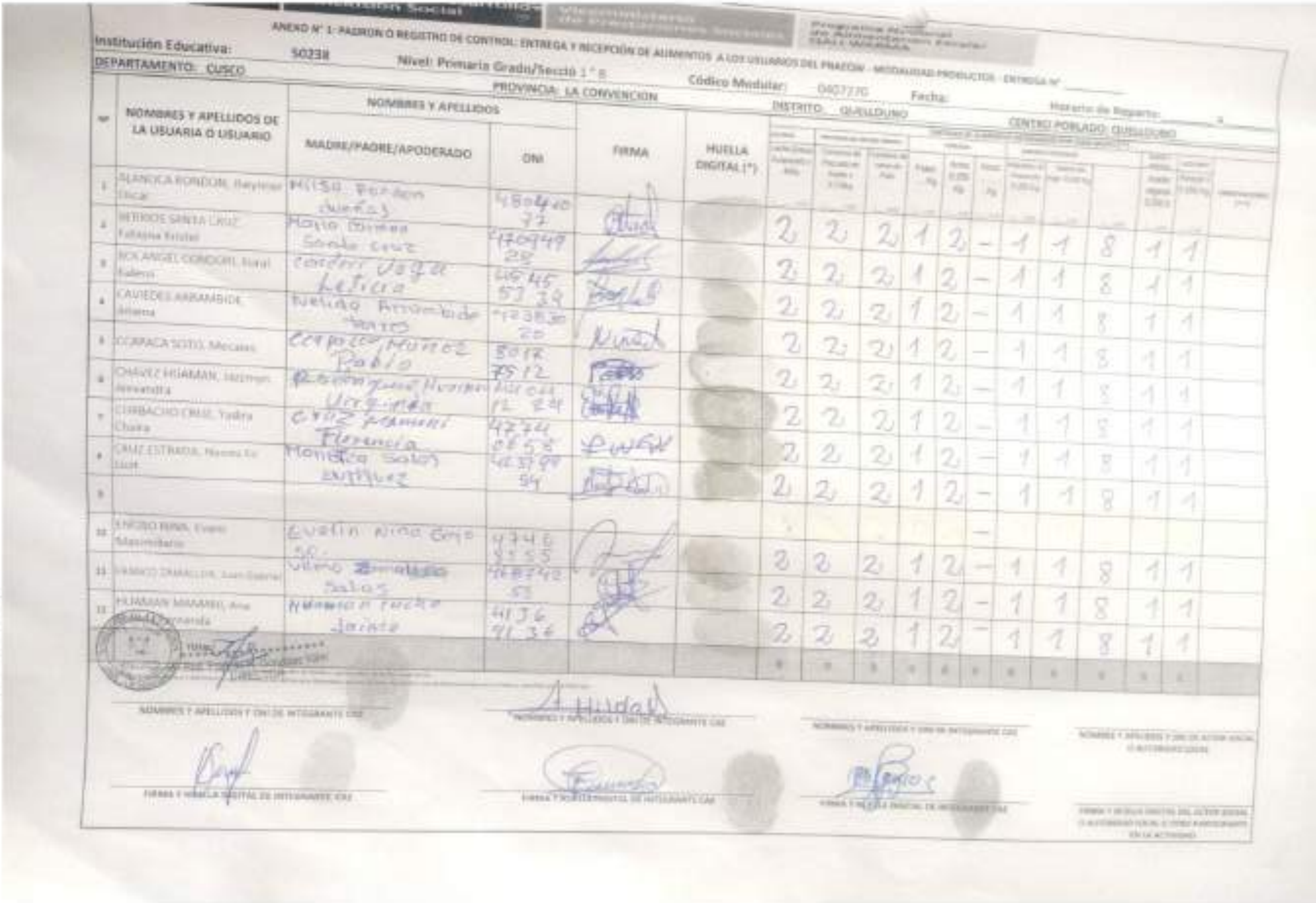

ANEXO N° 1: PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Sección 1° B Código Modular: 0407770 Fecha:
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO Horario de Reparto:
CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	ALANOCA RONDON, [illegible] Oscar	Milsa Rondon Nuñez	480420 77			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
2	BETRIOS SANTA CRUZ, Fabiana Kristel	Mayta [illegible] Santa Cruz	470949 28			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
3	BOLANGEL CONDORI, [illegible] Valeria	Condori Vega Leticia	4645 5739			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
4	CAVIEDES ARRAMBIDE, Ariana	Nelida Arrambide Mattos	423830 20			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
5	CORACA SOTO, Micaela	Coraca Muñoz Pablo	8012 7512			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
6	CHAVEZ HUAMAN, [illegible] Alexandra	Rodriguez Huaman Virginia	[illegible] 12 24			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
7	CURBACHO CRUZ, Yadira Chaska	Cruz Mamani Florencia	4774 0855			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
8	CRUZ ESTRADA, [illegible] Luz	Monica Solis Antuñez	423794 54			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
9											–						
10	ENCISO [illegible], [illegible] Maximiliano	Evelin Nina [illegible]	4746 9155			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
11	FRANCO ZAVALLOS, Juan Gabriel	Vilma [illegible] Salas	468742 53			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
12	HUAMAN MAMANI, Ana Fernanda	Huaman [illegible] Jacinta	4136 9134			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

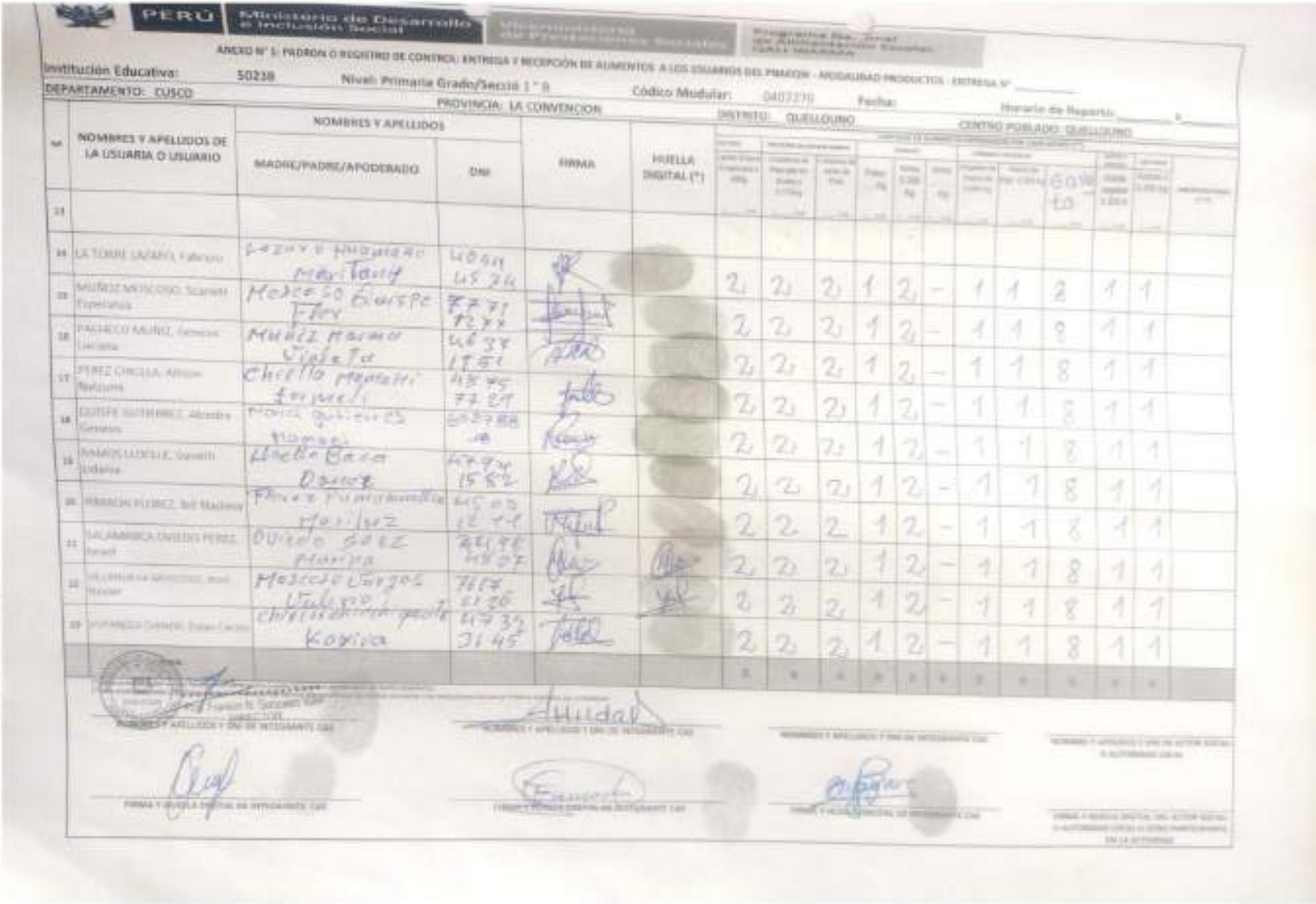

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 1 ° B Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______ a ______
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13																	
14	LA TORRE LAZARO, Fabricio	[illegible] Maritany	4069 4526			2	2	2	1	2	–	1	1	2	1	1	
15	MUÑOZ MOSCOSO, Scarlett Esperanza	Moscoso Quispe Flor	7771 7277			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
16	PACHECO MUÑOZ, Genesis Luciana	Muñoz [illegible] Violeta	4637 1751			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
17	PEREZ CHICLLA, [illegible]	Chiclla [illegible]	4375 7721			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
18	QUISPE GUTIERREZ, [illegible]	[illegible] Gutierres [illegible]	[illegible]			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
19	RAMOS LLOCLLE, [illegible]	[illegible] Baca [illegible]	[illegible] 1582			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
20	RIMACHI PEREZ, [illegible]	[illegible] Martinez	4500 1274			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
21	SALAMANCA OVIEDO PEREZ, [illegible]	Oviedo Perez [illegible]	[illegible] 4907			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
22	[illegible] MOSCOSO, [illegible]	Moscoso Vargas [illegible]	7667 6126			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
23	[illegible]	Chirimoya [illegible] Korina	4732 3145			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	

Franklin R. [illegible]
DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

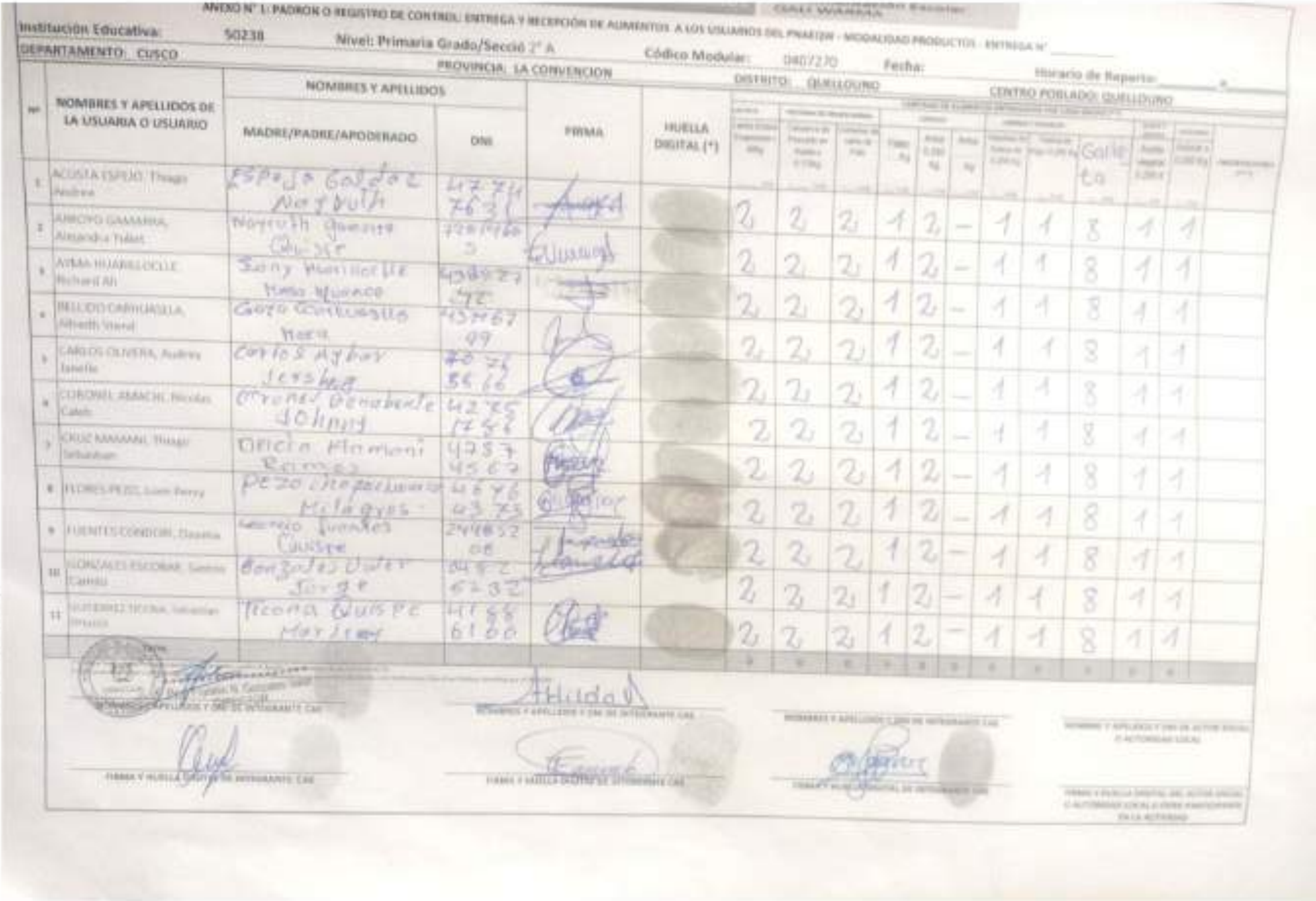

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 2° A Código Modular: 0807270 Fecha:
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO Horario de Reparto: ______
CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)									Galleta			
1	ACOSTA ESPEJO, Thiago Andree	Espejo Galdoz Norybuth	47714763			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
2	ARROYO GAMARRA, Alexandra Yuliet	Noyruth Gamarra Quispe	72819660 3			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
3	AYMA HUARILLOCLLE, Richard Ali	Sony Huarillocllle Huaman Huanaco	4385 2742			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
4	BELLIDO CARHUASILLA, [illegible]	Gozo Carhuasilla Noemi	4354767 99			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
5	CARLOS OLIVERA, Audrey Janelle	Carlos Aybar Jessbeth	40715616			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
6	CORONEL AMACHI, Nicolas Caleb	Coronel Benavente Johnny	42751756			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
7	CRUZ MAMANI, Thiago Sebastian	Olicia Mamani Ramos	42574563			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
8	FLORES PEZO, Liam Perry	Pezo Chapalbanca Milagros	44764375			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
9	FUENTES CONDORI, [illegible]	Gregorio Fuentes Quispe	24985208			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
10	GONZALES ESCOBAR, [illegible] Camilo	Gonzales Oviter Jorge	84826232			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
11	GUTIERREZ TECONA, Sebastian [illegible]	Tecona Quispe Maribel	41886100			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	

Hilda

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O PERSONA PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

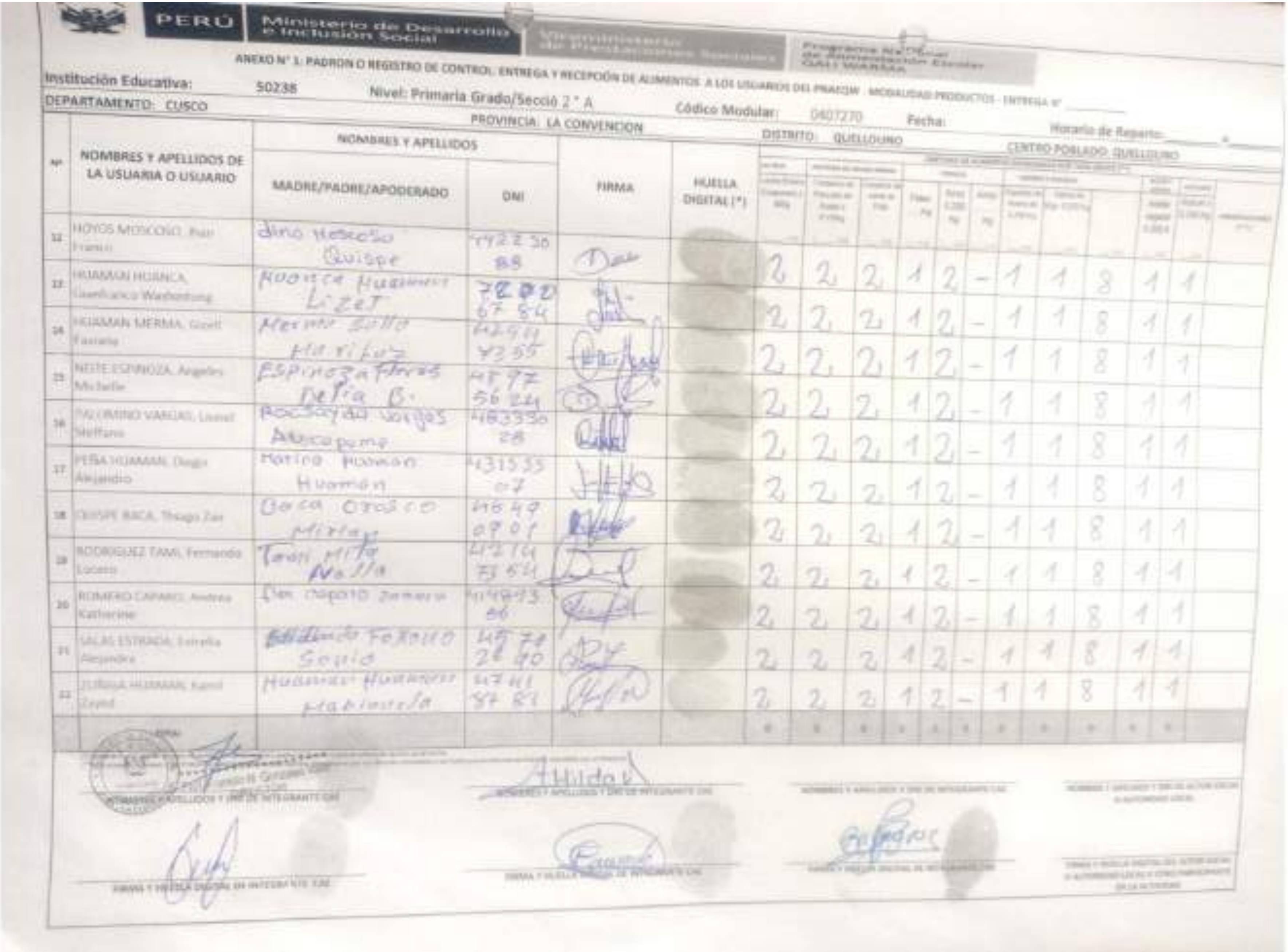

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 2 ° A Código Modular: 0407270 Fecha:

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO Horario de Reparto: ______ a ______

CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	HOYOS MOSCOSO, [illegible] Franco	dino Moscoso Quispe	7722 30 88			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
13	HUAMAN HUANCA, Gianfranco Washington	Huanca Huaman Lizet	7802 67 54			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
14	HUAMAN MERMA, Gisell Fabiana	Merma Soto Maritza	4294 7355			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
15	NIETE ESPINOZA, Angeles Michelle	Espinoza Flores Delia B.	4777 5624			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
16	PALOMINO VARGAS, Lionel Stefano	Rocsayda Vargas Alccapuma	483356 28			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
17	PEÑA HUAMAN, Diego Alejandro	Marina Huaman Huaman	431535 07			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
18	CRISPE BACA, Thiago Zair	Baca Orosco Mirtha	4649 0901			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
19	RODRIGUEZ TAMI, Fernando Lucero	Tami Mita Nelia	4219 7364			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
20	ROMERO CAPARO, Andrea Katherine	[illegible] Caparo Zamora	414973 56			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
21	SALAS ESTRADA, Estrella Alejandra	[illegible] Ferando Sonia	4674 2640			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
22	ZUÑIGA HUAMAN, Kamil Zayed	Huaman Huaman Marisela	4741 8781			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
	TOTAL																

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

AHilda V.

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL (O COMO PARTICIPANTE DE LA ACTIVIDAD)

Escaneado con CamScanner

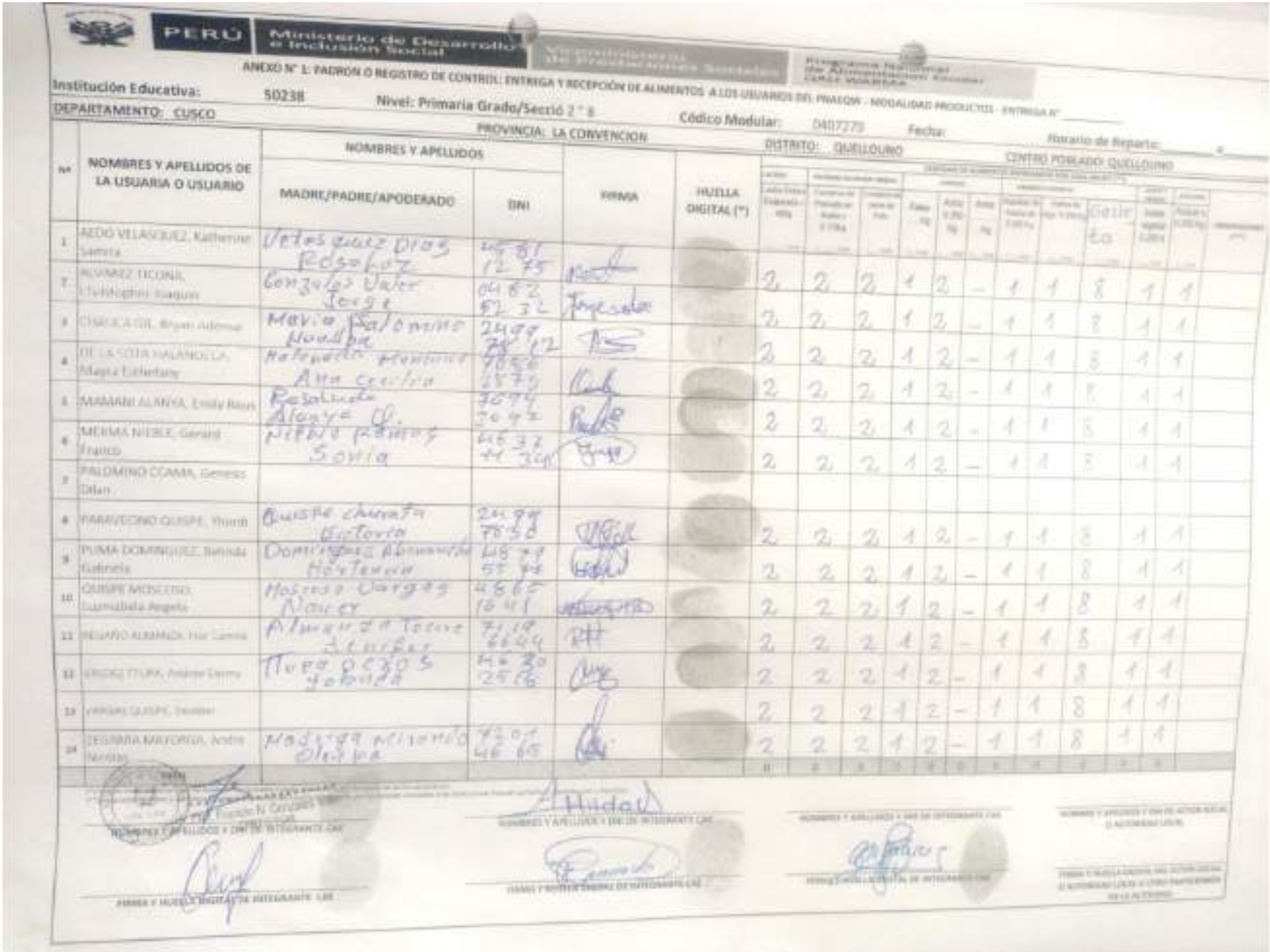

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ________

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 2 ° B Código Modular: 0407270 Fecha:

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO Horario de Reparto: ____ a ____

CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gelito	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	AEDO VELASQUEZ, Katherine Samira	Velasquez Dios Rosaluz	4581 1275			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
2	ALVAREZ TICONA, Christopher Joaquin	Gonzalez Valer Jorge	0462 5132			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
3	CHALCA GIL, Bryan Ademar	Mario Palomino Huallpa	2499 7012			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
4	DE LA SOTA HALANOCCA, Mayra Estefany	[illegible] Ana Cecilia	7056 2879			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
5	MAMANI ALANYA, Emily Rous	Rosalinda Alanya Q.	7074 7042			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
6	MERMA NIEBLE, Gerard Franco	Nieble Ramos Sonia	4637 4430			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
7	PALOMINO CCAMA, Genesis Dilan																
8	PARAVECINO QUISPE, Yhordi	Quispe Chamata Victoria	2499 7850			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
9	PUMA DOMINGUEZ, Belinda Gabriela	Dominguez [illegible] Hortencia	4877 5574			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
10	QUISPE MOSCOSO, Luzmabela Angela	Moscoso Vargas Nancy	4865 1641			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
11	REGAÑO ALMANZA, Flor Camila	Almanza Tocre [illegible]	7119 6644			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
12	URDIGUE TTUPA, Andree Danny	Ttupa Ocros Yobana	4630 2516			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
13	VARGAS QUISPE, Jhuliber					2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
14	ZEGARRA MAYORGA, Andre Nicolas	Mayorga Miranda Olenka	7201 4665			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
	TOTAL					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

A. Hidalgo

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

Escaneado con CamScanner

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

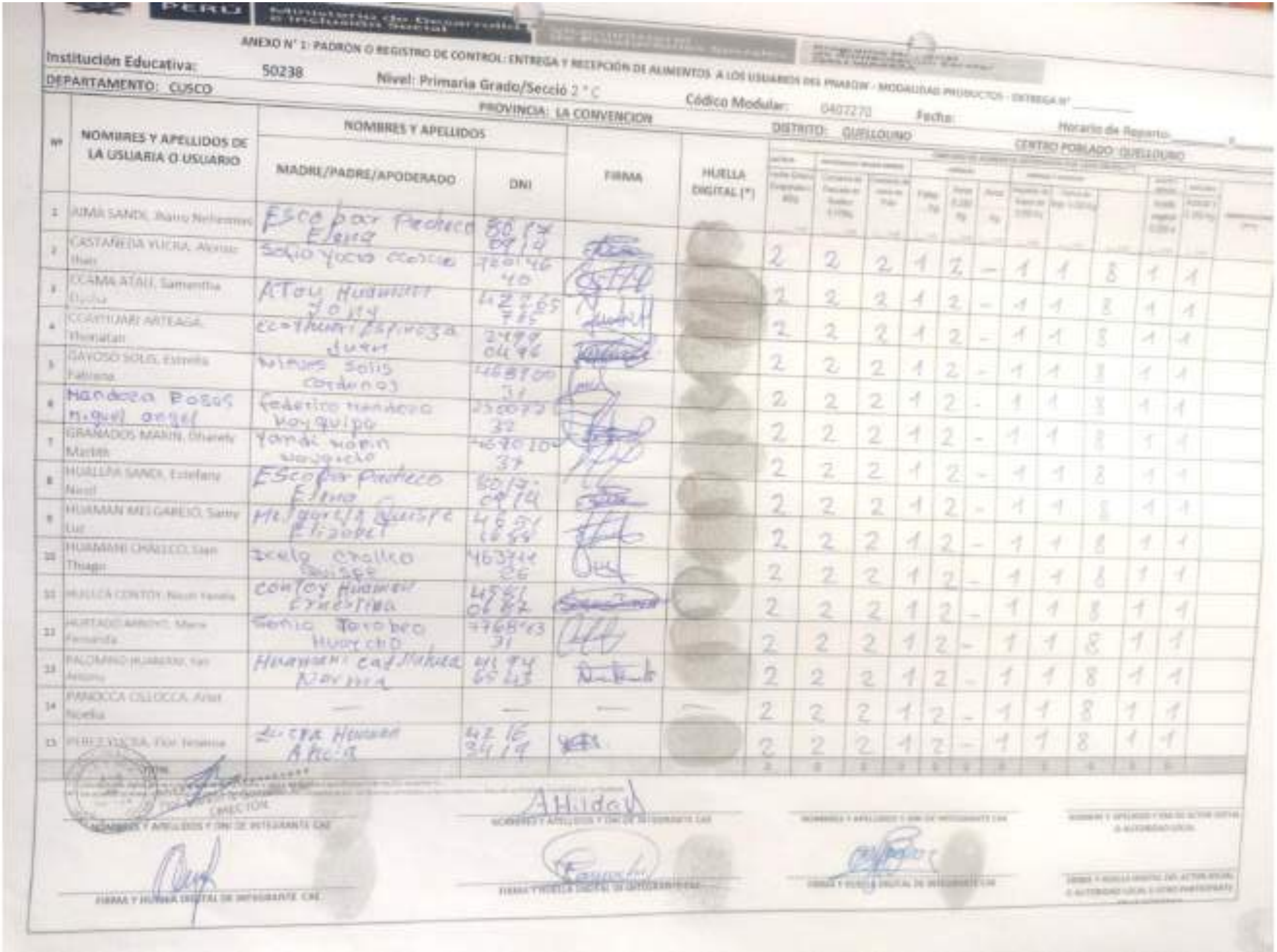

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238
Nivel: Primaria Grado/Secció 2 ° C
Código Modular: 0407270
Fecha:
DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: LA CONVENCION
DISTRITO: QUELLOUNO
Horario de Reparto: ______
CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	AIMA SANDI, Jhairo Nehemias	Escobar Pacheco Elena	8017 0914			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
2	CASTAÑEDA YUCRA, Alonso Ilhan	Sofio Yucra Ccossio	720146 40			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
3	CCAMA ATAU, Samantha Dyula	Atau Huamani Jony	42765 785			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
4	CCAHUARI ARTEAGA, Yhonatan	Ccahuari Espinoza Juan	2499 0476			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
5	GAYOSO SOLIS, Estrella Fabiana	Nimes Solis Cordenas	468100 31			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
6	Mandoza Bosos miguel angel	Federico Mandoza Koyquipa	250073 32			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
7	GRANADOS MARIN, Dhanely Maribel	Yomar Marin Vargicho	467010 37			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
8	HUALLPA SANDI, Estefany Nicol	Escobar Pacheco Elena	8017 0914			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
9	HUAMAN MELGAREJO, Sally Luz	Melgarejo Quispe Elizabet	4621 1634			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
10	HUAMANI CHALLCO, Sian Thiago	Zelo Challco Quispe	463744 26			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
11	HUILLCA CONTOY, Nicol Yanela	Contoy Huaman Ernestina	4561 0687			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
12	HURTADO ARROYO, Maria Fernanda	Sonia Torobeco Huarcaya	476863 31			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
13	PALOMINO HUAMAN, Ian Antony	Huamani Catjahua Navira	4174 6543			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
14	PANOCCA OLLOCCA, Ariel Noelia	—	—	—	—	2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
15	PEREZ YUCRA, Flor Yesenia	Luzra Huaman Alicia	4216 3419			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	

DIRECTOR
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

AHilda
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE

Escaneado con CamScanner

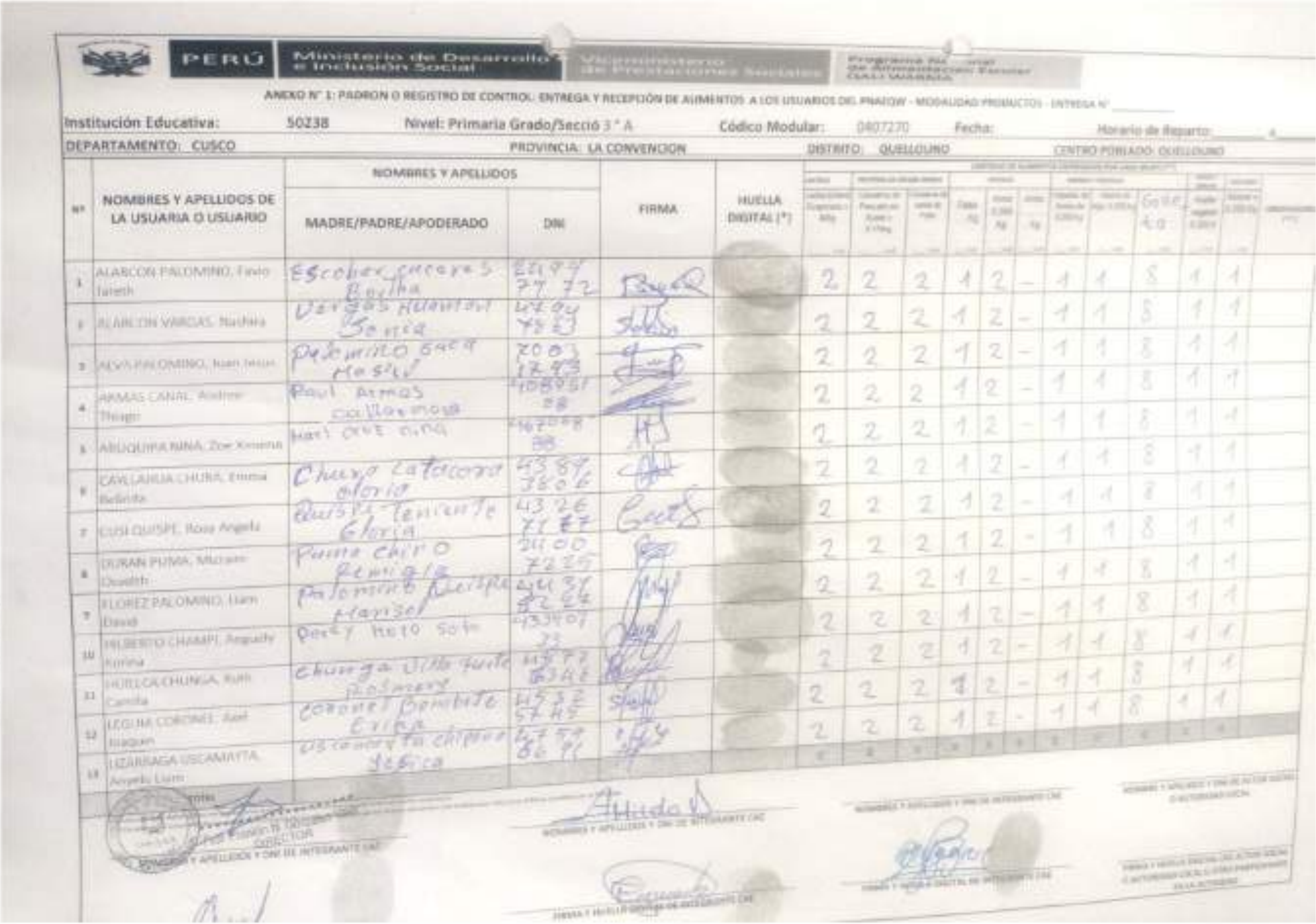

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 3 ° A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______ a ______

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS		FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI														
1	ALARCON PALOMINO, Favio Jareth	Escobar caceres Bertha	[illegible] 7772			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
2	ALARCON VARGAS, Nashira	Vargas Huamani Sonia	4794 7883			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
3	ALVA PALOMINO, Juan Jesus	Palomino baca Masiel	2083 1793			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
4	ARMAS CANAL, Andrew Thiago	Raul Armas callamoma	408951 88			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
5	ARUQUIPA NINA, Zoe Ximena	Mari cruz nina	467088 88			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
6	CAYLLAHUA CHURA, Emma Belinda	Chura Catacora gloria	4384 3806			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
7	CUSI QUISPE, Rosa Angela	Quispe Teniente Gloria	4326 7187			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
8	DURAN PUMA, Miriam Osaleth	Puma chiro Remigia	2100 7225			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
9	FLOREZ PALOMINO, Liam David	Palomino [illegible] Marisel	4431 8264			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
10	HILBERTO CHAMPI, Angely Korina	Percy Neto Soto	433407 33			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
11	HUILLCA CHUNGA, Ruth Camila	Chunga Villafuerte Rosmery	4877 6348			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
12	LEGUIA CORONEL, Axel Joaquin	Coronel Bombile Erika	4532 5745			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
13	LIZARRAGA USCAMAYTA, Angela Liam	Uscamayta chipana Jesica	4759 8691														
	TOTAL					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

DIRECTOR
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

Atuda
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

Escaneado con CamScanner

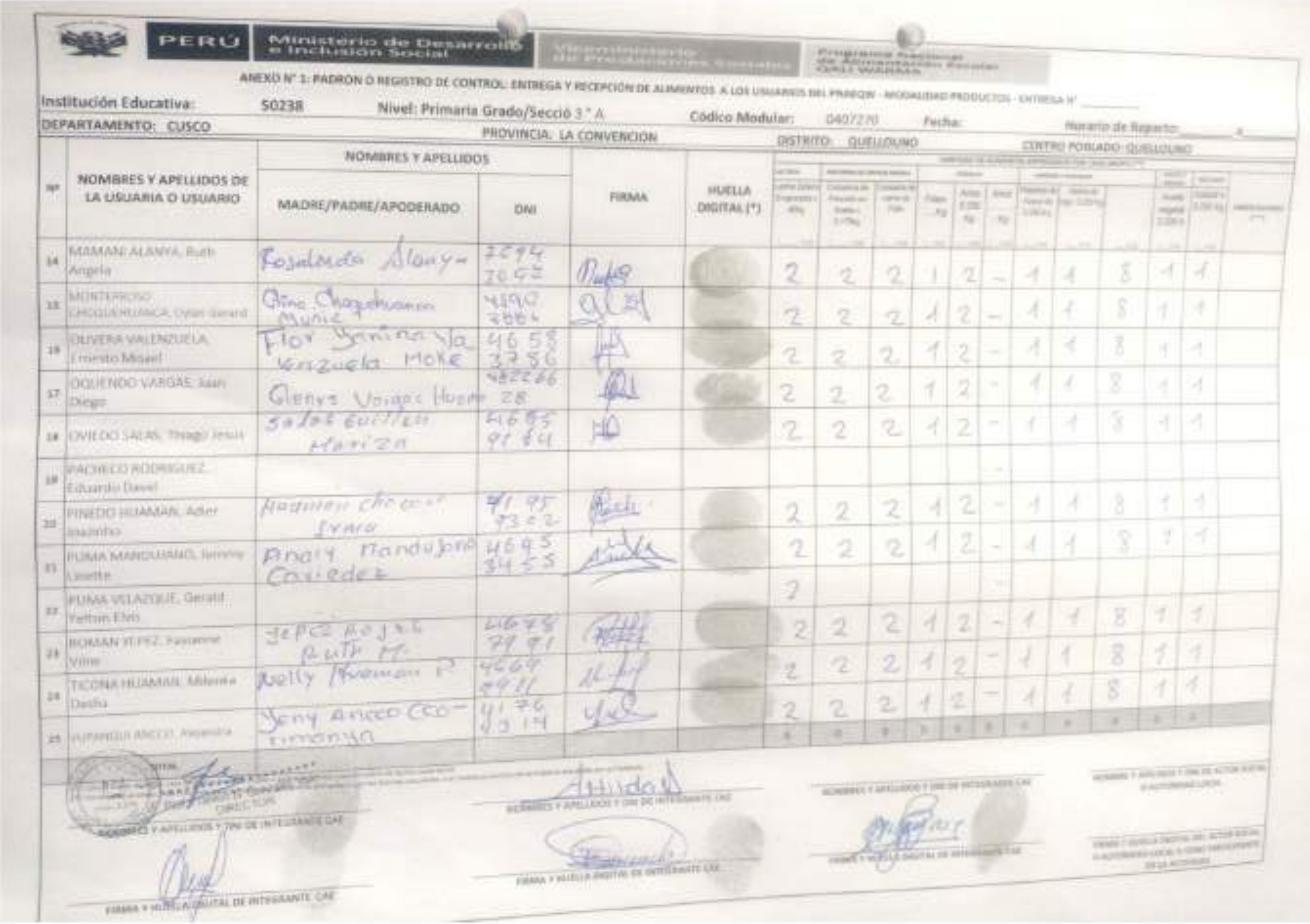

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO Nº 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCION DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA Nº ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 3 ° A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS				[illegible]											
		MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14	MAMANI ALANYA, Ruth Angela	Rosalinda Alanya	7694 7052			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
15	MONTERROSO CHOQUEHUANCA, Dylan Gerard	Gina Chaquehuaman Muniz	4590 3864			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
16	OLIVERA VALENZUELA, Ernesto Misael	Flor Yanina Valenzuela Moke	4658 3756			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
17	OQUENDO VARGAS, Juan Diego	Glenys Vargas Huam	482266 28			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
18	OVIEDO SALAS, Thiago Jesus	Salas Guillen Mariza	4695 9184			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
19	PACHECO RODRIGUEZ, Eduardo David										–						
20	PINEDO HUAMAN, Adier [illegible]	Maqueri Chocca Lyana	4195 9302			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
21	PUMA MANDUJANO, [illegible] Lisette	Anaiy Mandujano Caviedez	4695 3455			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
22	PUMA VELAZQUE, Gerald Yeltsin Elvis					2					–						
23	ROMAN YEPEZ, [illegible] Vilme	Jepez Rojas Ruth M.	4678 7791			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
24	TICONA HUAMAN, Milenka Dasha	Nelly Huaman P	4669 7911			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
25	YUPANQUI ANCCO, Alejandra	Yeny Ancco Cco-timonya	4176 4314			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	

DIRECTOR
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

Escaneado con CamScanner

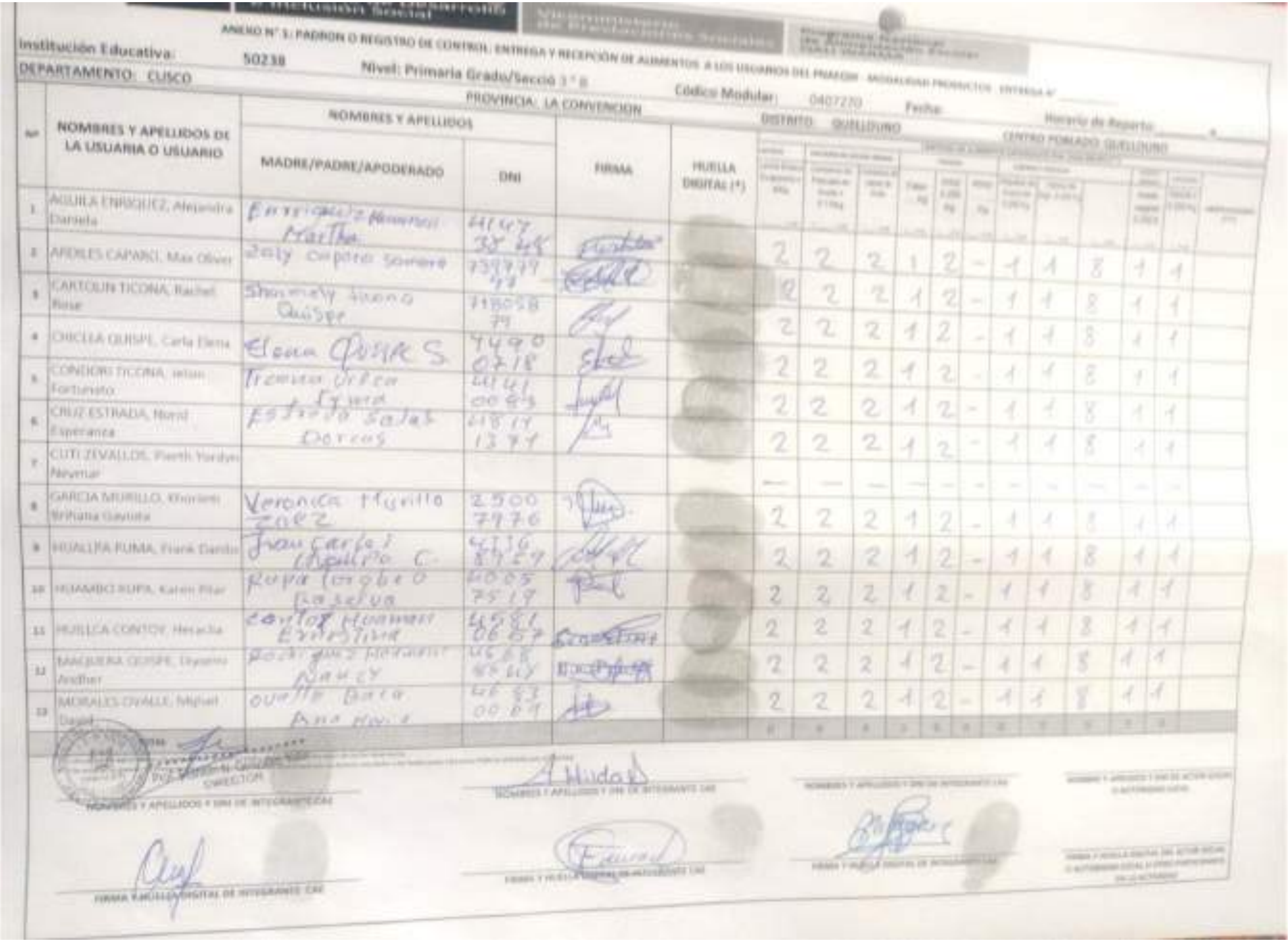

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: 50238
Nivel: Primaria Grado/Secció 3° B
Código Modular: 0407270
Fecha:
DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: LA CONVENCION
DISTRITO: QUELLOUNO
Horario de Reparto:
CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	AGUILA ENRIQUEZ, Alejandra Daniela	Enriquez Huamani Martha	4147 3844			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
2	ARDILES CAPARO, Max Oliver	Zoily Caparo Somare	737777 77			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
3	CARTOLIN TICONA, Rachel Rose	Shaimely Huaña Quispe	718058 79			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
4	CHICLLA QUISPE, Carla Elena	Elena Quispe S	7490 0718			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
5	CONDORI TICONA, Jetsin Fortunato	Ticona Urbea Eyerza	4141 0083			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
6	CRUZ ESTRADA, Norel Esperanza	Estrada Salas Dorcas	4817 1377			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
7	CUTI ZEVALLOS, Pierth Yordyn Neymar					—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	GARCIA MURILLO, Khoriani Brihana Gaviota	Veronica Murillo Zaez	2500 7776			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
9	HUALLPA PUMA, Frank Danilo	Juan Carlos Huallpa C.	4736 8729			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
10	HUAMBO RUPA, Karen Pilar	Rupa Congobeo Roselva	4005 7519			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
11	HUILLCA CONTOY, Heraclia	Contoy Huaman Ernestina	4581 0667			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
12	MAQUERA QUISPE, Dyanni Andher	Rodriguez Menaviri Nancy	4668 8569			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1
13	MORALES OVALLE, Miguel David	Ovalle Baca Ana Maria	4683 0089			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1

DIRECTOR
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

A. Hudad
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

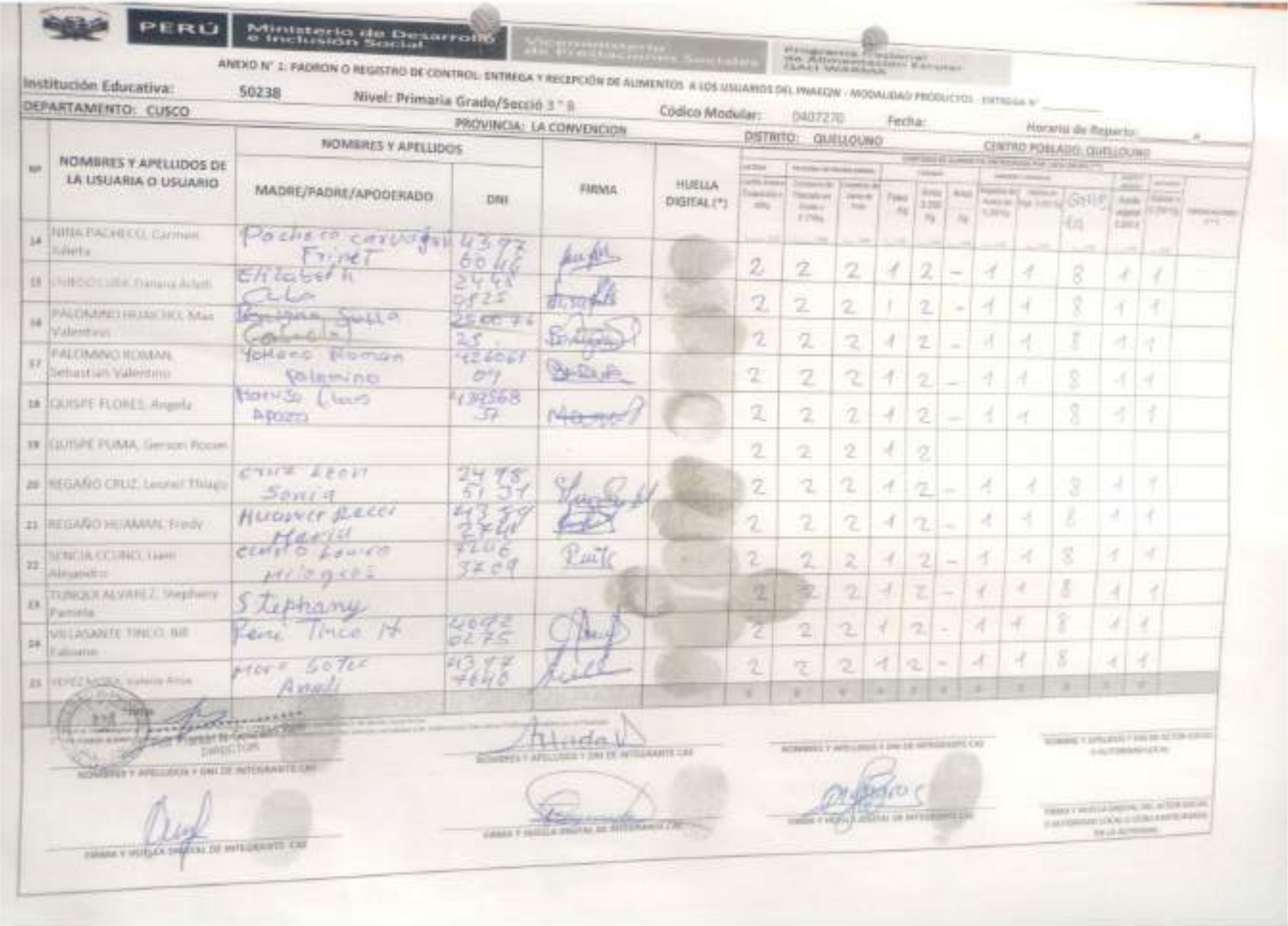

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 3 ° B Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Fideo Kg	[illegible] Kg	[illegible] Kg	[illegible]	[illegible]	Gofio Kg	[illegible]	[illegible]	OBSERVACIONES (**)
14	NINA PACHECO, Carmen Julieta	Pachecco carvajal Frinet	4397 6046			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
15	[illegible] CUBA, Tamara Arleth	Elizabeth Cuba	2448 0525			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
16	PALOMINO HUANCHO, Max Valentino	Brigida Sullo Cabecla	250076 25	Brigida		2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
17	PALOMINO ROMAN, Sebastian Valentino	Yohana Roman Palomino	426061 09			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
18	QUISPE FLORES, Angela	Honsa Claus Apozo	4132568 37			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
19	QUISPE PUMA, Gerson Rosel					2	2	2	1	2							
20	REGAÑO CRUZ, Leonel Thiago	Cruz Leon Sonia	2495 5137			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
21	REGAÑO HUAMAN, Fredy	Huamer Recci Maria	4339 2744			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
22	SENCIA OCUNO, Liam Alejandro	Cencio Louro Milagros	4206 3709	Ruiz		2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
23	TUNQUI ALVAREZ, Stephany Pamela	Stephany				2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
24	VILLASANTE TINCO, Bill Fabiano	Rene Tinco H	4092 6275			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
25	YEPEZ MORA, Valeria Rosa	Mora Sotez Anali	4397 7640			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	

DIRECTOR
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Alvarado V.
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDO Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL
FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

Escaneado con CamScanner

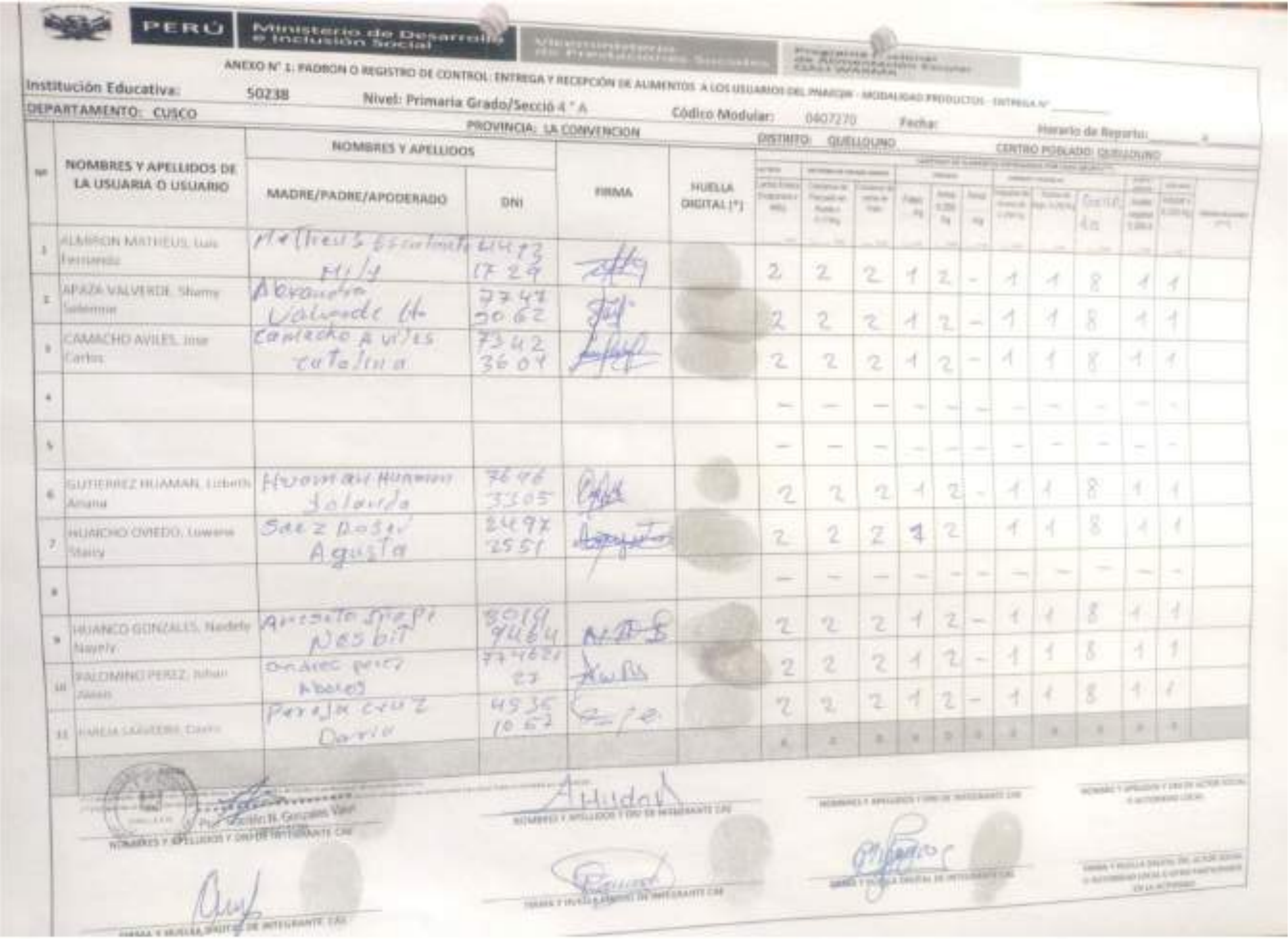

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 4 " A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Fideo kg	Arroz 0.250 kg	[illegible] kg	[illegible]	[illegible]	Queso 4 u	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	ALMIRON MATHEUS, Luis Fernando	Maltrest's Escalante Mily	44473 1729			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
2	APAZA VALVERDE, Shamy Salomon	Alexandra Valverde H.	77447 3062			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
3	CAMACHO AVILES, Jose Carlos	Camacho Aviles Catalina	7342 3604			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
4						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
6	GUTIERREZ HUAMAN, Lizbeth Ariana	Huaman Huaman Yolanda	7646 3305			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
7	HUANCHO OVIEDO, Luwana Stacy	Saez Rosev Agusta	24497 2551			2	2	2	1	2		1	1	8	1	1	
8						-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
9	HUANCO GONZALES, Nadely Nayely	Arcesito Sierpi Nesbit	8019 9464			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
10	PALOMINO PEREZ, Jhan Jason	Ondrec perez Abeles	774621 23			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
11	PAREJA SAAVEDRA, Dario	Pareja Cruz Dario	4535 1067			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	

Prof. Martin R. Gonzales Valer
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

A Hidal
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

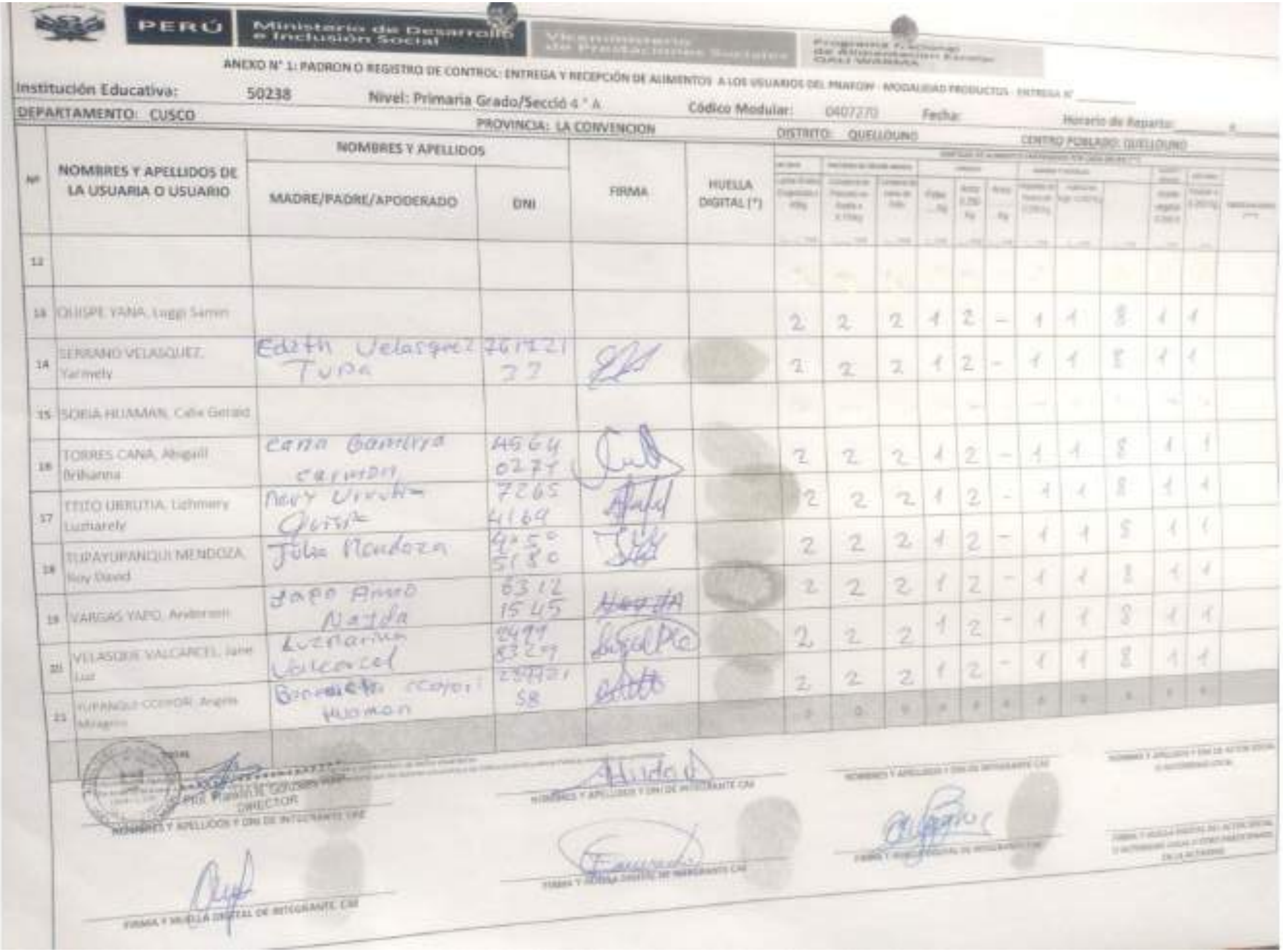

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 4 ° A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12																	
13	QUISPE YANA, Luggi Samin					2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
14	SERRANO VELASQUEZ, Yarmely	Edith Velasquez Tupa	761421 37			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
15	SORIA HUAMAN, Calix Gerald																
16	TORRES CANA, Abigaill Brihanna	Cana Bambrya carmen	4564 0274			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
17	TTITO URRUTIA, Lizhmery Luzhiarely	Nery Urrutia Quispe	7265 4169			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
18	TUPAYUPANQUI MENDOZA, Roy David	Julia Mendoza	9450 5180			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
19	VARGAS YAPO, Anderson	Yapo Amao Nayda	6312 1545			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
20	VELASQUE VALCARCEL, Jane Luz	Luzmarina Valcarcel	0499 8329			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
21	YUPANQUI CCOPORI, Angela Milagros	Bernardita Ccopori Huaman	239921 58														

TOTAL

DIRECTOR
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Escaneado con CamScanner

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

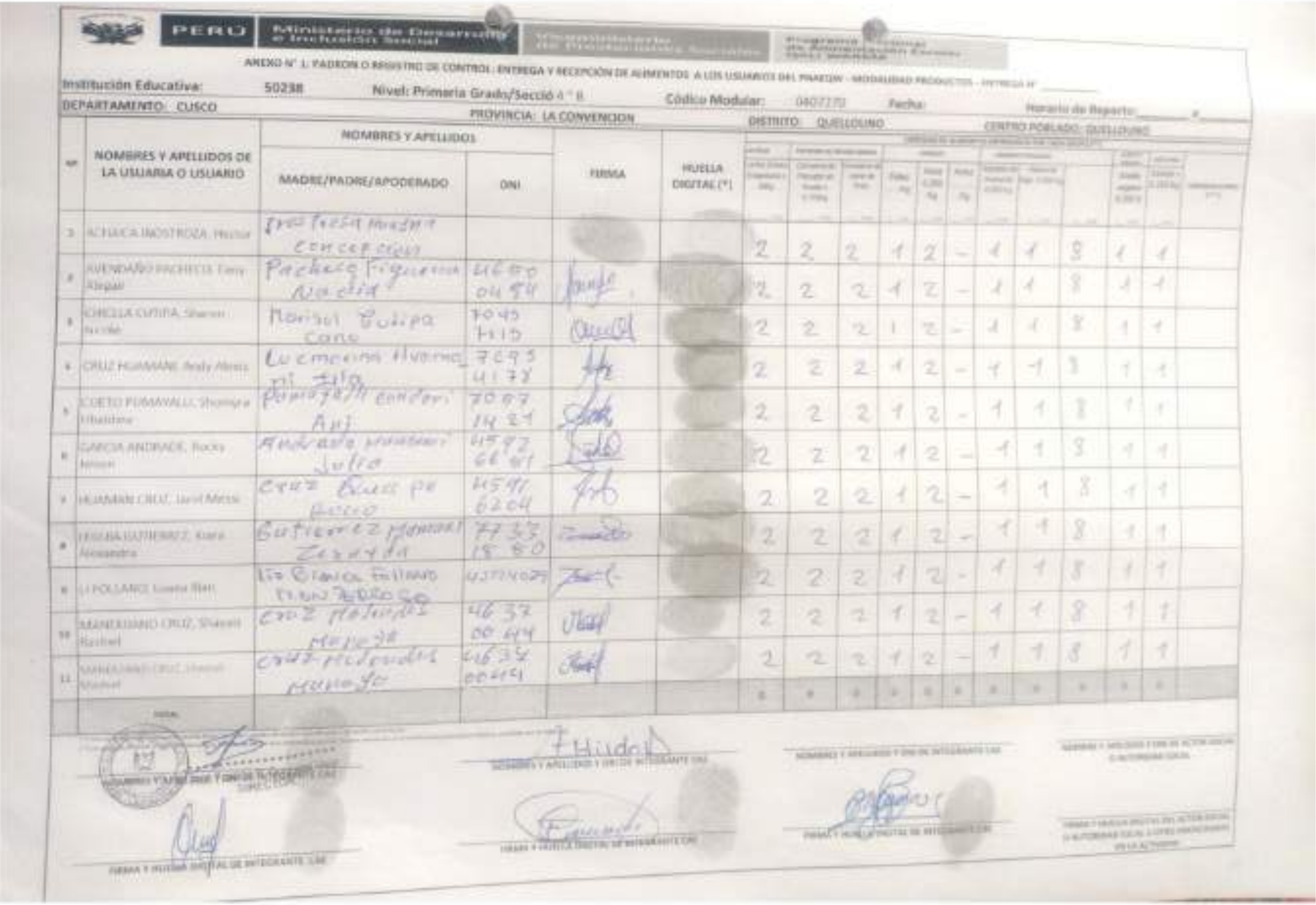

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 4 ° B Código Modular: 0407770 Fecha: Horario de Reparto: ______ a ______

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Observaciones (**)
1	ACHUCA INOSTROZA, Hector	Ires Tresa Huaman Concepcion				2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
2	AVENDAÑO PACHECO, Tony Alepair	Pacheco Figueroa Noelia	4650 0454			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
3	CHILLA CUTIPA, Sharon Nicole	Marisol Cutipa Cano	7045 1415			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
4	CRUZ HUAMANI, Andy Alexis	Lucmerina Huaman Pizarro	7093 4178			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
5	CUETO PUMAYALLI, Shomyra Hhaidine	Pumayalli Condori Ani	7067 1421			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
6	GARCIA ANDRADE, Rocky Nilson	Andrade Huaman Julia	4592 6641			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
7	HUAMAN CRUZ, Jarol Messi	Cruz Blas de Rocio	4591 6204			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
8	HUILCA GUTIERREZ, Kiara Alessandra	Gutierrez Huaman Zenayda	7737 1880			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
9	LI POLLANCO, [illegible]	Liz Bianca Pollanco [illegible]	43774025			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
10	MANDUJANO CRUZ, Shanell Rachel	Cruz Melendez Mejia	4637 0044			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
11	MANDUJANO CRUZ, [illegible]	Cruz Melendez Mejia	4635 0041			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
	TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE — DIRECTOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL [illegible]

Escaneado con CamScanner

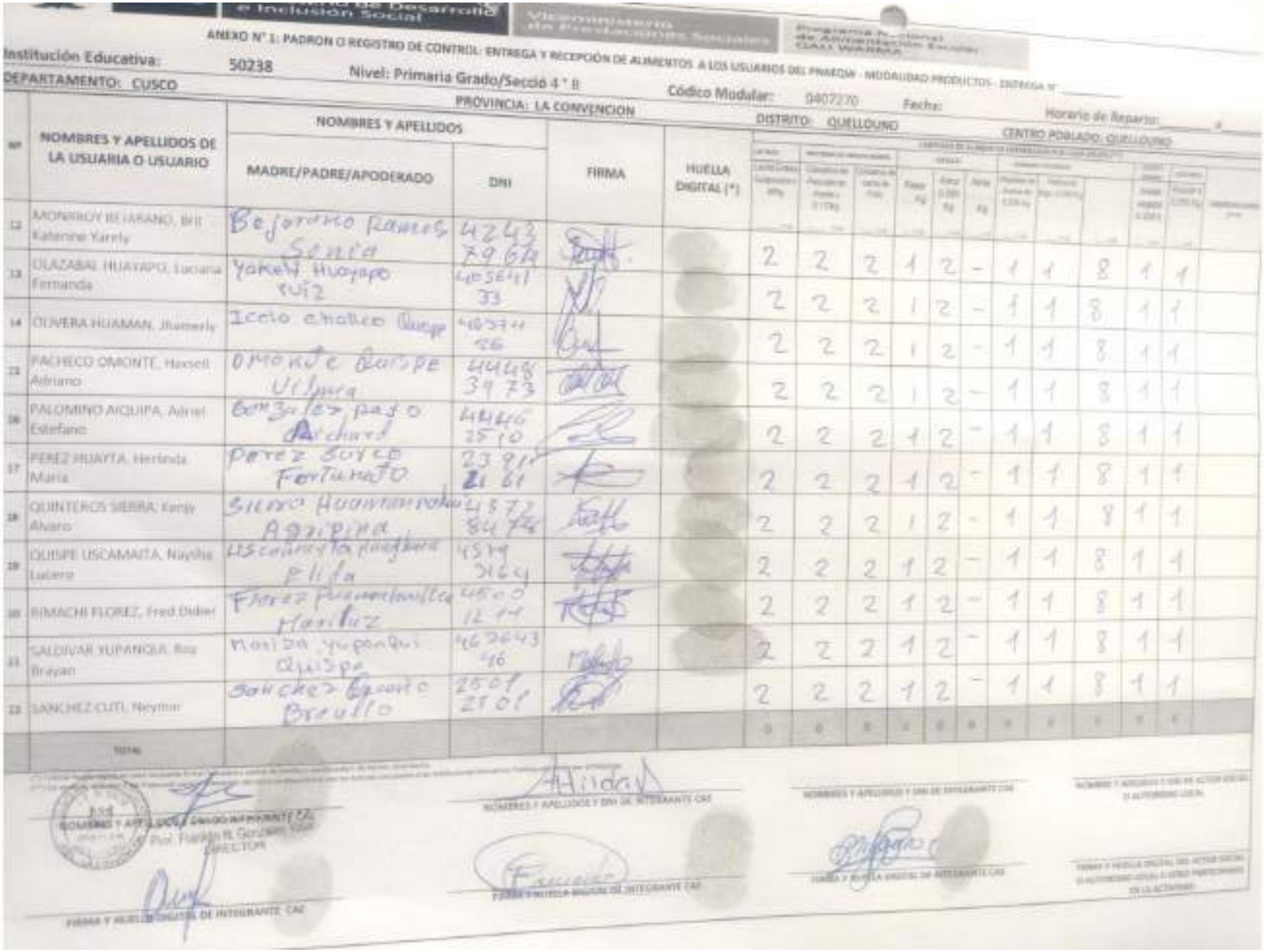

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 4 ° B Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto:

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible] Kg	[illegible] 0.500 Kg	[illegible] Kg	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12	MONRROY BEJARANO, Brit Katerine Yarely	Bejarano Ramos Senia	4243 7967			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
13	OLAZABAL HUAYAPO, Luciana Fernanda	Yakeli Huayapo Ruiz	405841 33			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
14	OLIVERA HUAMAN, Jhamerly	Iccio Challco	463744 26			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
15	PACHECO OMONTE, Hassell Adriano	Omonte Quispe Ulpura	4448 3973			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
16	PALOMINO AIQUIPA, Adriel Estefano	Gonzales Payo Achurel	4446 2510			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
17	PEREZ HUAYTA, Herlinda Maria	Perez Suyco Fortunato	2391 2161			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
18	QUINTEROS SIERRA, Kenjy Alvaro	Sierra Huamanraha Agripina	4572 8474			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
19	QUISPE USCAMAITA, Nayslie Lucero	Uscamayta Huayhua Elita	4514 3164			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
20	RIMACHI FLOREZ, Fred Didier	Florez Pucamanilla Marilruz	4500 1214			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
21	SALDIVAR YUPANQUI, Roy Brayan	Marisa Yupanqui Quispe	462643 46			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
22	SANCHEZ CUTI, Neymar	Sanchez Ccorito Breulio	2501 2101			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
	TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

(*) [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
Prof. Franklin R. Gonzales
DIRECTOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O JUEZ PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

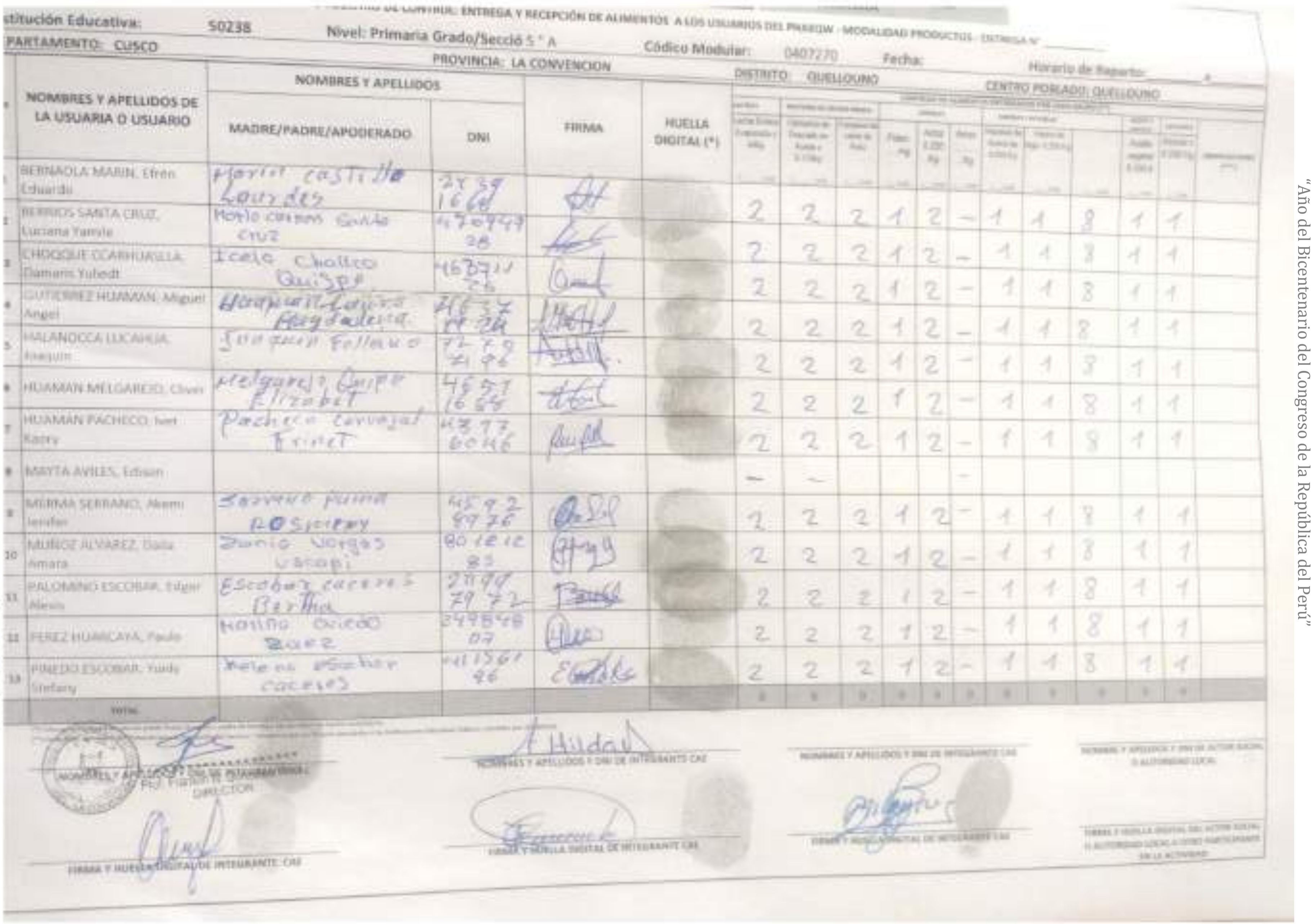

REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ____

stitución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 5 ° A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto:

PARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)												
1	BERNAOLA MARIN, Efren Eduardo	Maria castillo Lourdes	2739 1668			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
2	BERRIOS SANTA CRUZ, Luciana Yamile	Mario campos Gallo cruz	470947 28			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
3	CHOQQUE CCARHUASLLA, Damaris Yubedt	Icela Challco Quispe	463714 26			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
4	GUTIERREZ HUAMAN, Miguel Angel	Huaman Loaiza Magdalena	4637 4724			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
5	HALANOCCA LUCAHUA, Joaquin	[illegible] Pallauco	7279 2196			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
6	HUAMAN MELGAREJO, Oliver	Melgarejo Quispe Elizabet	4657 1654			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
7	HUAMAN PACHECO, Ivet Katty	Pacheco Carvajal Frinet	4377 6046			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
8	MAYTA AVILES, Edison					—	—				—						
9	MERMA SERRANO, Akemi Jenifer	Serrano puma Rosicley	4592 9976			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
10	MUÑOZ ALVAREZ, Dalia Amara	Dunia Vargas Usaqui	801212 83			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
11	PALOMINO ESCOBAR, Edgar Alexis	Escobar caceres Bertha	2794 7972			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
12	PEREZ HUARCAYA, Paulo	Marina Oviedo Baez	249848 07			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
13	PINEDO ESCOBAR, Yuridy Stefany	Helena Escobar caceres	411561 46			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
	TOTAL																

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
Prof. Fran[illegible]
DIRECTOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

A Hilda
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

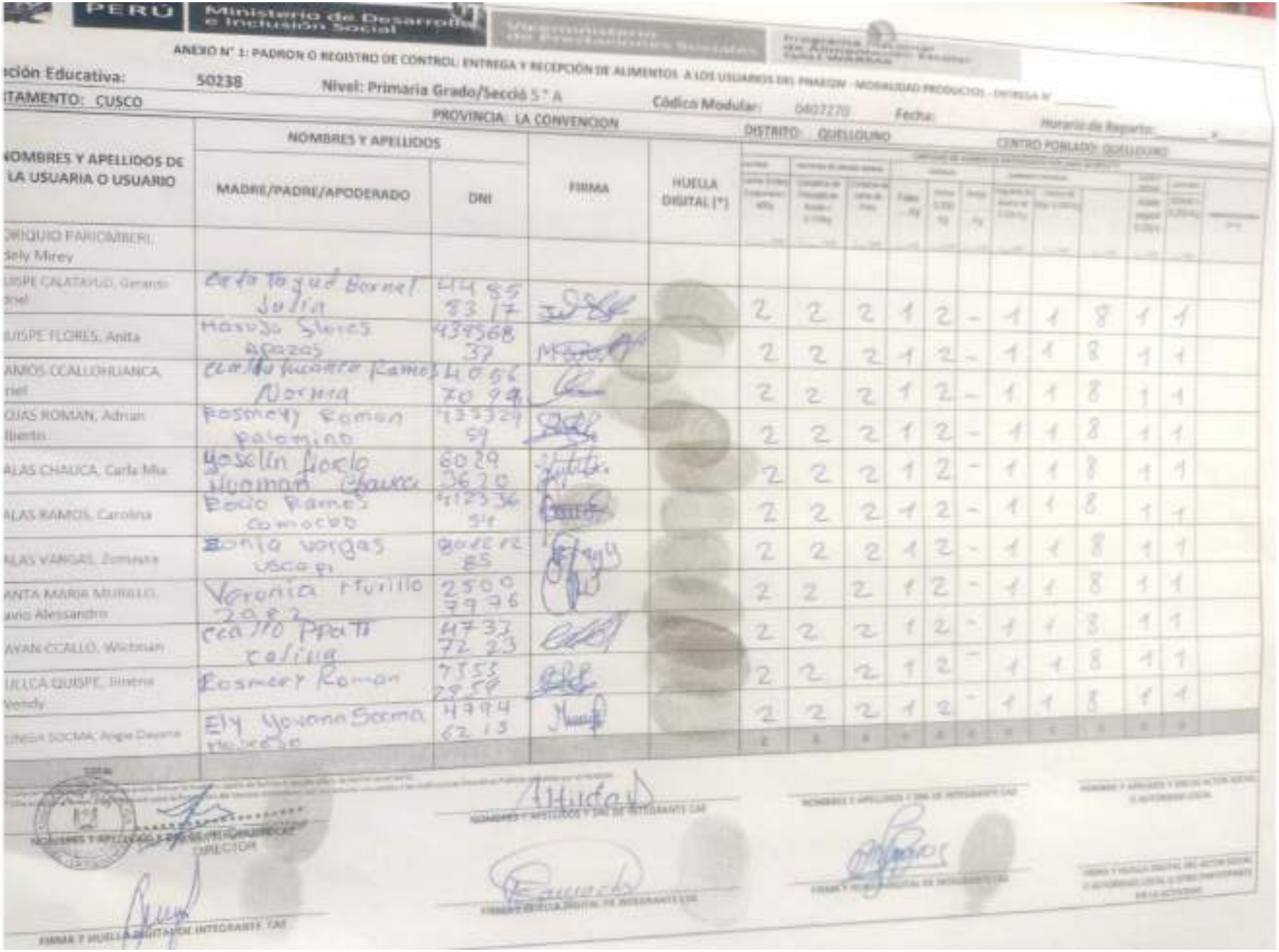

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ____

ición Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 5 ° A Códico Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ____

TAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

OMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ORIQUIO FARIOMBERI, dely Mirey																
UISPE CALATAYUD, Gerardo niel	Zota Tayud Bornel Julia	44855317			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
UISPE FLORES, Anita	Masujo Flores apazas	43956837			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
AMOS CCALLOHUANCA, niel	ccallohuanca Ramos Norma	40567099			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
OJAS ROMAN, Adrian lberto	Rosmery Roman palomino	13332959			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
ALAS CHAUCA, Carla Mia	Yoselin Florelo Huaman Chauca	60293620			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
ALAS RAMOS, Carolina	Rocio Ramos comocco	41233654			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
ALAS VARGAS, Zomayra	Sonia vargas usca	[illegible] 85			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
ANTA MARIA MURILLO, ario Alessandro	Veronica Murillo 2082	25007976			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
AYAN CCALLO, Wichman	ccallo Ppacti celina	47337223			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
ULLCA QUISPE, Jimena Wendy	Rosmery Roman	73532959			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
UNSA SOCMA, Angie Dayana	Ely Yovana Socma Mercado	47946213			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
TOTAL																

AHuday

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

DIRECTOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Escaneado con CamScanner

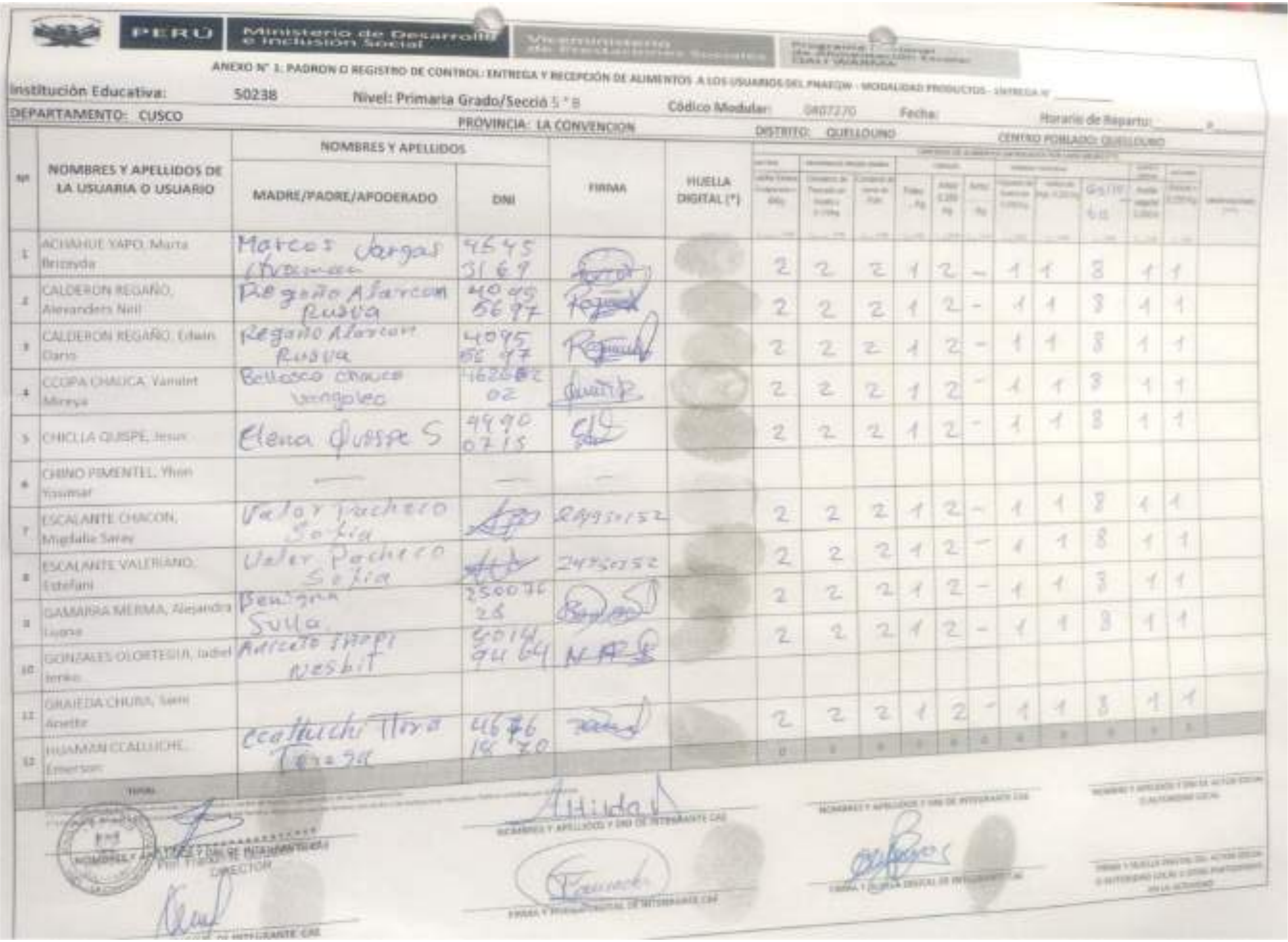

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 5 ° B Código Modular: 0807270 Fecha: Horario de Reparto: ______

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	ACHAHUE YAPO, Maria Brizayda	Marcos Vargas Huaman	4545 3169			2	2	2	1	2	–	1	1	3	1	1	
2	CALDERON REGAÑO, Alexanders Nill	Regaño Alarcon Rusva	4045 5697			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
3	CALDERON REGAÑO, Edwin Dario	Regaño Alarcon Rusva	4095 5597			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
4	CCOPA CHAUCA, Yamilet Mireya	Belloso Chauca Vengoleo	4626[illegible] 02			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
5	CHICLLA QUISPE, Jesus	Elena Quispe S	4990 0715			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
6	CHINO PIMENTEL, Yhon Yousmar	—	—	—													
7	ESCALANTE CHACON, Migdalia Saray	Valor Pacheco Sofia		24951152		2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
8	ESCALANTE VALERIANO, Estefani	Valer Pacheco Sofia		24950152		2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
9	GAMARRA MERMA, Alejandra Luana	Benigna Sulla	250076 28			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
10	GONZALES OLORTEGUI, Isabel Ienko	Aracelo Thppi Nesbit	6014 9464			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
11	GRAJEDA CHURA, Sami Anette	Ccatachi Ttora Teresa	4676 1870			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
12	HUAMAN CCALLUCHE, Emerson																
	TOTAL																

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTROS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

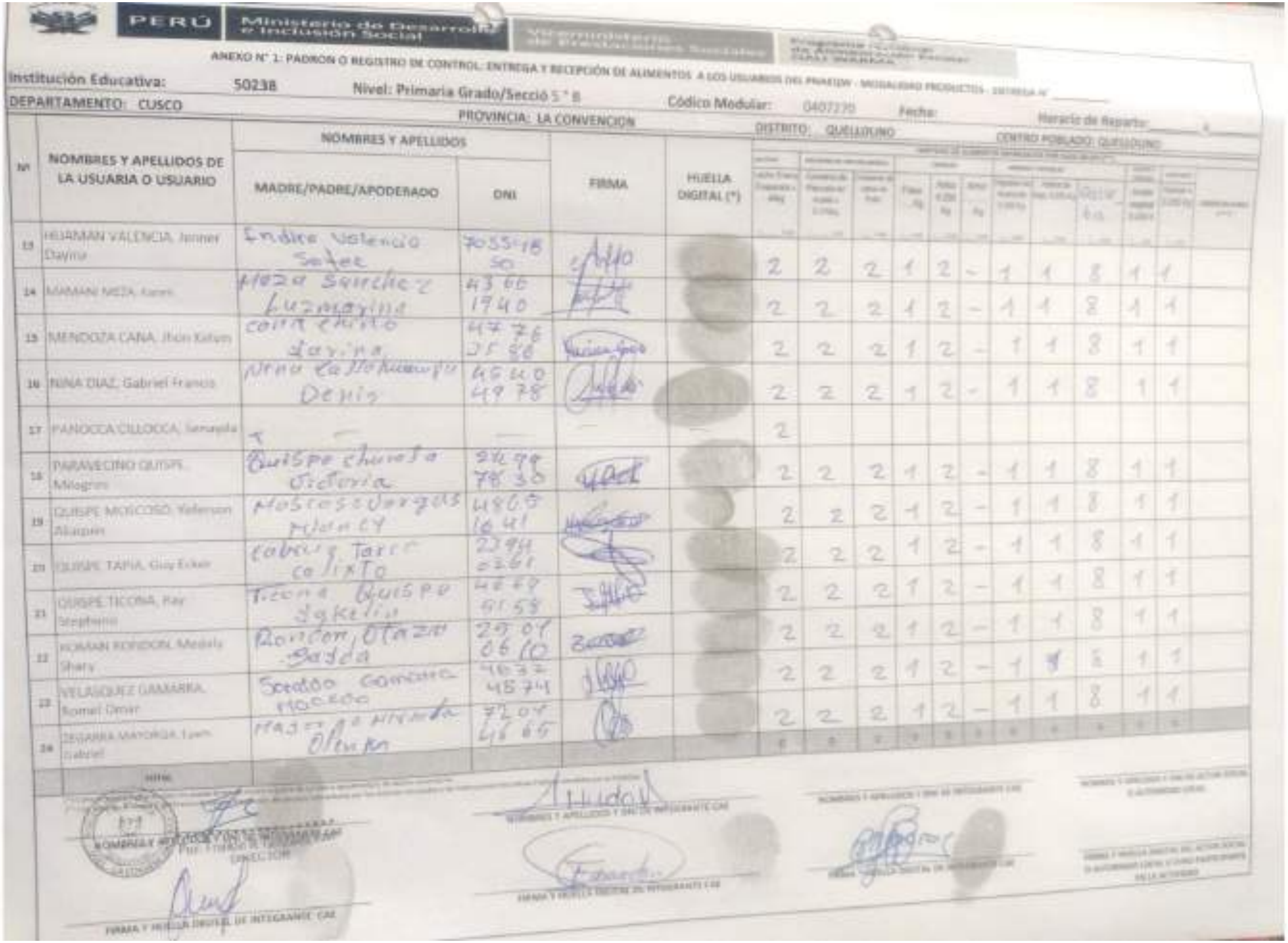

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 5° B Código Modular: 0407270 Fecha:
DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO Horario de Reparto: ____
CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)												
13	HUAMAN VALENCIA, Jenner Daymir	Endire Valencia Sefee	705518 50			2	2	2	1	2	~	1	1	8	1	1	
14	MAMANI MEZA, Karen	Meza Sanchez Luzmarina	4366 1740			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
15	MENDOZA CANA, Jhon Kelvin	Coila Chillo Dayina	4776 2558			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
16	NINA DIAZ, Gabriel Francis	Nina Callohuanca Denis	4540 4978			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
17	PANOCCA CILLOCCA, Senayda	T —	—	—		2											
18	PARAVECINO QUISPE, Milagros	Quispe Chureta Victoria	9499 7830			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
19	QUISPE MOSCOSO, Yeferson Alcajhim	Moscoso Vargas Hilda CY	4865 1641			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
20	QUISPE TAPIA, Guy Esker	Cobeña Tarco Calixto	2294 0261			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
21	QUISPE TICONA, Ray Stephano	Ticona Quispe Jakelin	4849 9153			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
22	ROMAN RONDON, Melody Shary	Rondon Otazu Saida	2907 0610			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
23	VELASQUEZ GAMARRA, Romel Omar	Segado Gamarra Rocio	4637 4574			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
24	ZEGARRA MAYORGA, Liam Gabriel	Mayorga Miranda Olenka	7204 4665			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

DIRECTOR

Escaneado con CamScanner

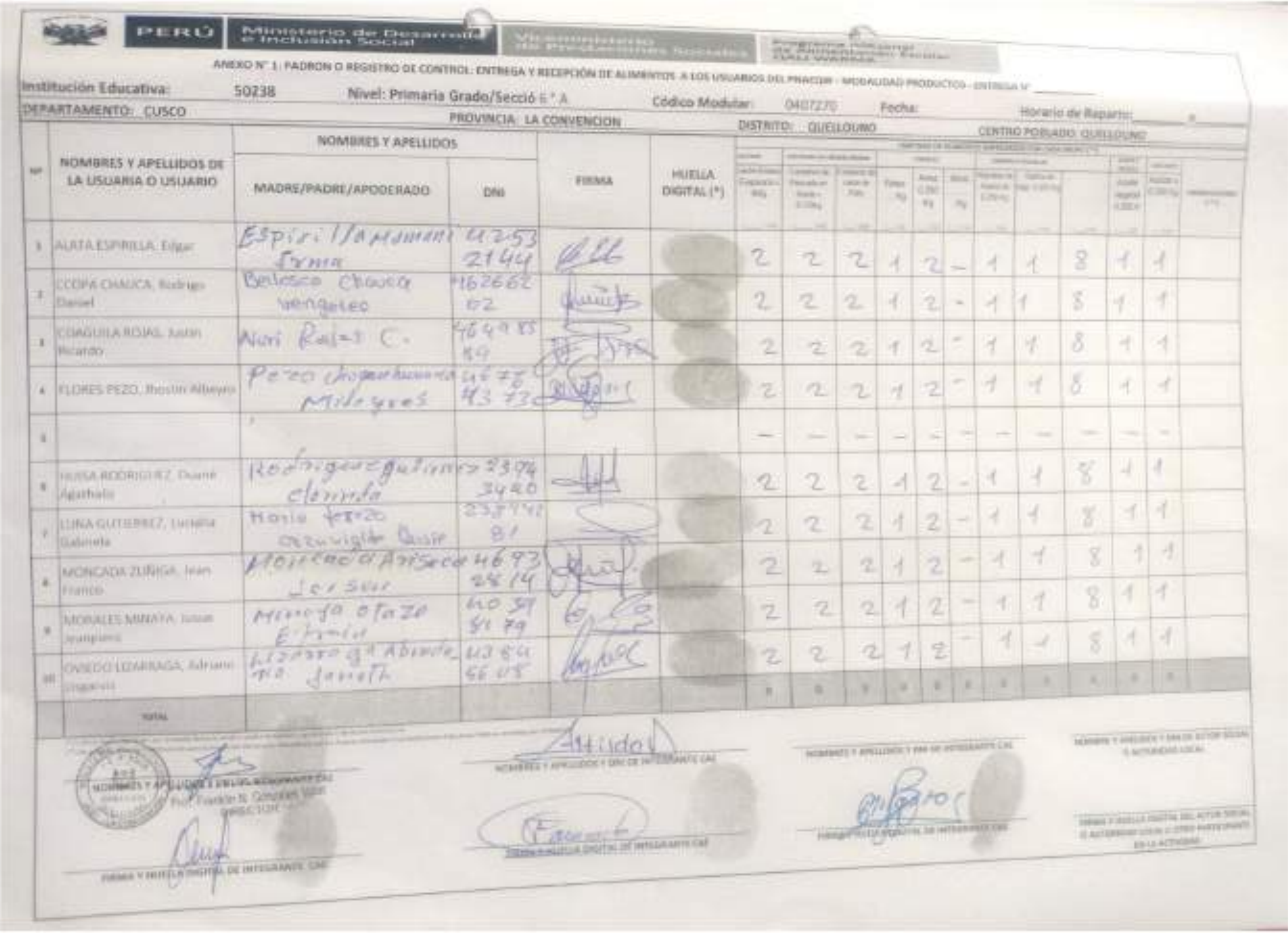

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 6° A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	ALATA ESPIRILLA, Edgar	Espiri llamamani Irma	4253 2144			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
2	CCOPA CHAUCA, Rodrigo Daniel	Belosco Chauca vengeleo	162662 02			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
3	COAGUILA ROJAS, Justin Ricardo	Nori Rojas C.	464985 49			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
4	FLORES PEZO, Jhostin Albeyro	Pezo Choquehuanca Milagros	4677 4373			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
5						—	—	—	—	—	–	—	—	—	—	–	
6	HUISA RODRIGUEZ, Duane Agathalo	Rodriguez gutierrez clorinda	2394 3420			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
7	LUNA GUTIERREZ, Luciana Gabriela	Horia Pezo [illegible]	238742 81			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
8	MONCADA ZUÑIGA, Jean Franco	Moreno d Arisaca Jersur	4693 2814			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
9	MORALES MINAYA, Josue Jeampiere	Minaya Otazo Elvira	6059 4179			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
10	OVIEDO LIZARRAGA, Adriano [illegible]	Lizarraga Abinda Janeth	4364 5605			2	2	2	1	2	–	1	1	8	1	1	
	TOTAL																

Prof. Franklin N. Gonzales [illegible]
DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

Escaneado con CamScanner

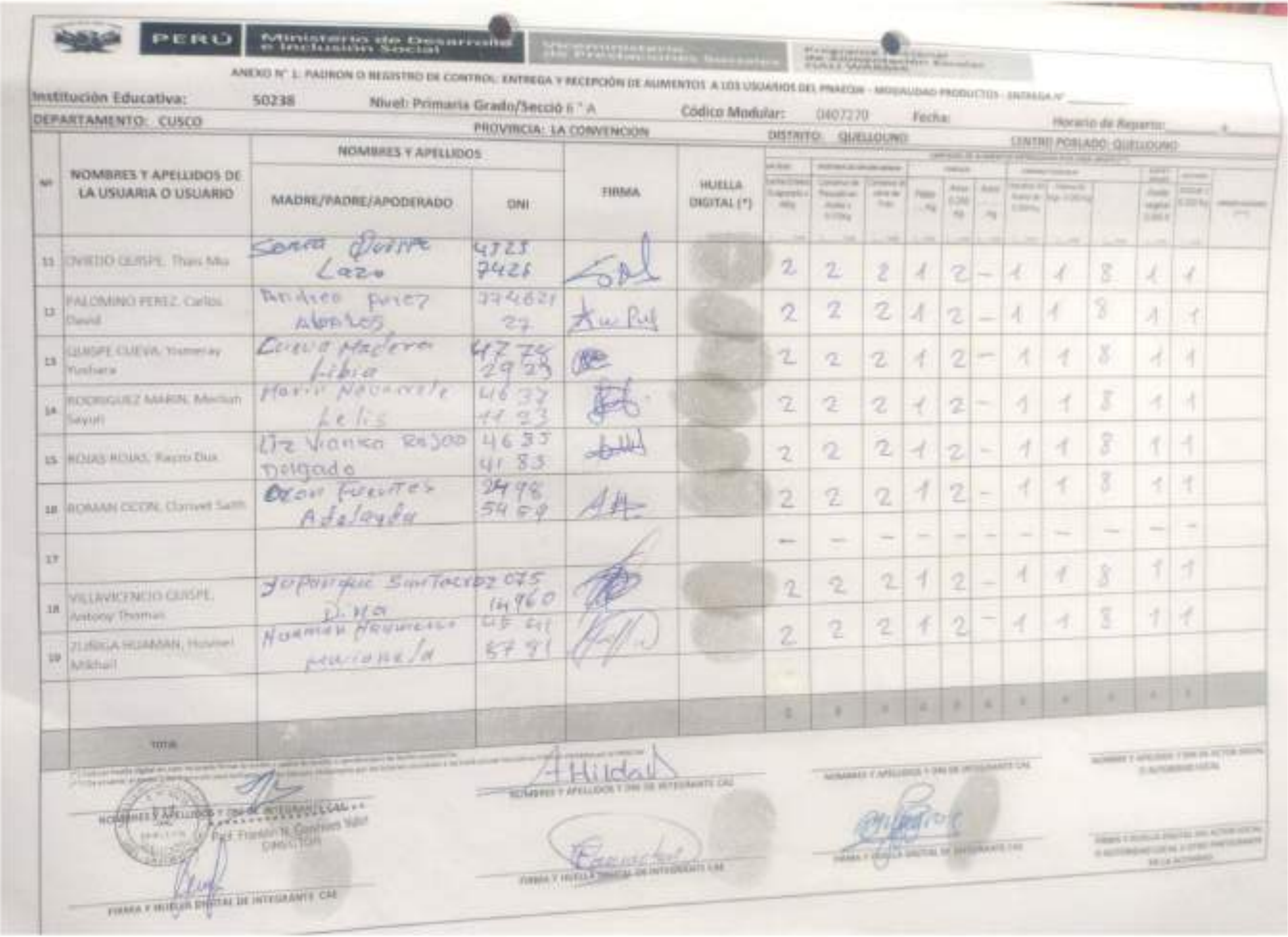

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ______

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 6 " A Código Modular: 0407270 Fecha: Horario de Reparto: ______

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	OVIEDO QUISPE, Thais Mia	Sonia Quispe Lazo	4725 7426			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
12	PALOMINO PEREZ, Carlos David	Andrea perez Alarcos	274821 27	Aw Pul		2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
13	QUISPE CUEVA, Yasmeray Yushara	Cueva Madera Libia	4774 2923			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
14	RODRIGUEZ MARIN, Meriam Sayuri	Marin Navarrete Felis	4637 4193			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
15	ROJAS ROJAS, Rayza Dua	Liz Vianka Rojas Delgado	4635 4183			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
16	ROMAN OCON, Clarivel Sath	Ocon Fuentes Adelayda	9498 5459			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
17						—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
18	VILLAVICENCIO QUISPE, Antony Thomas	Jofrosina Santacruz D.H.a	075 14960			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
19	ZUÑIGA HUAMAN, Huwel Mikhail	Huaman Arguinedo Marianela	4541 5791			2	2	2	1	2	—	1	1	8	1	1	
	TOTAL																

A.Hidalgo
NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE
Prof. Franklin H. Quiñones Valer
DIRECTOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Escaneado con CamScanner

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

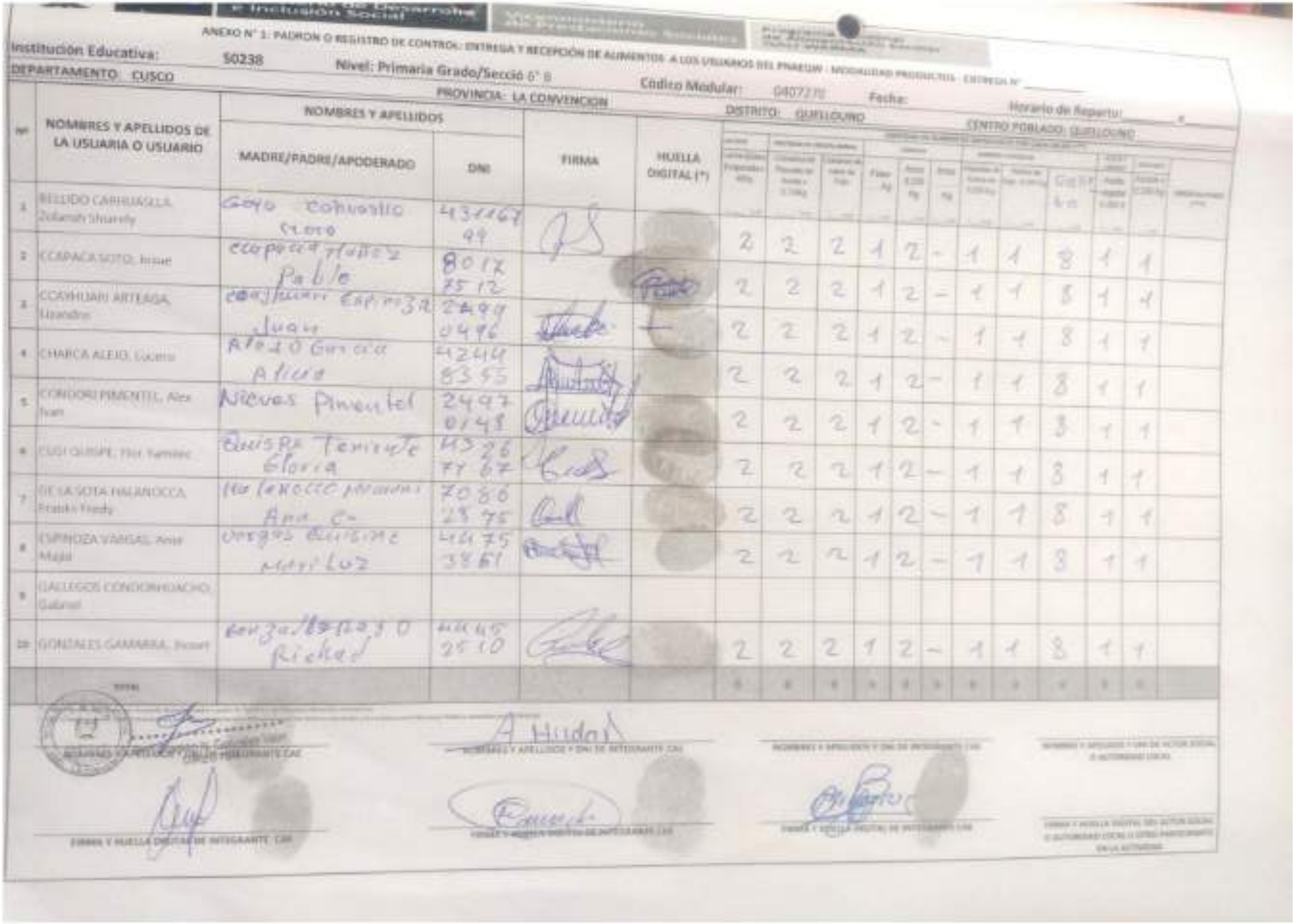

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°

Institución Educativa: 50238
Nivel: Primaria Grado/Secció 6° B
Codigo Modular: 0407270
Fecha:
Horario de Reparto:
DEPARTAMENTO: CUSCO
PROVINCIA: LA CONVENCION
DISTRITO: QUELLOUNO
CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Gall 6 u	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1	BELLIDO CARHUASLLA, Zollamih Sharely	Goyo Cohuastio Cloro	43116799			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
2	CCAPACA SOTO, Josue	ccapaca flores Pablo	80177512			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
3	CCAYHUARI ARTEAGA, Lisandro	ccayhuari Espinoza Juan	24990496			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
4	CHARCA ALEJO, Lucero	Alejo Garcia Alicia	42448355			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
5	CONDORI PIMENTEL, Alex Ivan	Nieves Pimentel	24970148			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
6	CUSI QUISPE, Flor Yamilec	Quispe Teniente Gloria	43267767			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
7	DE LA SOTA HALANOCCA, Franklin Fredy	Halanocco mamani Ana C.	70802375			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
8	ESPINOZA VARGAS, Anel Majali	Vargas Quispe Mari Luz	46753861			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
9	GALLEGOS CONDORHUACHO, Gabriel																
10	GONZALES GAMARRA, Josset	Gonzales Gamarra Richard	44452510			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
	TOTAL					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

A. Huda

Escaneado con CamScanner

Siempre con el pueblo
BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

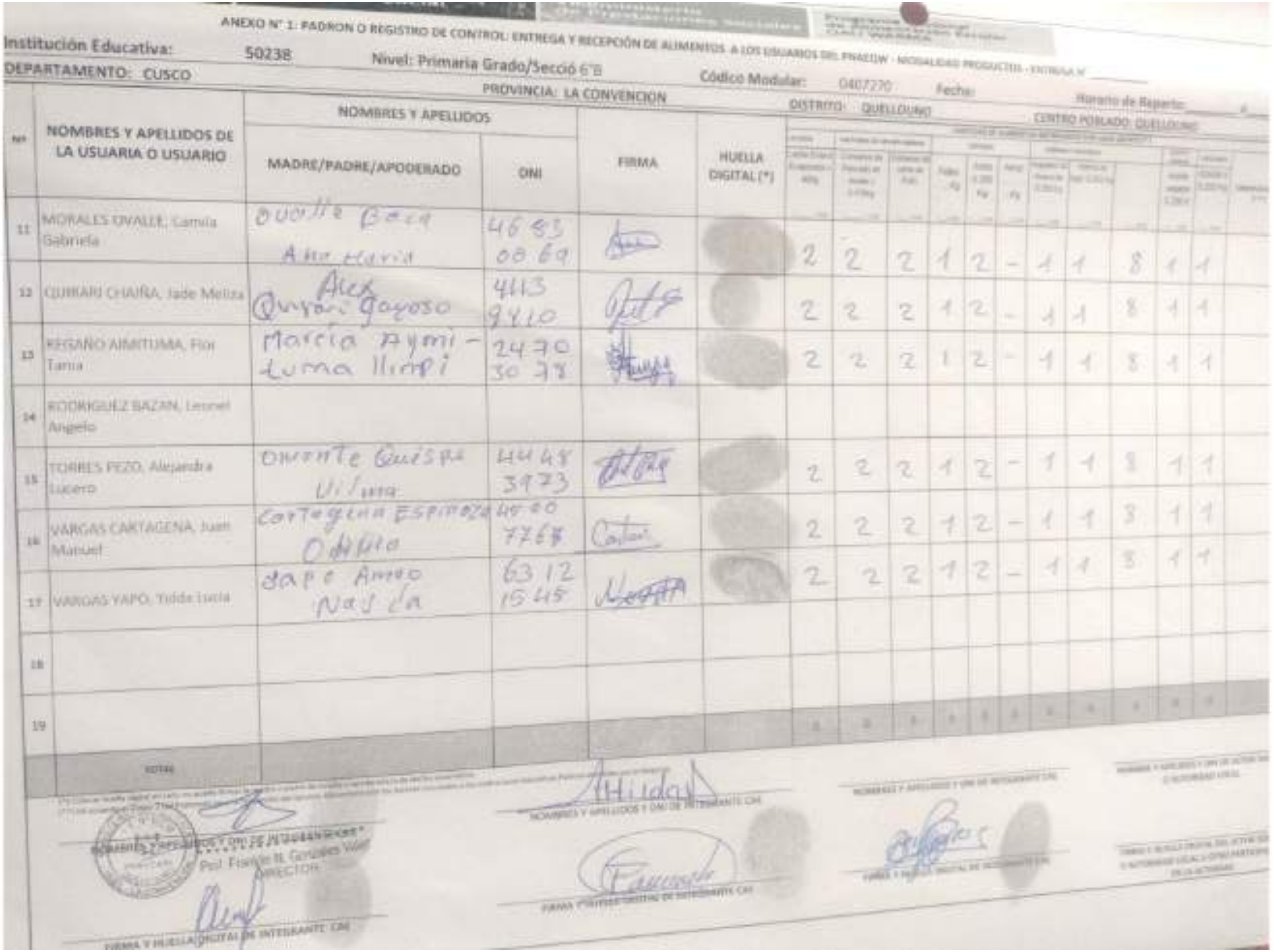

ANEXO N° 1: PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° ____

Institución Educativa: 50238 Nivel: Primaria Grado/Secció 6°B Código Modular: 0407270 Fecha:

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: LA CONVENCION DISTRITO: QUELLOUNO Horario de Reparto: ____ CENTRO POBLADO: QUELLOUNO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA	HUELLA DIGITAL (*)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11	MORALES OVALLE, Camila Gabriela	Quille Baca Ana María	4683 0069			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
12	QUIRARI CHAIÑA, Jade Meliza	Alex Quirari Gayoso	4113 9410			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
13	REGAÑO AIMITUMA, Flor Tania	Marcia Aymi-Luma llimpi	2470 3078			2	2	2	1	2	-	1	1	8	1	1	
14	RODRIGUEZ BAZAN, Leonel Angelo																
15	TORRES PEZO, Alejandra Lucero	Durante Quispe Vilma	4448 3973			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
16	VARGAS CARTAGENA, Juan Manuel	Cartagena Espinoza Odilia	4500 7768	Cartagena		2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
17	VARGAS YAPO, Yolda Lucia	Yapo Amao Naida	6312 1545			2	2	2	1	2	-	1	1	3	1	1	
18																	
19																	
TOTAL																	

Prof. Franklin R. Gonzales V.
DIRECTOR

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Escaneado con CamScanner